



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA



DISEÑO ORGANIZACIONAL Y PEDAGOGICO DE UNA
INSTITUCION DE EDUCACION PRIMARIA".

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN PEDAGOGIA

P R E S E N T A :

LENICA RODRIGUEZ CRUZ MANJARREZ

FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS



COLEGIO DE PEDAGOGIA

ASESORA: LIC. MARIA DEL CARMEN SALDAÑA ROCHA



MEXICO, D.F.

2004



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Marcelita

Por apoyarme en todos los momentos de mi vida, por ser mi ejemplo y sobre todo por ser una gran mujer. Gracias mamita, te debo todo lo que soy.

A mi familia

Hermanos, hermanas, queridos sobrinos, en especial a Itzayana, por crecer junto conmigo y, a mi Tía Coquis, por su apoyo en ciertos momentos de mi carrera.

A Evgueni

Por todo su apoyo, amor, comprensión y más aún por su colaboración para lograr este paso, uno más del gran trabajo que hemos realizado juntos.

A mis queridos amigos y amigas

Personas maravillosas que saben lo importante que son para mi vida, pues comparten conmigo alegrías y tristezas; sé que cuento con su apoyo en todo lo que hago, los quiero.

A Carmen Saldaña

Por guiarme en este trabajo, apoyarme y sobre todo ser una gran amiga.

A mis maestros

Grandes guías en mi formación, en especial a Miguel Ángel Niño por creer en mí.

A mi querida Universidad

Pues al atravesar sus aulas encontré el camino hacia la lucha por mis sueños e ideales. Más que la realización de mis estudios, gracias a la formación humanista que nos brinda la Universidad más importante de Latinoamérica, he obtenido la fuerza y entereza para contribuir en la construcción de nuevas realidades, que se encaminen por una sociedad más justa y equitativa.

*"Nadie libera a nadie,
nadie se libera solo,
los seres humanos se
liberan en comunión"
Paulo Freire*

*"Aún no llego al final, pero no importa si tengo toda una **eternidad** para encontrarte"
LRCM*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
I. FUNDAMENTACIÓN	5
1.1 Fundamentación pedagógica	
1.2 Fundamentación psicológica	
II. PLAN EDUCATIVO	43
2.1 La planeación	
2.2 Marco legal	
2.3 Consideraciones Internacionales	
2.4 Objetivos Generales de la Institución	
2.5 Planes y programas de Educación Primaria (SEP)	
2.6 Desarrollo del Plan educativo de la Institución	
2.6.1 Metodología general	
2.6.2 Evaluación general	
III. POBLACIÓN OBJETIVO	70
3.1 Localización geográfica del Municipio	
3.1.1 Límites	
3.1.2 Ubicación de la Institución en el Municipio	
3.2 Clima	
3.3 Población	
3.3.1 Formas y medios de vida	
3.3.2 Educación	
3.3.3 Organización económica	
IV. ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN	81
4.1 Tipo de Organización	
4.1.1 Organización de los Educandos	
4.1.2 Organización de los Educadores	
4.1.3 Organización del personal de Colaboración y apoyo	

- 4.1.4 Organización de las relaciones interpersonales en la Comunidad Educativa
- 4.1.5 Organización de la actividad general de la Institución
- 4.1.6 Organización de los Servicios
- 4.2 Dirección
 - 4.2.1 Tipo
 - 4.2.2 Factores
 - 4.2.3 Evaluación
- 4.3 Manual de Organización
- 4.4 Algunas consideraciones para la elaboración del Manual de Procedimientos

V. INFRAESTRUCTURA Y PRESUPUESTO	111
5.1 Infraestructura	
5.1.1 Requisitos de establecimiento	
5.1.2 Terreno y construcción	
5.1.3 Diseño arquitectónico general y distribución de espacios	
5.1.4 Mobiliario, equipo y materiales necesarios	
5.2 Presupuesto estimado	
5.2.1 Egresos	
5.2.2 Ingresos	
- CONCLUSIONES	131
-FUENTES CONSULTADAS	135
- ANEXOS	138

INTRODUCCIÓN

"Cuanto más ayudemos a los niños a tener ideas maravillosas y a sentirse satisfechos de tenerlas, mayor será la probabilidad de que algún día lleguen a crear ideas en las que nadie haya caído antes"
Eleanor Duckworth

La educación mexicana, en muchos sentidos, se ubica como un sistema desprovisto de elementos pedagógicos que hagan frente a los procesos de cambio y desarrollo social de nuestro país; en el ámbito de la educación formal, aquella que se da a través de la escuela, es necesario trabajar sobre todos aquellos aspectos que hacen de la educación mexicana un mero reporte de estadísticas de la alfabetización lograda en un determinado período (Poder Ejecutivo, 2001), para hacerla un proceso pedagógico consciente, reflexivo y permanente, como fin último.

La planeación, ejecución y evaluación de los procesos educativos y organizacionales dentro de la escuela, son de gran importancia para desarrollar una práctica educativa congruente con las finalidades de la educación: formar seres humanos integrales.

En este sentido surge la idea de desarrollar un *diseño organizacional y pedagógico de una institución de Educación Primaria*, pues resulta preocupante ver que las instituciones educativas, dedicadas a trabajar con este nivel educativo, cada vez más, pierden el sentido del trabajo pedagógico mediante el cual se forman individuos capaces de dar soluciones a los problemas que enfrenta el país, así como a las situaciones de vida individual y social, situaciones que en sí mismas, favorecen o desfavorecen sus concepciones y valores frente a la vida.

El trabajo se enfoca en este nivel educativo, pues la infancia es la etapa en la cual se dan los aprendizajes que marcan de por vida a los individuos; en ésta se desarrolla la convivencia y la socialización, aspectos que permiten que todos los seres humanos nos desarrollemos individual y socialmente.

Es en la infancia donde se aprenden las concepciones, procedimientos y actitudes para la vida. El ser reflexivos y críticos ante la realidad no se logra después de nueve años de estudiar en un sistema que nunca desarrolló ni potenció las capacidades para serlo.

También la educación básica, en específico la primaria, fomenta aprendizajes elementales sobre la cultura, la sociedad, el mundo, las ciencias, el uso de la palabra, a través de la lectoescritura y, en general debe incitar a la participación y el interés de seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

La Secretaría de Educación Pública, a través de sus Planes y Programas de Educación Básica (SEP, 1994) señala:

A la escuela primaria se le encomiendan múltiples tareas. No sólo se espera que enseñe más conocimientos, sino también que realice otras complejas funciones sociales y culturales. Frente a esas demandas, es indispensable aplicar criterios selectivos y establecer prioridades, bajo el principio de que la escuela debe asegurar en primer lugar el dominio de la lectura y la escritura, la formación matemática elemental y la destreza en la selección y el uso de información. Sólo en la medida en que cumpla estas tareas con eficacia, la educación primaria será capaz de atender otras funciones.

Por tanto, este trabajo se ocupa de elaborar el diseño general de una institución educativa, con la autorización (validez oficial) que el Sistema Educativo Nacional otorga, por dos razones fundamentales:

- Hoy en día, carecemos de instituciones que realmente contemplen una planeación y organización pedagógica, que valoren el proceso de enseñanza- aprendizaje y su relación con los aspectos organizacionales preponderantes para el funcionamiento de una institución.
- Y además porque la labor de los pedagogos no debe centrarse únicamente en áreas de aplicación didáctica e instruccional, sino que además debe explorar otras áreas que le competen a la educación y sobre todo en cuanto a lo organizacional; como pedagogos debemos desarrollarnos aplicando lineamientos pedagógicos, que muchas veces se fomentaron en la carrera y los dejamos de lado, y que al momento de enfrentarnos con el diseño de planes, programas y sobre todo de organizaciones educativas completas, no sabemos como trabajarlo.

Por otra parte, este tipo de investigación permite abrir los ojos hacia los campos de interés pedagógico que a veces son bastante descuidados por los profesionales de la educación, pero aprovechados por personas poco éticas o desinteresadas en el desarrollo integral de los individuos que acuden a formarse dentro de sus "instituciones educativas", creadas con el sólo fin de lucro y beneficio personal.

La posibilidad de conocer un poco más sobre estos campos resulta de vital importancia para la formación del estudiante de pedagogía, ya que si bien este trabajo no representa un proyecto final o un producto completo que pueda iniciarse en este momento, si pretende ser un diseño donde las unidades más elementales del mismo, dejen ver una opción válida de creación y sobre todo que la idea de educación, que se formuló durante mi proceso de formación universitaria, se vea plasmada.

Por lo tanto en este planteamiento se trabajan tres aspectos:

- *La fundamentación*, que se conforma con las bases filosóficas, pedagógicas, sociales y psicológicas pertinentes, con un trabajo de análisis y sentido crítico para la conformación de referentes teóricos que sustenten el trabajo de planeación y organización en un contexto social real y determinado. Dichos referentes teóricos planteados en el trabajo se encuentran basados en la pedagogía liberadora de Paulo Freire, el constructivismo y el aprendizaje significativo. La idea es que la institución planteada se sustente en los principios de una pedagogía de la libertad, pero sobre todo donde la equidad y el respeto sean preponderantes en todo momento.
- *La planeación*, que contempla un esquema general donde se esboza el plan educativo de la institución, el plan de estudios oficial de Educación Primaria y se establece la metodología propuesta bajo los principios pedagógicos de la institución, contemplando la idea de educación que se manifestará en el desarrollo curricular y la población a la cual se dirige.
- *La organización*, la cual se desarrolla con los elementos claves del funcionamiento de una institución: el tipo de escuela, el marco legal, la dirección pertinente, el personal

necesario, las relaciones interpersonales, la infraestructura, lo necesario para establecer la institución, los ingresos y egresos estimados, etc.

Un factor que determina la calidad en el proceso de enseñanza- aprendizaje, hoy que tanto se habla de la "escuela de calidad" (Área Educativa, 2000:37), además del cuerpo docente, es la buena gestión escolar; los directores y responsables de áreas pedagógicas y administrativas, etc., quienes también participan en el desarrollo operativo de la institución al desarrollar estrategias de adquisición, almacenamiento y acceso a los recursos necesarios para el plan educativo.

Por último, quiero remarcar que el diseño que aquí se presenta, no esta totalmente acabado; se contempla la posibilidad de realizar cualquier cambio y sobre todo desarrollarlo más para convertirlo en un proyecto afinado que pueda llevarse a la práctica. El diseño en sí, no pretende ser una propuesta alternativa e innovadora, sino un proyecto que en general, retoma mucho de lo ya existente y se conjuga fundamentalmente con líneas y perspectivas teórico- prácticas muy definidas, que responden a mi propia idea de educación y al trabajo pedagógico que me he propuesto realizar en el campo profesional.

I. FUNDAMENTACIÓN

*"Nunca podemos decir lo que un ser humano es,
porque por efecto del aprendizaje
siempre se está transformando en algo diferente,
sólo podemos afirmar lo que fue cuando dejó de ser"*
Kierkegard.

La fundamentación de este trabajo parte de la siguiente pregunta: ¿Es posible mantener un equilibrio entre el desarrollo curricular, organizacional y la práctica educativa dentro del aula? Tentativamente puede señalarse que la realidad educativa de cualquier sociedad se conforma a partir de la articulación de cuatro aspectos fundamentales:

- La concepción de educación en cuanto a sus posibilidades en el desarrollo humano y sus finalidades concretas en diversos planos educativos, es decir los lugares y momentos donde se educa (los criterios y el desarrollo organizacional).
- La sociedad y la cultura propia del lugar.
- El conocimiento requerido por el momento y lugar, su utilidad, y cómo éste responde a una idea determinada de ser humano y de los valores que le conforman.
- Y, por último, a la forma del proceso enseñanza- aprendizaje (P E-A), es decir, la corriente de pensamiento que sustenta tanto el tipo de enseñanza como el tipo de aprendizaje, que tome en cuenta los procesos mentales (cognitivos) y afectivos, y que llevará al logro de objetivos propuestos en y para dicho proceso.

En este sentido la fundamentación necesaria para diseñar una institución educativa no puede dejar de lado que el campo de la educación se ve influido por la realidad de vida, valores e intereses que rodean a la comunidad con la que se trabajará.

La fundamentación del presente trabajo retomará aspectos mencionados, englobados en lo pedagógico y lo psicológico como veremos a continuación.

1.1 Fundamentación pedagógica

Resulta de gran relevancia aclarar que la fundamentación pedagógica aborda, de manera sustancial, los aspectos formativos que deben tomarse en cuenta para desarrollar en el ser humano una gama de concepciones, valores e ideas necesarias para su desenvolvimiento social y que, por supuesto, cubran en gran medida sus intereses personales.

Cabe mencionar que no existe entendimiento de lo anterior si no desarrollamos en primera instancia una idea concreta de educación y, en específico, de la educación intencionada que proporciona la escuela.

Sin duda, dicha idea de educación debe responder a la pregunta que en un inicio nos planteamos, de igual forma es innegable que la respuesta debe enfocarse a una determinada ideología que en este caso se conformó a partir del cuestionamiento a los procedimientos incongruentes entre lo teórico y lo práctico, lo organizacional y la práctica pedagógica dentro del aula, por lo que es importante desarrollar un planteamiento reflexivo que logre el diseño de una institución equilibrada desde el planteamiento inicial (en el pensamiento) y lo que se dará en la realidad concreta.

Paulo Freire y su idea de educación.

El diseño y organización de una institución que pueda tomar en cuenta los aspectos que conforman la realidad educativa y sobre todo que destaque la relación intrínseca que se debe mantener entre los actores principales de la educación (profesores – alumnos), no puede pensarse sin la influencia del trabajo y obra de Paulo Freire.

Paulo Reglus Neves Freire, nacido en Brasil y conocido como Paulo Freire, fue un gran filósofo, sociólogo, pedagogo y educador, reconocido por sus obras, a través de las cuales compartía con el mundo una pedagogía de la libertad; libertad entendida como un acto de equidad ante un mundo tan injusto lleno de pobreza y discriminación hacia los que menos tienen y para los que menos *saben*¹.

¹ Esta palabra se encuentra entrecorrida ya que, no se puede determinar que una persona no sabe, pues al haber realizado la inherente lectura del mundo en el que se encuentra inmersa, por supuesto que tiene conocimiento de lo que necesariamente debe saber de su entorno, sin embargo, según Freire, al hablar de los que menos saben, se refiere a aquellas personas que no han tenido la posibilidad de tener una lectura de la realidad mediante el conocimiento de la palabra (la alfabetización).

Sus trabajos más relevantes se gestaron en los años 60's, pero su "Pedagogía del Oprimido", así como los trabajos subsecuentes hasta su muerte, permanecen vigentes y probablemente sigan siendo uno de los pilares de la teoría pedagógica.

Sin embargo cabe señalar que su pedagogía tiene un gran valor en cuanto a que Freire no se dedicó a ser un espectador que hablaba de los aspectos más incongruentes, arcaicos, autoritarios, discriminatorios y elitistas de la educación, planteando un nuevo modelo o idea de educación, sino que vivió y trabajó en la realidad educativa de los contextos en que se desenvolvía, para convertirse de esta forma en un actor de esa realidad, de tal forma que su pensamiento se encuentra ligado a esos contextos en desventaja y por tanto se encuentra una gran congruencia en el desarrollo teórico de su trabajo.

Freire tenía claro que América Latina se encontraba y aún se encuentra inmersa en el sistema capitalista (hoy reconocido como neoliberal) por lo que su lucha se mantenía ligada a la idea de transformación de la realidad (revolucionarla) es decir, que dialécticamente el ser humano y sobre todo los más marginados pudieran ser actores (participantes) de esa realidad y no objetos de estudio y/o coerción, para entonces transformar sus propias condiciones de vida en algo más justo y digno, humanamente hablando.

Sin duda la concepción de educación que Freire nos brinda es más amplia que sólo tomar en cuenta el proceso de enseñanza- aprendizaje y los elementos didácticos que lo conforman, sino que contempla la dimensión cognoscitiva de la educación, esto es qué conocer, cómo, para qué, a favor de qué y de quién conocer (Escobar, 1985: 47), esto define a la educación en un acto político que busca formar al individuo a partir de su realidad, apoyando a la comprensión de la misma y subsecuentemente a su transformación.

La educación, concebida a partir de su naturaleza política, trabaja a favor de la conformación integral del ser y por tanto debe sustentar la lucha por erradicar la marginación de los desvalorizados socialmente, los que viven impedidos de ser, tener, saber y poder". (Gadotti, 2001: 20)

La educación tiene la característica de ser un acto político que a través de los tiempos se ha definido bajo diferentes intereses sobre la formación de los seres; y en específico la escuela ha sido utilizada como elemento de poder político y académico a favor de los que más tienen, de los poderosos que mantienen el sistema de coerción para mantenerse y

prevalecer sus intereses de clase; Freire en este sentido entendía que la clase social, concepto manejado por las corrientes marxistas, determinaba características inequitativas para cada ser humano dependiendo de sus condiciones económicas. Desde siempre y hasta ahora esto ha prevalecido como una forma sistemática de la sociedad, aunque puedan generarse otros conceptos para definir a las clases y se diga que han desaparecido; mientras existan clases, una dominante y la otra dominada (opresora y oprimida, de acuerdo con Freire) más sus graduaciones cercanas a una y la otra, la primera, favorecida en todo sentido, tratará de hacerle ver a la segunda que su estado es el merecido y el único pensado dentro de sus condiciones de vida, haciendo extrema la idea de que la lucha solo logrará quitarles más de lo poco que ya tienen. Esto es conocido como ideología dominante, ideología que puede transmitirse a través de los aparatos ideológicos como la escuela (Avanzini,1998,p. 68), pero, desde la misma educación puede transformarse.

En palabras de Freire (1993: 53):

Pensando en la necesidad fundamental que tienen los individuos expuestos a situaciones semejantes mientras no se asumen a sí mismos como individuos y como clase, mientras no se comprometen, mientras no luchan por negar la verdad que los humilla. Que los humilla precisamente porque introyectan la ideología dominante que los perfila como incompetentes y culpables, autores de sus fracasos cuya razón de ser se encuentra en cambio en la perversidad del sistema.

Si bien es cierto que la educación además de ser un acto de formación potencialmente cultural, es un acto connotado por una ideología proveniente de los sectores más favorecidos, también se ve conformada por las concepciones de la realidad de los demás sectores, por lo que es necesario aclarar que siempre existirá un pensamiento divergente a la ideología dominante, de tal forma que siempre se podrá replantear la idea de educación.

Desde que el ser humano utiliza la razón, puede encontrarse formando parte de un rol y de un estado aparentemente inmutable acerca de cómo en el mundo se mueven las cosas, sin embargo para Freire es precisamente esto lo que no es aceptable, ya que como seres pensantes tenemos el derecho a la autonomía, es decir, desarrollarnos bajo las necesidades propias de la identidad comunitaria y sociales, pero no bajo las condiciones de clase o discriminación derivadas por lo mismo: la raza, el sexo, la edad, las capacidades, etc.

Es innegable, que es la misma ideología dominante la que envuelve a la sociedad en lo inmutable, ya que al no romper con los esquemas, la idea de un progreso en la humanidad queda como una utopía, por ello no es de extrañarse el encontrar procesos educativos arcaicos que no cambian, procesos en donde pareciera que no se educa a seres pensantes sino a máquinas, a quienes usando una analogía, se les llena de información en su "disco duro", ya que carecen de algún elemento reflexivo que les permita aprender por si mismos; dejando de lado por supuesto que los "depositadores" debiesen permanecer como un apoyo auxiliar facilitando el aprendizaje, pues estos permanecen como dueños de la verdad que ya no puede ser reflexionada y que por cierto otro ya les depositó, como señaló Freire: "...en el momento en que la directividad del educador o de la educadora interfiere con la capacidad creadora, formuladora, indagadora del educando en forma restrictiva, entonces la directividad necesaria se convierte en manipulación, en autoritarismo."(Freire, 1993: 75), y por ello no puede pensarse en una idea de educación sin críticamente mostrar que la manipulación ejercida sobre los otros elimina lo que precisamente es la educación: un acto político, un acto de conocimiento y un acto creador para lo cual se requiere de ir mas allá de la acepción de educación reducida a la transmisión de contenidos, es ir al momento idóneo de dialogar, es decir que los actores del P E-A establezcan un diálogo donde conjuntamente se pueda pensar la realidad, y los educadores(as) también aprendan.

No hay nadie que pueda ser considerado totalmente educado o definitivamente formado. Cada uno, a su modo, junto con los otros, puede aprender y descubrir nuevas dimensiones y posibilidades de la realidad en la vida. La educación se vuelve un proceso de formación mutua y permanente. (Gadotti: 61)

Sin embargo para ello, la educación además de la concreción del diálogo entre actores de la realidad educativa y social debe fomentar y ser un acto de concientización, es decir "... la toma de conciencia significa el pasaje de la inmersión en la realidad a un distanciamiento de

esta realidad[...] traspasa el nivel de toma de conciencia a través del análisis crítico[...] del desvelamiento de las razones de ser esta [...] realidad" (Gadotti, 2001: 62).

La educación es liberación, una concepción del proceso educativo contrapuesto a la "manipulación" y a la "domesticación". La liberación es concientización. Es decir, desalienar al hombre, que vive enajenado por las ataduras y servidumbres por las cuales se siente extraño a sí mismo, es la superación de las limitaciones y la liberación del oprimido, que han sido los ideales de Freire en sus campañas alfabetizadoras y en la difusión de sus ideas por el mundo occidental.

El proceso de concientización se extiende también al educador, no sirven los irresponsables o los maestros evasivos ante las interrogantes continuas de los alumnos. Concientización expresa el proceso por el cual el ser humano toma conciencia de sí mismo y del mundo circundante. Concientización es descubrir el sentido de las cosas, tener una visión crítica, razonar los acontecimientos, es la lucha por la liberación propia y de los alumnos, es la lucha contra la deshumanización, es una toma de conciencia de la contradicción sociológica opresor- oprimido, es darnos cuenta del opresor que cada uno de nosotros llevamos dentro, hacer lo posible por erradicarlo y crear un hombre nuevo. La verdadera concientización es un compromiso de luchar por nuestros hermanos oprimidos.

La conciencia de la que hablamos es crítica, caracterizada por su apertura al diálogo y a la demanda de libertad para el desarrollo personal, implica profundidad en la interpretación de los problemas; aceptación de lo nuevo y lo viejo con relación a su validez, seriedad en la argumentación, conocimiento de las preocupaciones propias de su tiempo y compromiso en la elaboración del futuro desde una conciencia histórica real.

La educación como proceso de concientización implica tres fases:

- Sensibilización.
- Toma de conciencia crítica.
- Acción transformadora.

Según Freire, hay una forma de enseñar que rompe con todo lo establecido anteriormente, es decir, dejamos de absorber conocimientos inservibles para la vida cotidiana, para centrarnos en las cosas propias del entorno, útiles en la sociedad en que se encuentra.

Freire cree que hay que aceptar que la función principal de la educación es lograr que las personas seamos libres y autónomas, capaces de analizar la realidad que les rodea, participando en ella y transformándola, por ello asume una pedagogía que se renueva con la práctica y que fomenta la reflexión para la acción.

La metodología, pero también los contenidos o las formas de evaluación están en constante revisión y cambio. La práctica del trabajo diario modifica la teoría e inspira nuevas propuestas.

Esta labor pedagógica es posible a través del diálogo. Esta forma de enseñar fomenta el conocimiento de la realidad, la reflexión crítica sobre esa realidad, la solidaridad con aquellos que luchan por cambiar esa realidad por otra mejor, la capacidad de decisión acerca de qué hacer en esa realidad y la capacidad de actuación para transformarla. En resumen se concibe a la educación como un instrumento de transformación social.

En cuanto a organización, la autogestión forma parte de lo que hay que aprender en la escuela. Se trata del aprendizaje de un modo de relación entre personas plenamente democrático y es un paso hacia la transformación de una sociedad, que delega en otros su derecho a opinar y decidir, a otra sociedad donde la gente participa directamente en las decisiones que tienen que ver con su vida en comunidad. Es pensar en aquellas decisiones que benefician a todos, y no sólo a uno mismo, a considerarse uno más, igual en derechos y deberes que el resto, a participar y responsabilizarse conjuntamente de las decisiones tomadas democráticamente.

La práctica estará basada en la participación y no en la competición. Hay participación cuando se logra que el alumno sea protagonista y agente activo y creativo del proceso educativo.

La relación educativa se establece con el diálogo, no hay mejores, ni peores, ni aprobados ni suspensos. Lo que hay son personas que quieren aprender, que son conscientes de sus dificultades para aprender, que aceptan a los demás con sus dificultades y que se ayudan mutuamente para superar esas dificultades.

En la escuela los contenidos educativos que se trabajan, tienen que ver con el mundo que hay alrededor. En clase se introducen desde distintos puntos de vista y con todo el rigor científico posible, aquellos hechos sociales que nos afectan como personas que vivimos en un mismo planeta.

Ser capaz de tomar decisiones y responsabilizarse de sus consecuencias forma parte de lo que se debe aprender en la escuela. Esto se aprende y se aplica en la opción, por parte de la escuela, de una postura propia ante aquellos problemas sociales que afectan a los miembros de la escuela. Sin duda esto no sólo compete a adultos, nuestra postura es que desde pequeños se pueden lograr grandes cosas, sobre todo en cuanto a la reflexión necesaria sobre la vida misma.

Se toma postura y se asumen las consecuencias: participar junto con otros grupos en la preparación de lo que se vaya a hacer; propagar lo que se va a hacer; ir a los actos propuestos; colaborar con dinero, etc.

Freire sintetiza todo su pensamiento sobre la educación en un método llamado *Método de Alfabetización*, con el cual la escuela tiene tres objetivos fundamentales:

- Ampliar el acceso y la permanencia de los sectores populares en la escuela.
- Democratización del poder pedagógico en la escuela.
- Propuesta de un currículo interdisciplinar y formación permanente del profesorado

A partir de estos tres objetivos, y concretamente del tercero, Freire propone un claro papel del educador en la escuela, el cual tendrá unas virtudes tales como estas, que son según Freire (1994: 60-71) las ocho virtudes del "educador comprometido" que son "aquellos educadores que están comprometidos con la transformación de la sociedad injusta, para crear una sociedad menos injusta", y no las de cualquier educador.

En primer lugar, Freire coloca la virtud de la coherencia, es decir de la congruencia entre lo que se dice y lo que se hace. Esta debería ser una virtud básica de todo educador. No puede existir contradicción alguna entre lo que predica en el aula a sus alumnos y su conducta personal, esto es para no caer en la hipocresía y la inautenticidad. La falta de coherencia

haría perder toda legitimidad a su discurso docente y lo transformaría en simples palabras huecas, el primero en advertirlo sería, seguramente, el alumno.

La segunda virtud sería saber manejar la tensión entre la palabra y el silencio. Se trata, explicó Freire, de trabajar esa tensión permanente que se crea entre la palabra del educador y el silencio del educando, entre la palabra de los educandos y el silencio del educador. Vivir apasionadamente la palabra y el silencio, significa hablar *con* los educandos, para que también ellos hablen con uno. Los educandos tienen que asumirse también como sujetos del discurso, y no como repetidores del discurso o de la palabra del profesor. Hay que aprender algunas cuestiones básicas como éstas, por ejemplo: no hay pregunta tonta, ni tampoco hay respuestas definitiva. Es necesario, desarrollar una pedagogía de la pregunta, porque lo que siempre estamos escuchando es una pedagogía de la contestación, de la respuesta (Escobar, 2001).

La tercera virtud podemos resumirla así: Trabajar críticamente la tensión entre la subjetividad y la objetividad, es decir entre conciencia y mundo, entre ser social y conciencia. Al respecto, esto último nos permite de alguna manera dar respuesta a la pregunta inicial, ya que, decía Freire que era muy difícil definir esta tensión porque ninguno de nosotros escapa a la tentación de minimizar la objetividad y reducirla al poder de la subjetividad que todos validamos como propia y única.

La cuarta virtud Freire la hace residir en diferenciar el aquí y ahora del educador y el aquí y el ahora del educando, porque en la medida, que comprendemos la relación entre mi aquí y el aquí de los educandos es que empiezo a descubrir que mi aquí es el allá de los educandos. Las otras virtudes que Freire recomienda a los educadores son evitar el espontaneísmo sin caer en posturas manipuladoras y vincular teoría y práctica, es decir, vivir intensamente la relación profunda entre la práctica y la teoría, no como superposición, sino como unidad contradictoria, de tal manera que la práctica no pueda prescindir de la teoría. Pensar que todo lo que es teórico es malo, es algo absurdo, es absolutamente falso. Hay que luchar contra esta afirmación. No hay que negar el papel fundamental de la teoría. Sin embargo, la teoría deja de tener cualquier repercusión si no hay una práctica que motive a teorizar.

Freire recomienda practicar una paciencia impaciente, explicada en los términos siguientes: Se trata de aprender a experimentar la relación tensa entre paciencia e impaciencia, de tal

manera que jamás se rompa la relación entre las dos posturas. Si uno enfatiza la paciencia, cae en la pasividad de igual forma que si nos dejamos ganar por la impaciencia, caemos en el activismo. Las dos posiciones en ruptura o la inclinación hacia una de ellas, eliminan la actividad creadora y sobre todo reflexiva.

Por último, pero no menos importante, está la virtud de saber leer el texto a partir de la lectura del contexto. Ésta es una de las virtudes que deberíamos vivir para testimoniar a los educandos, cualquiera que sea su grado de instrucción (universitario, básico o de educación popular), la experiencia indispensable de leer la realidad sin leer las palabras. Para que incluso se puedan entender las palabras. Toda lectura de texto presupone una rigurosa lectura del contexto.

Por otra parte, dice Freire (1993: 44) que para que la educación tenga validez, hay que darle protagonismo al sujeto, para hacer historia, no sólo para vivirla, y esto se logra a través de la práctica. Entonces la tarea del educador no se reduce a esperar la revolución, debe luchar por la liberación. Freire propone el desarrollo de la conciencia crítica en el educador y en el educando. Esta conciencia (que él va a llamar concientización) surge de confrontar la realidad, reflexionando sobre su situación concreta y luego interviniendo en su contexto social para transformarlo. Ser sujeto es un compromiso histórico que se lleva a cabo en la praxis (Escobar, 1985: 159), entendida ésta como "la unión que se debe establecer entre lo que se hace y lo que se piensa sobre lo que se hace, la reflexión que hacemos sobre nuestra labor diaria, con el fin de mejorarla, en otras palabras es la unión entre la teoría y la práctica".

La educación, señaló Freire en *Pedagogía del Oprimido* (Freire, 1974) no instrumenta a las personas para poder enfrentar los problemas más corrientes de su vida cotidiana, y menos aún los grandes problemas de la existencia social.

A partir de lo anterior, la concepción que Freire nos brinda para entender y reflexionar sobre la realidad no es una receta, ni tampoco el idealismo puro donde no se pueda ubicar por donde empezar, es evidente que su crítica a la realidad es concreta y por ello no puede juzgársele por lo anterior; mas que un sustento teórico, el trabajo de Paulo Freire es un gran ejemplo de astucia, perseverancia y trabajo; la construcción de su pensamiento siempre obedeció a la construcción de la realidad junto con los y las otras. Freire hace hincapié en

que el ser humano necesita saber decir su "palabra", para lo cual le es indispensable ser alfabetizado y asimilar la cultura en la que discurre su existencia. El ser humano no podrá ejercer su derecho de participación, a menos que haya salido de la situación de opresión, en la que las desigualdades y el subdesarrollo le ha sumido. Los seres humanos no han nacido para ser oprimidos, sino para gozar de libertad y ser responsables de su destino. En este sentido "...los individuos [...] mientras no se asuman a sí mismos como individuos y como clase, mientras no se comprometan, mientras no luchan, de negar la verdad que los humilla. Que los humilla precisamente porque introyectan la ideología dominante..." (Freire, 1994: 53)

En lo correspondiente a la educación intencionada que se da en las aulas, en las instituciones educativas, la pedagogía de la que hablamos trabajará para formar sujetos que desarrollen el ímpetu creador que tenemos desde que nacemos y que, sin duda, generará una conciencia crítica que permita al ser humano transformar la realidad.

La educación y su finalidad concreta a través de la escuela.

El hecho de que la escuela, como parte de los aparatos ideológicos dominantes, ejerce la transmisión intencionada de conocimientos, significa que tiene una gran influencia sobre las personas que acuden a ella, por lo cual es necesario reflexionar sobre esto y de tal forma reconocer el papel que la educación tiene en este tipo de influencia, sobre todo que la legitimidad dada por el Estado y la sociedad misma para la transmisión de conocimientos, valores y actitudes, obedece a los intereses de las clases dominantes.

Apple (1996: 29) señala que la relación entre la educación y las cuestiones más generales de la economía y la política, se establece a partir de las nociones que los grandes y poderosos grupos económicos y políticos² tienen sobre cómo llevar a cabo la educación.

"Cuando las escuelas llegan a convertirse en instrumentos para la reproducción de la vida social, política y económica en el estado, encauzadas y reguladas por el mismo, se ponen en peligro determinados valores educativos." (Kemmis, 1993: 102).

² Aquí es donde surge el concepto de Hegemonía, que se refiere a un "proceso en el que los grupos dominantes en la sociedad se unen para formar un bloque y mantener el liderazgo sobre los grupos subordinados...no tiene que utilizar la coerción, aunque a veces lo hace...se funda en conseguir...el orden prevaleciente..." (Apple, 1996: 39) haciéndoles creer a los grupos que hay con compromiso con ellos para solucionar sus demandas, siempre y cuando sigan las indicaciones y se implementen las políticas que los hacen prevalecer y poseer el poder económico, político, social y en algunos casos hasta cultural.

Por tanto, si a la escuela se le ha dado esa tarea, la labor es revisar y reflexionar sobre esas políticas y su influencia en el contexto mexicano.

Potencialmente la escuela se encarga de la educación formal y en sus aulas logra traducir e inculcar además de hacer la cultura de una sociedad y en gran escala de un país, por lo que parece imperante rescatar la idea de educación arriba mencionada donde dicha labor intencionada pueda encaminarse a rescatar los principios de respeto, libertad, justicia, equidad, autonomía y dialogicidad, entre otros que permitan que el ser humano logre su desenvolvimiento personal y comunal: sin embargo, esto requiere de un trabajo donde encontremos una pedagogía humanizante y por supuesto donde la finalidad de la educación pueda centrarse en lo humano y no preserve los condicionamientos de clase que ponen en desventaja a muchos sectores sociales, no sólo en México, sino en el mundo entero.

Ahora bien concebir la escuela, pese a ser un aparato ideológico, como un elemento aislado de la constitución social, es además de ingenuo, inoperante, ya que no cabe duda que todos los elementos que conforman a una sociedad, intrínsecamente se relacionan y su dependencia es consecuente y mutua; todo lo que pueda lograrse mediante la escuela no servirá de mucho si los demás elementos permanecen inmutables, "Las expectativas de los grupos raciales, la inferioridad de condiciones, las realidades de la vida urbana, no son "factores" que inciden sobre la educación, no son un contexto. Forman parte de la condición social que integra la educación, que es educación" (Kemmis 1993: 104) esto significa ejercer una pedagogía donde no pueden desprenderse la idea de educación, sociedad y cultura.

En este sentido la escuela puede llegar a comprender la necesidad de gestar en sus aulas un ser humano cabal, capaz de desprenderse de la realidad para observarla, reflexionarla y criticarla para que de este modo pueda transformarla. La escuela además de transmitir conocimientos, podría también preocuparse en la formación global de los alumnos, con una visión en la que conocer e intervenir en lo real se encuentren. Pero para eso es necesario saber trabajar con las diferencias, es decir, reconocerlas, no camuflarlas y aceptar que para conocerme, necesito conocer al otro. (Gadotti, 2001: 86)

Esta posición busca cambiar, de forma inmediata, la sociedad existente a través de una transformación de las estructuras de manera que se permita la construcción de una sociedad más humana e igualitaria. Propone desarrollar actitudes críticas que estimulen prácticas de compromiso social, especialmente con grupos marginados.

El objetivo de la educación consiste en motivar la transformación de la sociedad hacia un modelo en donde las potencialidades humanas se emancipen más allá de lo que la actual estructura lo permite. La escuela puede ayudar a los educandos a reconocer la necesidad del cambio social para actuar en consecuencia.

Los estudiantes son considerados como individuos cuya realización depende de su integración crítica a su comunidad, de manera que tenga una perspectiva que trascienda la enajenación dominante mediante prácticas liberadoras. El educador será un experto en el desarrollo de actitudes críticas.

La educación para Freire es apoyar al educando hacia la obtención de una conciencia propia, se manifiesta en la liberación de la opresión, es una forma de percibir la realidad social, y al hacerlo el sujeto está haciendo historia; es protagonista de su historia. Con todo ello se pueden conformar modelos curriculares más abiertos, que magnifiquen lo que cada ser humano es por sí mismo, y no por lo que socialmente se le ha estigmatizado.

La educación será un proceso dinámico, un proceso de acción de parte de los sujetos, un proceso de la praxis, no sólo reflexión, sino la creación de una actividad orientada a transformar a través de la acción humana.

En la pedagogía liberadora, el educador no es el que transmite la realidad, sino que es el educando el que la descubre por sí mismo. Para Freire el conocer, no es solo una producción de conocimientos nuevos, sino que es también apropiarse de los conocimientos ya obtenidos, someterlas a una autocrítica para producir nuevos conocimientos. La educación, se encaminará a la capacidad creadora, formuladora e indagadora del educando, si es en forma restrictiva y se interfiere con dichas capacidades, entonces la dirección que toma la practica educativa es manipuladora y autoritaria (Freire, 1994: 75).

Entonces, la presente fundamentación en cuanto a la intencionalidad de la educación, se enfoca en la idea de un ser humano (para potenciar dentro y fuera de la escuela) con las siguientes características:

- Conocedor de su realidad (concientizado).
- Reflexivo y crítico ante la misma.
- Definido como ser individual, único e irrepetible, pero que de la misma forma se conciba como un ser social, promovedor y creador de la cultura.
- Constructor de su aprendizaje.
- Luchador y hacedor de sus derechos y, por qué no, también de sus obligaciones.
- Comprometido con su libertad y con la equidad hacia sí mismo y hacia los demás.

Complementando la idea acerca del concepto de educación, que hemos ido desarrollando, se puede decir que ésta es un proceso de conocimiento, formación política, manifestación ética, científica y técnica; así es la educación, práctica indispensable y específica de los seres humanos en la historia, como movimiento y como lucha; y es la escuela el espacio más grande de formación (más no el único) que concretará tanto la idea de sujeto como la de educación.

Nos permitimos encaminar este planteamiento hacia los valores intrínsecos que puedan estimular un desarrollo más equitativo entre los seres humanos.

En nuestra época la problemática de los valores ha adquirido una relevancia de primer orden, y está en el centro de serias y profundas reflexiones teórico - filosóficas.

Ante la pregunta inicial, es necesario clarificar que para formar seres humanos no podemos dejar de lado las problemáticas y situaciones que atravesamos como humanidad.

Como es bien sabido, en la actualidad el ser humano ha traído una nueva concepción de vida, resultado de la formación de un mundo globalizado³ en el que se encuentra el país más poderoso del planeta (E.U.) dirigiendo y determinando las reglas de vida de los demás, que consecuentemente ha generado la negación de los principios y derechos de cada nación en cuanto a la forma de dirigir sus relaciones internacionales; el proceso de Globalización y la política neoliberal, sobre todo en el tercer mundo, ha propiciado el cuestionamiento de sí

³ Con mundo globalizado nos referimos a la concepción actual de la eliminación de fronteras económicas y sociales, dejando al mundo como una sola entidad donde las naciones con sus identidades propias se supeditan a la idea de una sola cultura.

existe algo en el ser humano indestructible que le permita establecer un diálogo fraterno con sus semejantes, sin la idea de que las relaciones sólo puede establecerlas el dinero y al mismo tiempo construyendo el respeto por la vida, las identidades y las naciones, como la parte más justa que puede desarrollar el ser humano.

Uno de los propósitos esenciales de la educación que se desea integrar en el presente proyecto es formar seres humanos con principios y valores que les permitan enfrentar las complejas situaciones no sólo de sus vidas particulares sino del país, que puedan asimilar los cambios y buscar soluciones acertadas a los problemas complejos del mundo, sobre todo que no pierdan la esencia de lo que son ellos y los otros: humanos.

La formación de valores en el ser humano, a través de la escuela, no puede ser impuesta mediante la introducción curricular de la misma, como una materia o bajo la lectura de un libro con contenidos morales como receta de cocina, la formación de este tipo requiere de cierto sistema individual de valores, puntos de vista, ideales, los cuales se develan a través de la misma formación cotidiana, en sus relaciones con las personas y el medio, es una forma específica que atraviesa el modelo curricular y que llega hasta las acciones menos significativas en la práctica dentro y fuera del aula. Será entendida la formación de valores como un sistema individual y grupal de significados, modelos a seguir, que consecuentemente guíen la convivencia y que se establezcan como parte de la personalidad de los sujetos que se formaran.

La moral, como forma de la conciencia social, origina en el hombre motivaciones decisivas que permiten orientar su conducta hacia objetivos concretos. Su particularidad específica, como forma de la conciencia social, está dada en que refleja los vínculos del ser social, sus relaciones con las demás personas, la actitud del individuo, ante el trabajo, el colectivo y todo lo que le rodea, es decir, hacia su entorno natural y social. (Duart, 1999)

El desarrollo de la formación de valores debe ser dirigido a través del proceso educativo, pues no se forma espontáneamente, sino mediante un sistema organizado de influencias. El proceso educativo es correlacionar la ideología con las necesidades y expectativas de los ciudadanos y a partir de esta correspondencia, trazar las finalidades esenciales que deben atravesar todo el sistema educativo.

Ahora sí mediante una ubicación específica en la currícula, como los libros y mediante un espacio concreto en cada materia de la misma, además de lo ya mencionado como modelo a seguir dentro y fuera del aula.

Lo fundamental es formar estudiantes que sean capaces de reflexionar racional y consistentemente ante situaciones de conflicto con los demás, de emitir juicios críticos, de sensibilizarse con los otros, de tomar decisiones justas y acertadas para que pueda poner en claro el sentido de su vida, para que construyan su marco de referencia, más allá de lo puramente material o inmediato, y configure la naturaleza misma de su ser, su humanidad. En fin, educar y formar seres humanos con la capacidad de situarse en una posición digna en el mundo contemporáneo pero sobre todo que dicha capacidad sea ejecutada por la reflexión propia y no por una imposición.

Preparar al ser humano para la vida significa, ante todo, dotarlo de una formación cultural y científica que le permita asumir la realidad en términos de significación social del mundo, lo cual le permitirá actuar consecuentemente como ser social, como ente transformador y como productor y constructor de la vida social.

Millones de veces hemos escuchado el deber ser, sin embargo creemos que lo más importante para desarrollar en el ser humano, es el poder ser, esto significa, darle la posibilidad de ser lo que quiere reflexivamente ser, con el camino que quiera recorrer, aunque éste sea el más difícil; el sueño que compartimos con Freire (1994: 135) ,es el de una educación, más "...abierta, democrática, que estimulase a los niños (y a todos) el gusto por la pregunta, la pasión del saber y de la curiosidad, la alegría de crear y el placer del riesgo, sin el cual no hay creación..." aunque ello implique no seguir la regla.

Hay que reconocer que existen valores universales de todos los seres humanos y esos valores poseen las características propias de una generación y de un lugar específico del mundo. Por eso el estado de los valores humanos se determina por la relación que existe entre rasgos comunes a todo ser humano y rasgos específicos de una época y de una situación social dada.

El mundo de hoy inmerso en profundas crisis económicas, políticas, financieras y sociales retoma un nuevo replanteamiento de los valores humanos, pero en principio es necesario identificarlos y determinar cuál es el contenido de ellos en la generación de hoy, en correspondencia con las condiciones en que se vive para ponerlos en el lugar que le corresponde y hacer más efectivo su papel.

Es importante aclarar que el valor humano depende en lo fundamental del medio social en que se desenvuelve el hombre, porque se relaciona con la forma en que se asimilan esas condiciones sociales. De ahí la necesidad de preparar al ser humano para que responda al medio social en que vive, ya que los valores son y serán parte de las condiciones histórico - sociales. Primeramente hay que entender que "La lucha es una categoría histórica [...] cambia [...] no niega la posibilidad de acuerdos, de arreglos entre las partes antagónicas. Los acuerdos también forman parte de la lucha [...] el todo social plantea a las clases la necesidad de entenderse... en un nuevo tiempo histórico"(*ibidem*, p.84), entonces, para que la parte oprimida pueda tener condiciones optimas para el acuerdo y el enfrentamiento con esta cara que presenta nuestro tiempo, requiere de crear para sí misma determinadas cualidades y virtudes, sin las cuales es y será más difícil luchar por sus derechos: los valores con lo que dirigirá su pensamiento y reflexión.

Se habla mucho que en estos tiempos las desigualdades desaparecen y por excelencia el modelo que plantea la sociedad de hoy rompe con la marginalidad sin embargo, qué excelencia será esa que puede convivir con millones y millones de habitantes del mundo que viven en pobreza, en discriminación, en marginación y con el estigma de ser rechazados incluso por el conocimiento y la cultura que poseen.

Se hace necesario gestar la idea de educación enfocada hacia lo que el ser humano valoriza como humanizante. Pero para ello tenemos que conocer cómo es que el ser humano construye la idea de valor.

El valor humano tiene incidencias en la actitud de una persona hacia otra, derivada de las condiciones en que se producen esas relaciones interpersonales.

Es innegable que el conjunto de las relaciones sociales da como resultado una forma determinada de actuar de cada individuo por lo que, los seres humanos como producto bio-psico- social damos respuesta a las condiciones del momento y del lugar en las que nos

desenvolvemos. Y en este sentido daremos énfasis en aquellos valores que, en forma universal, pueden darnos pie para encaminar la acción formativa de la institución educativa hacia el resultado propuesto: seres humanos integrales.

Tolerancia

No hay un ser humano integro si éste no rompe con los esquemas impuestos por las condiciones sociales y de clase, pero ¿cómo romper con ello si dichos esquemas los encontramos inmersos en todo nuestro alrededor?; primeramente, creemos que se tiene que partir de la concientización sobre la realidad y posteriormente transformarla, ya que podemos conformarnos con saber que existen diferencias pero no hacer nada para erradicarlas.

Tomar en cuenta que la diferencia es algo que caracteriza a todos los seres humanos (individuos y grupos sociales); podemos conocer las condiciones de vida de los demás y de manera empática¹ podemos hacernos más tolerantes a ellas, pues nadie puede ser empático con la realidad de los otros si desconoce las características y condiciones de dicha realidad. La tolerancia bien entendida es una expresión de la moral mínima exigible a un ser humano, que ponga freno al egoísmo que genera una gran dificultad de aceptar al otro como es, debe darse a todos los niveles desde lo más cotidiano del entendimiento entre culturas e ideologías distintas.

La tolerancia no es un favor que la "gente superior" le hace a la "gente inferior", o una concesión que las personas bondadosas o altruistas hacen a las personas "carentes". La tolerancia es un deber de todos en nuestra relación con los demás, deber de respetar el derecho de todos de ser diferentes". (Freire, 1996: 167)

Los motivos de la intolerancia son variados: pueden ser de creencias y opiniones de diferencias económicas, de diferencias físicas.

Es sabido que no hay razones objetivas para excluir a nadie de la categoría de ser humano, no obstante, las exclusiones están ahí y son un problema ante el desarrollo del ser humano y sin duda un problema de la educación.

La práctica de la tolerancia es el respeto a la libertad de cada cual a ser como quiere ser.

¹ La empatía o ser empático es cuando tratamos de ponernos en el lugar del otro, es decir, cuando comprendemos la situación de otra persona porque tratamos de verla como si nos sucediese a nosotros.

La tolerancia, no ha de confundirse con la indiferencia que acabaría siendo la negación de los otros. Si bien no todo debe ser tolerado, el objeto de la tolerancia son las diferencias inofensivas que no atentan contra la dignidad humana y la vida misma.

Los educadores son responsables de esta tarea, de fomentar en los educandos estos valores y por ello necesitan mantener una estrecha y cordial relación con la familia de los alumnos, ya que la familia y la escuela constituyen una comunidad educativa cuyo centro es la familia, por ser ésta la institución que inicia con el proceso de formación, y es el desarrollo de los valores de la persona, niño, adolescente y/o adulto, lo que estas dos instituciones trabajaran en conjunto y de la manera en que les corresponda a cada una.

Por lo tanto en el proceso de concebir y operar la institución llamada escuela, son dos puntos de partida para conocer la realidad del otro:

- Partir de las condiciones socioculturales, afectivas y económicas de los *educandos*.
- Partir de las condiciones socioculturales, afectivas y económicas de los *educadores*.
- Partir de lo que nos hace comunes para entender lo que nos hace diferentes.
- Partir del entendimiento aquel de: convivir con los diferentes para luchar con el antagónico⁵.(Gadotti, 2001:65)

Quizá por este punto se pueda entender que la lucha de clases, por lo menos en el lado de los oprimidos, se trata de la conciliación y el acuerdo de darle a todos lo que, humana y equitativamente, se tiene derecho.

Libertad y Democracia

En cuanto estos valores, probablemente se tenga una idea errónea de ellos, pues lamentablemente en las sociedades como la nuestra, estos valores pertenecen ya al discurso funcional y manipulador de quien tiene y/o busca tener el poder.

La concepción de educación aquí manejada, nos permite señalar que estos dos valores son la base de una nueva sociedad y aún pensándolos en este tipo de sociedad, encontramos que son los bastiones de una verdadera convivencia y recuperación de lo humano.

⁵ El antagónico no es aquel que se dice superior en situaciones de discriminación, como lo son las diferencias de raza, capacidades humanas (físicas y mentales), sexo y, en el caso de los niños, la edad y la incapacidad de valerse por sí mismos mientras son pequeños, es aquel que a través del dinero, busca definirse como un ser superior en todos los demás aspectos.

Aquí no estamos hablando de libertad en cuanto a la forma de hacer lo que se quiera hacer, porque en este sentido estaríamos legitimando la actuación de los que más tienen de mantener a millones de personas en la marginación y la pobreza, estamos hablando de la posibilidad de decidir el destino del propio ser, de la comunidad, de la sociedad e incluso de una nación, valiéndose de la autonomía que el entorno natural permite, y en este sentido se toma en cuenta a la autonomía como la independencia sobre necesidades creadas, para trabajar en las reales y de tal forma minimizar las condiciones extremas y denigrantes que unos tienen a partir de las comodidades de otros.

Puede subrayarse que, en cuanto el ser humano pueda considerarse como un ser auténtico y libre, sus actuaciones consecuentes lo llevarán a rescatar el valor de la democracia, pues es este valor que promueve la participación de todos en la toma de decisiones conjunta para el destino individual y social. "La democracia [...] tiene que empeñarse al máximo y en todos los niveles en evitar tanto el autoritarismo como la permisividad [...] enseñar democracia es posible, pero no es una tarea para quien percibe la historia y en ella actúa de forma mecanicista..."(Freire, 1996: 174).

La solidaridad:

Responde a la realidad antropológica de la persona humana, se construye a partir de la empatía y se hace realidad en el compartir.

Reconoce la equidad fundamental de todas y cada una de las personas humanas, junto al respeto mutuo por las diferencias.

Una verdadera y auténtica cultura de la solidaridad significa una preocupación de todos los miembros de una sociedad para que aquellos que no gozan de su bienestar ni participan de sus decisiones, sean considerados partícipes activos.

Esto no significa una mentalidad paternalista sino una dinámica de ayuda para la superación y el cambio de aquellos que lo necesitan.

Posiblemente, se hable del valor de la solidaridad y conjuntamente promueva acciones solidarias dentro del aula. Ahí no habría contradicción entre el decir y el hacer. Pero ¿cuál es la mirada que hay detrás de esas acciones solidarias? Es probable que esa mirada sea humillante, que el educador que promueve la solidaridad vea a aquellos destinatarios de esta acción como a seres inferiores incapaces de valerse por sí mismos. No hace falta que

explícite esta forma de verlos pues, en la mayoría de los casos, esta mirada es inconsciente. La mirada puede desmentir nuestro discurso, aunque nuestra acción no parezca contradecirlo. Por eso, antes de ser responsables de nuestro decir y de nuestro hacer somos responsables de nuestro mirar.

Además, todo individuo tiene derecho a una vida que se relacione y complemente con el derecho a la libertad y la seguridad. Como ya se mencionó, la libertad de cada individuo es la que otorga a la vida humana una dignidad especial. La vida de cada persona tiene un valor por sí mismo que nadie tiene derecho a revocar. La vida individual es un proyecto que se llenará de contenidos; cada uno lo diseñará según criterios más o menos éticos.

La dignidad obliga a considerar a cada persona como un "fin en sí mismo" y no sólo como un objeto susceptible de manipulación por otros. Es a lo que aspira la justicia: a que la dignidad sea un bien para todos.

La formación ética supone el reconocimiento de que todos somos seres libres. Admitir que somos seres libres es admitir (entre otras cosas) que podemos cambiar, que podemos dar sorpresas, que no estamos determinados en forma absoluta a ser de un único modo. Si todos podemos cambiar todos nos debemos un respeto básico. Respetar al otro, desde esta perspectiva, equivale a no darlo por perdido. Lamentablemente, en las instituciones educativas y en la docencia es frecuente que el educador dé por perdidas a ciertas personas. El educador que mira al otro como a un ser determinado (y, en algunos casos, como a un ser perdido) está inhabilitado para ejercer la tarea de formar éticamente a sus alumnos. Y es más, ese docente está inhabilitado para educar. Las etiquetas, los estereotipos (tanto positivos como negativos) van en contra de esta formación.

La mirada es el problema. El educador puede hablar de la libertad pero si mira al otro como un ser determinado y dice, por ejemplo, 'este alumno es excelente', 'este alumno es un desastre', 'con éste no se puede hacer más nada', contradice con su mirada todo lo que está intentando transmitir. Si habla de la no discriminación pero ve estigmas en algunos de los que se encuentran en el curso, y no hace un esfuerzo sincero por dejar de ver esos estigmas, entonces contradice con su mirada su propio discurso. Somos responsables de nuestra mirada antes de ser responsables de nuestras acciones. Nuestra mirada está antes que nuestras acciones. O está detrás. Nuestra acción supone necesariamente una mirada.

No puede haber auténtica formación ética si se ve al otro como un ser absolutamente determinado y, en cierto aspecto, perdido. No puede haber formación política si no se está dispuesto a escuchar al otro, tomarlo en cuenta. No puede haber formación en derechos y en tolerancia si se ven estigmas y no se es capaz de reconocer esa mirada estigmatizadora y de hacer el esfuerzo por modificarla.

En cuanto a la definición de valores a fomentar en la práctica educativa, queda claro que siempre se trabajará por un sentido de la reflexión ante el criterio propio de cada individuo, siempre que éste se base en el respeto a sí mismo y sobre todo a los otros. Un gran logro de la educación sería poder concretar en la práctica educativa cada valor y asegurarse que no quede como un contenido más del P E-A.

Según el "mito de la caverna", expuesto en *La República* de Platón (1980), existen hombres que, dejando la oscuridad de las sombras, voltean a la luz, asumen el reto de quitarse las cadenas que atan a las mezquindades de este mundo, y se liberan. Sin embargo, estos ideales pedagógicos tan nobles deben estar orientados por una doctrina consistente y correcta, de lo contrario hay el riesgo de caer en un idealismo pero sin saber como concretarlo.

El mundo actual necesita una reorientación de su actuar educativo; no podemos seguir igual, con planteamientos desvinculados de la realidad, que atienden a lo superficial del ser humano; debemos virar, tanto educadores como educandos, al mundo de los valores, sólo así se podrán superar el individualismo y la despreocupación por el bienestar social.

Por último, se concluye este apartado enfatizando que: "No es posible actuar a favor de la igualdad, del respeto a los demás, del derecho a la voz, de la participación, de la reinención del mundo, en un régimen que niega la libertad de trabajar, de comer, de hablar, de criticar, de leer, de discrepar, de ir y venir, la libertad de ser". (Freire 1996:164)

1.2 Fundamentación psicológica

El conocimiento humano y su inducción a través del P E-A

Diversas teorías nos ayudan a comprender, predecir, y controlar el comportamiento humano y tratan de explicar cómo los sujetos acceden al conocimiento. Sin embargo a pesar de la diversidad de teorías, es importante conocer, aceptar y respetar el tiempo que requiere el ser humano en su proceso de aprendizaje, como uno de los tantos que ejercita. De esta forma, se entiende que no importa la cantidad de información y conocimientos que pujan desafortadamente por "entrar" en nuestra inteligencia: sólo entrarán algunos, con diferente nivel de comprensión, y a su debido tiempo. En apenas unos cuantos miles de años de historia, la mente humana común no evolucionó como para acumular, en una vida, la suma de los conocimientos producidos mundialmente con el aporte de miles de cerebros excelsos. La mayoría de nosotros somos felizmente comunes, necesitamos un tiempo para aprender y tenemos una memoria limitada.

Nuestra capacidad creadora ha permitido que la humanidad acrecentara sus saberes para la vida. ¿Qué hay que enseñar, entonces? ¿La simple descripción de estas miles de herramientas para la vida, como el idioma, las matemáticas y cientos de disciplinas diferentes con sus leyes, teorías y excepciones? La información es tanta y tan compleja que en nueve años de escuela (primaria y secundaria) sólo podrían aprenderse algunos fundamentos; y, en ese tiempo, la cantidad de temas por aprender seguirán en evolución.

Los seres humanos tenemos necesidades ontológicas (ser para sí mismo) y axiológicas (deber ser) tales como entendimiento, identidad, libertad, creación entre otras, que nos motivan el ser – tener – estar – hacer, que en conjunto nos proveen el soporte y razón de ser de nuestra existencia, por tanto, estamos en la búsqueda permanente del conocimiento de la realidad, pero siempre relacionada con la vivencia cotidiana.

La realidad es compleja por tanto nuestro pensamiento también es complejo y abstracto, porque a través de síntesis sucesivas genera representaciones mentales que nos permiten retomar información desde lo particular hasta lo universal, convirtiéndolo en humano y social, siendo este último, el medio por el cual se enriquece, pues utiliza como herramienta

formidable el diálogo, la conversación (debate, polémica, controversia) y las múltiples subjetividades para validarlo sistemáticamente. Por tanto, el carácter social del aprendizaje implica que la cultura, el entorno, desempeña un papel determinante en el proceso, siendo un eje de gran importancia para la planeación y práctica educativas.

Incluso sólo el desarrollo del vocabulario implica poseer más herramientas de pensamiento. Resulta fundamental que en todos los niveles de enseñanza se presenten actividades y materiales que faciliten esta evolución.

Por ejemplo cuando se desarrolla en clase un ejercicio sobre determinada temática, una vez que se tuvo tiempo de llevarlo a cabo, se invita al grupo a compartir cómo llegaron a los resultados. Al principio se trabaja con éxito, pero también es importante que el educando que no completa adecuadamente el ejercicio identifique cuáles fueron los pasos, omisiones ó errores que cometió al describir su propio proceso.

Sea cual sea el nivel educativo en el que se desarrolle el trabajo educativo es necesario que al trabajar en el aula, alrededor de un problema, el educador invite a los educandos a exponer sus procesos de pensamiento, y después el grupo lo realimenta sobre las virtudes y áreas de oportunidad del problema.

El conocimiento no es un objeto que se pasa de uno a otro, sino que es algo que se construye por medio de operaciones y habilidades cognoscitivas que se inducen en la interacción social. El desarrollo intelectual del individuo no puede entenderse como independiente del medio social en el que está inmersa la persona.

La construcción de conocimientos

El constructivismo es la concepción teórica que señala que el conocimiento del individuo, tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos, no es copia fiel de la realidad, sino una construcción de ser humano.

La concepción constructivista del P E-A se sustenta en la idea de que la finalidad de la educación que se imparte en la escuela es promover los procesos de crecimiento personal del alumno en el marco de la cultura del grupo al que pertenece.

La teoría del aprendizaje constructivo trata de explicar cómo se constituyen los significados y cómo se aprenden los nuevos conceptos.

Un concepto puede ser definido buscando el sentido y la referencia, ya sea función de la intención del concepto, del lugar que el objeto ocupa en la red conceptual que el individuo posee; o haciendo alusión a sus atributos. Los conceptos nos sirven para limitar el aprendizaje, reduciendo la complejidad del entorno; nos sirven para identificar objetos, para ordenar y clasificar la realidad, nos permiten predecir lo que va a ocurrir.

Los conceptos cotidianos no son entidades aisladas e independientes, están relacionados unos con otros. Sus límites están establecidos, en parte, por la taxonomía en que aparecen. Las relaciones más claras son las jerarquías generadas mediante la inclusión de un concepto dentro de otro.

Para las corrientes europeas (Avanzini, 1998: 200), que están basadas en la acción y que tienen uno de sus apoyos en la teoría Psicogenética de Piaget⁶, el sujeto es activo. Los conceptos no se aprenden sino que se reconstruyen y se van internalizando. A ese complejo proceso de pasar de lo interpersonal a lo intrapersonal se lo denomina internalización.

⁶Jean Piaget, primeramente biólogo, se dedicó luego al estudio de la evolución del pensamiento infantil. Los impulsos dado por él desde las Universidades de París y Ginebra condujeron a una búsqueda universal de los factores importantes en el desarrollo de los conceptos.

En ninguna de sus numerosas obras jamás pretendió que sus trabajos fuesen directamente aplicables al aprendizaje o a la enseñanza. No obstante, sus comprobaciones influyeron más que la mayoría de las teorías en las prácticas pedagógicas de la actualidad. Afirmó que la epistemología era su principal interés, o sea, el estudio de cómo sabemos lo que sabemos y la extensión de ese saber.

Su método de investigación consistió en el enfoque clínico: la conversación e interrogación detalladas y personales con niños en numerosas situaciones problemáticas (en los primeros experimentos, en 1920, trabajó con sus propios hijos). Analizando las introspecciones verbales de los niños, el método aspira a descubrir la calidad e índole de la obtención de conceptos en un período particular de sus vidas.

La obra llevó a un análisis descriptivo del desarrollo de los conceptos básicos físicos, lógicos, matemáticos y morales desde el nacimiento hasta la adolescencia (la evolución de los conceptos de ciertas cosas como el número, el tiempo, el espacio, la velocidad, la geometría, la causalidad y la moral).

Piaget sostiene además que tres factores son de especial importancia para asegurar la aparición de las etapas del desarrollo cognoscitivo. Son ellos:

- Los factores biológicos que explican la regularidad e inevitabilidad de las etapas o estadios que postula, de la misma manera como vemos aparecer las características sexuales durante un determinado período evolutivo de los varones y las niñas, antes que se los pueda llamar adultos maduros.
- La transmisión educacional y cultural que, según Piaget, explica las diferencias en las edades cronológicas en que aparecen sus estadios al pasar de un individuo a otro.
- Las actividades a que se dedican los niños. Piaget tiene una visión "activa", no "pasiva", del papel que desempeñan los niños en su propio desarrollo. La actividad motriz autodirigida del niño la ve como una necesidad de desarrollo cognoscitivo. (www.psiconet.org/piaget/textos.htm)

Por otra parte, para Vigotsky⁷, el desarrollo de las funciones psicológicas superiores se da primero en el plano social y después en el nivel individual. La transmisión y adquisición de conocimientos y patrones culturales son posibles cuando de la interacción – plano intersicológico – se llega a la internalización – plano intrapsicológico -.

Vigotsky formula la Ley general del desarrollo cultural (Miranda, 2004): Cualquier función presente en el desarrollo cultural del niño, aparece dos veces o en dos planos diferentes. En primer lugar aparece en el plano social, para hacerlo luego en el plano psicológico. En principio aparece entre las personas y como una categoría intersicológica, para luego aparece en el niño (sujeto de aprendizaje) como una categoría intrapsicológica. Al igual que otros autores, como Piaget, Vigotsky concebía a la internalización como un proceso donde ciertos aspectos de la estructura de la actividad que se ha realizado en un plano externo pasan a ejecutarse en un plano interno. Todas las funciones psicológicas superiores son relaciones sociales internalizadas.

El aprendizaje ocurre sólo si se satisfacen una serie de condiciones: que el sujeto sea capaz de relacionar de manera no arbitraria y sustancial, la nueva información con los conocimientos y experiencias previas y familiares que posee en su estructura de conocimientos y que tiene la disposición de aprender significativamente y que los materiales y contenidos de aprendizaje tienen significado potencial o lógico.

Las condiciones que permiten el logro del aprendizaje significativo (que explicaremos más adelante) requieren de varias condiciones: la nueva información debe relacionarse de modo

⁷ Lev Vygotsky, psicólogo ruso, que desarrolla su teoría sobre el ámbito cultural. Cree que en el desarrollo humano confluyen dos aspectos diferentes: la maduración orgánica y la historia cultural. Por una parte está la evolución biológica de la especie que procede del "homo sapiens" y, por otra, la evolución cultural que proviene desde las primeras comunidades de hombres y mujeres. Separando ambas líneas evolutivas, Vygotsky propone que en el desarrollo cultural se crean instrumentos que, sin tener consecuencias biológicas, amplifican las capacidades naturales (biológicas) con que cada individuo está dotado.

El paso de lo natural (biológico) a lo humano (cultural) queda mediado por el conjunto de artificios convencionales y arbitrarios que la especie humana ha elaborado, en el transcurso de las relaciones e intercambios sociales de sus miembros. Estos instrumentos son fundamentalmente signos. Es decir, están investidos de significación, de forma que su uso no implica únicamente una adaptación pasiva al medio, sino un principio de transformación. La actividad humana se caracteriza por modificar y transformar la naturaleza, yendo más allá de una simple adaptación pasiva, como pregona los teóricos que ven en la conducta simples respuestas del organismo ante los estímulos. Los signos tienen en Vygotsky un valor funcional, un valor de uso. El lenguaje es el signo principal y con mayor valor funcional como mediador de cultura. El pensamiento de Vygotsky comporta un sin fin de implicaciones en relación al desarrollo infantil y al proceso educativo. (www.orientared.com/vygotsky.htm)

no arbitrario y sustancial con lo que el alumno ya sabe, depende también de la disposición (motivación y actitud) de éste por aprender, así como los materiales o contenidos de aprendizajes con significado lógico.

Mediación

La mediación es un instrumento que transforma la realidad en lugar de imitarla. Su función no es adaptarse pasivamente a las condiciones del medio, sino modificarlas activamente.

El concepto vigotskiano de mediador está más próximo al concepto piagetiano de adaptación como un equilibrio de asimilación y acomodación. Al igual que Piaget se trata de una adaptación activa basada en la interacción del sujeto con su entorno. El efecto de la experiencia de aprendizaje mediado es la creación en los sujetos de una disposición, de una actitud para beneficiarse de la exposición directa al ambiente. Esto significa mediar para enseñar a aprender. Pero ¿qué significa aprender a aprender?, para la presente fundamentación, es incitar la autonomía, es decir que los alumnos sean independientes y autorreguladores de su propio conocimiento y aprendizaje.

Esto implica la capacidad de reflexionar la forma en que se aprende y actúa en consecuencia autorregulando el propio proceso de aprendizaje mediante el uso de estrategias flexibles y apropiadas que se transfieren y adoptan a nuevas situaciones.

Una interacción que lleve a esta forma de aprendizaje, necesariamente incluye una intención por parte del educador de apoyar y compartir las necesidades inmediatas o las preocupaciones del alumno.

Cualquier anticipación de resultados es una construcción interna en la realidad, que depende de una representación y también de un pensamiento reflexivo por parte del niño (educando).

A lo anterior se le conoce como *estructura cognoscitiva*, que provee la organización de elementos, unos con relación a otros; se refiere a la manera en que organizamos el pensamiento y la acción. Puede ser una estructura de creencias, de operaciones mentales o de comprensión. Es una estructura organizativa que evalúa, agrupa, y secuencia la percepción, la memoria y la acción.

La ejecución de las estrategias de aprendizaje ocurre asociada con otros tipos de recursos y procesos cognitivos de que dispone cualquier aprendizaje. Ejemplo:

Procesos cognitivos básicos: se refiere a todo el procesamiento de la información (Operaciones mentales).

Bases de conocimiento: se refiere a hechos, conceptos y principios que se tienen, los cuales están organizados en forma de esquemas jerárquicos llamados conocimientos previos.

Conocimiento estratégico: son las llamadas estrategias de aprendizaje: Saber cómo conocer.

Conocimiento metacognitivo: conocimiento que poseemos sobre qué y cómo lo sabemos, así como el conocimiento que tenemos sobre nuestros procesos y operaciones cognitivas cuando aprendemos recordamos o seleccionamos problemas.

Consiste en ese saber que desarrollamos sobre nuestros propios procesos y productos de conocimientos.

Aprendizaje significativo

En la construcción del conocimiento entendemos que los procesos de aprendizaje tienen que ser guiados a partir de lo que el educando vaya asimilando, y sobre todo, edificando sobre lo que aprende convirtiéndolo para sí mismo en algo diferente, que tiene un sentido interno y que se confluye con la utilización de dicho conocimiento a nivel externo, a esto se le conoce como aprendizaje significativo.

El concepto de aprendizaje significativo surge de la teoría de David Ausubel (Goñi, 1998:17), la cual señala precisamente que un aprendizaje se dice significativo cuando una nueva información (concepto, idea, proposición) adquiere significados para el aprendiz a través de una especie de anclaje en aspectos relevantes de la estructura cognitiva preexistente del individuo, o sea en conceptos, ideas, proposiciones ya existentes en su estructura de conocimientos (o de significados) con determinado grado de claridad, estabilidad y diferenciación. En el aprendizaje significativo hay una interacción entre el nuevo conocimiento y el ya existente, en la cual ambos se modifican. En la medida en que el conocimiento sirve de base para la atribución de significados a la nueva información, él

también se modifica, o sea, los conceptos van adquiriendo nuevos significados, tornándose más diferenciados, más estables. La estructura cognitiva está constantemente reestructurándose durante el aprendizaje significativo. El proceso es dinámico, por lo tanto el conocimiento va siendo construido.

Este aprendizaje, según César Coll (1997), consiste en establecer jerarquías conceptuales que prescriben una secuencia descendente: partir de los conceptos más generales e inclusivos hasta llegar a los más específicos, pasando por los conceptos intermedios.

Según la teoría del aprendizaje significativo, es necesario conocer la situación de los alumnos antes de empezar cualquier programación, para partir de aquello que ya sabe y usarlo para conectar y relacionar con los nuevos aprendizajes. Es la programación de aula la que se ha de adaptar al conocimiento inicial del alumnado en cada tema a trabajar. Si no es así, el aprendizaje es básicamente por repetición y se ve sometido rápidamente al olvido.

Es imprescindible, por tanto, para trabajar en aprendizaje significativo, un diagnóstico inicial del alumnado y, a partir de aquí, respetando los diferentes ritmos de aprendizaje, adaptar los programas y las unidades didácticas a la situación real del alumnado más avanzado y más atrasado, a partir del conocimiento de la situación en que están, desde el que va a un ritmo más lento al que va a un ritmo más rápido, para comprender y aprender de manera significativa.

Para Ausubel (1983), un aprendizaje es significativo cuando los contenidos son relacionados de modo no arbitrario y sustancial (no al pie de la letra) con lo que el alumno ya sabe. Por relación sustancial y no arbitraria se debe entender que las ideas se relacionan con algún aspecto existente específicamente relevante de la estructura cognoscitiva del alumno, como una imagen, un símbolo ya significativo, un concepto o una proposición. Esto quiere decir que en el proceso educativo, es importante considerar lo que el individuo ya sabe de tal manera que establezca una relación con aquello que debe aprender. Este proceso se da si el educando tiene en su estructura cognitiva conceptos, estos son: ideas, proposiciones, estables y definidos, con los cuales la nueva información puede interactuar. Por el contrario, en el aprendizaje memorístico, la información nueva no se asocia con los conceptos

existentes en la estructura cognitiva y, por lo tanto, se produce una interacción mínima o nula entre la información recientemente adquirida y la información ya almacenada.

El aprendizaje significativo ocurre cuando una nueva información "se conecta" con un concepto relevante preexistente en la estructura cognitiva, esto implica que, las nuevas ideas, conceptos y proposiciones pueden ser aprendidos significativamente en la medida en que otras ideas, conceptos o proposiciones relevantes estén adecuadamente claras y disponibles en la estructura cognitiva del individuo y que funcionen como un punto de "anclaje" a las primeras.

La característica más importante del aprendizaje significativo es que, produce una interacción entre los conocimientos más relevantes de la estructura cognitiva y las nuevas informaciones (no es una simple asociación), de tal modo que éstas adquieren un significado y son integradas a la estructura cognitiva de manera no arbitraria y sustancial, favoreciendo la diferenciación, evolución y estabilidad de los conceptos preexistentes y consecuentemente de toda la estructura cognitiva.

El aprendizaje mecánico, contrariamente al aprendizaje significativo, se produce cuando no existen conceptos adecuados, de tal forma que la nueva información es almacenada arbitrariamente, sin interactuar con conocimientos ya existentes. Obviamente, el aprendizaje mecánico no se da en un "vacío cognitivo" puesto que debe existir algún tipo de asociación, pero no en el sentido de una interacción como en el aprendizaje significativo. El aprendizaje mecánico puede ser necesario en algunos casos, por ejemplo en la fase inicial de un nuevo cuerpo de conocimientos, cuando no existen conceptos relevantes con los cuales pueda interactuar, en todo caso el aprendizaje significativo debe ser preferido, pues, este facilita la adquisición de significados, la retención y la transferencia de lo aprendido.

Es evidente que el aprendizaje significativo es más importante y deseable que el aprendizaje repetitivo en lo que se refiere a las situaciones académicas, ya que el primero posibilita la adquisición de grandes cuerpos integrados de conocimiento que tengan sentido y relación. Por ello, es indispensable tener siempre presente que la estructura cognitiva del alumno tiene una serie de antecedentes y conocimientos previos, un vocabulario y un marco de referencia personal, lo cual es además un reflejo de su madurez intelectual.

Durante el aprendizaje significativo el educando relaciona de manera no arbitraria y sustancial la nueva información con los conocimientos y experiencias previas y familiares que ya posee en su estructura de conocimientos o cognitiva.

Lo anterior resalta la importancia que tiene que el individuo posea ideas previas como antecedente necesario para aprender, ya que sin ellos, aun cuando el material de aprendizaje esté "bien elaborado", poco será lo que el aprendiz logre.

Por otra parte están los contenidos y materiales de enseñanza; y si éstos no tienen un significado lógico potencial para el individuo, propiciará que se de un aprendizaje rutinario y carente de significado.

Tipos de aprendizaje significativo

Durante mucho tiempo se consideró que el aprendizaje era sinónimo de cambio de conducta, esto, porque dominó una perspectiva conductista de la labor educativa; sin embargo, se puede afirmar con certeza que el aprendizaje humano va más allá de un simple cambio de conducta, conduce a un cambio en el significado de la experiencia.

La experiencia humana no sólo implica pensamiento, sino también afectividad y únicamente cuando se consideran en conjunto se forma al individuo para enriquecer el significado de su experiencia. Para entender la labor educativa, es necesario tener en consideración cuatro elementos del proceso educativo: los alumnos y su manera de aprender, los profesores y su manera de enseñar; la estructura de los conocimientos que conforman el currículum y el modo en que éste se produce y el entorno social en el que se desarrolla el proceso educativo.

Lo anterior, se da dentro de un marco psicoeducativo, tratando de explicar la naturaleza del aprendizaje en el salón de clases y los factores que lo influyen, estos fundamentos psicológicos proporcionan los principios para que los profesores descubran por sí mismos los métodos de enseñanza más eficaces.

A partir del constructivismo y la Teoría del aprendizaje significativo de Ausubel, la necesidad de un cambio de paradigma es hoy aceptada en los sistemas educativos como una condición para mejorar el resultado de los aprendizajes. En estos días se sugiere un cambio sustantivo

en la forma de hacer pedagogía en el aula y para ello se proponen nuevas estrategias para mejorar los aprendizajes de los alumnos.

Es importante señalar nuevamente que, el aprendizaje significativo no es la simple conexión de la información nueva con la ya existente en la estructura cognoscitiva del que aprende, por el contrario, sólo el aprendizaje mecánico lo hace de esa forma arbitraria; el aprendizaje significativo involucra la modificación y evolución de la nueva información, así como de la estructura cognoscitiva envuelta en el aprendizaje, dicha estructura y el conocimiento mismo se transforman.

Se distinguen tres tipos de aprendizaje significativo:

- Aprendizaje de Representaciones

Es el aprendizaje más elemental del cual dependen los demás tipos de aprendizaje. Consiste en la atribución de significados a determinados símbolos, este tipo de aprendizaje se presenta generalmente en los niños, por ejemplo, el aprendizaje de la palabra "juguete", ocurre cuando el significado de esa palabra pasa a representar, o se convierte en equivalente para el juguete que el niño está percibiendo en ese momento, por consiguiente, significan la misma cosa para él; no se trata de una simple asociación entre el símbolo y el objeto sino que el niño los relaciona de manera relativamente sustantiva y no arbitraria, como una equivalencia (representación) con los contenidos relevantes existentes en su estructura cognitiva.

- Aprendizaje de Conceptos

Los conceptos se definen como objetos, eventos, situaciones o propiedades que poseen atributos de criterios comunes y que se designan mediante algún símbolo o signos, partiendo de ello se puede afirmar que en cierta forma también es un aprendizaje de representaciones.

Los conceptos son adquiridos a través de los procesos de formación y asimilación. En la formación de conceptos, los atributos de criterio (características) del concepto se adquieren a través de la experiencia directa, en sucesivas etapas de formulación y prueba de hipótesis, del ejemplo anterior podemos decir que el niño adquiere el significado genérico de la palabra juguete , ese símbolo sirve también como

significante para el concepto cultural "juguete", en este caso se establece una equivalencia entre el símbolo y sus atributos de criterios comunes.

El aprendizaje de conceptos por asimilación se produce a medida que el niño amplía su vocabulario, pues los atributos de criterio de los conceptos se pueden definir usando las combinaciones disponibles en la estructura cognitiva por ello el niño podrá distinguir distintos colores, tamaños y afirmar que se trata de una "juguete", cuando vea otros en cualquier momento.

- Aprendizaje de proposiciones.

Este tipo de aprendizaje va más allá de la simple asimilación de lo que representan las palabras, combinadas o aisladas, puesto que exige captar el significado de las ideas expresadas en forma de proposiciones.

El aprendizaje de proposiciones implica la combinación y relación de varias palabras cada una de las cuales constituye un referente unitario, luego estas se combinan de tal forma que la idea resultante es más que la simple suma de los significados de las palabras componentes individuales, produciendo un nuevo significado que es asimilado a la estructura cognoscitiva. Es decir, que una proposición potencialmente significativa, expresada verbalmente, como una declaración que posee significado denotativo (las características evocadas al oír los conceptos) y connotativo (la carga emotiva, actitudinal e ideosincrática provocada por los conceptos) de los conceptos involucrados, interactúa con las ideas relevantes ya establecidas en la estructura cognoscitiva y, de esa interacción, surgen los significados de la nueva proposición.

¿Cómo llevar a cabo el P E-A con una verdadera construcción de significados?

Según Frida Díaz Barriga (1998) el fenómeno educativo debido a su gran complejidad y multideterminación, puede explicarse e intervenir en él desde otras ciencias humanas, sociales y educativas, además de la psicología y la pedagogía.

Encontramos entonces que la educación se puede ver desde:

La perspectiva sociológica y antropológica de las influencias culturales en el desarrollo del individuo; el análisis epistemológico de la naturaleza, estructura y organización del conocimiento científico y de su traducción en conocimiento escolar y personal; la reflexión sobre las prácticas pedagógicas y la función reproductora y de transmisión ideológica de la institución escolar; el papel de otros agentes socializadores en el aprendizaje del individuo, sean los padres, el grupo de referencia o los medios masivos de comunicación, etcétera. (Díaz Barriga, 1998: 13)

La concepción constructivista del aprendizaje escolar y la intervención educativa, constituye la convergencia de diversas aproximaciones psicológicas a problemas como:

- El desarrollo psicológico del individuo y su intersección con los aprendizajes escolares¹.
- La identificación y atención a la diversidad de intereses, necesidades y motivaciones de los alumnos en relación con el proceso de enseñanza –aprendizaje.
- El replanteamiento de los contenidos curriculares, orientados a que los sujetos aprendan a aprender sobre contenidos significativos.

¹ Para complementar la idea de la forma en que se encuentra el estado psicológico de los educandos para aprender nuevos conocimientos mostramos las Fases de aprendizaje significativo que nos señala Frida Díaz Barriga (1998)

1. Fase inicial de aprendizaje:

- > El aprendiz percibe a la información como constituida por piezas o partes aisladas sin conexión conceptual.
- > El aprendiz tiende a memorizar o interpretar en la medida de lo posible estas piezas, y para ello usa su conocimiento esquemático. El procesamiento de la información es global y éste se basa en: escaso conocimiento sobre el dominio a aprender, estrategias generales independientes de dominio, uso de conocimientos de otro dominio para interpretar la información (para comparar y usar analogías).
- > La información aprendida es concreta (más que abstracta) y vinculada al contexto específico. Uso predominante de estrategias de repaso para aprender la información.
- > Gradualmente el aprendiz va construyendo un panorama global del dominio o del material que va aprender, para lo cual usa su conocimiento esquemático, establece analogías (con otros dominios que conoce mejor) para representarse ese nuevo dominio, construye suposiciones basadas en experiencias previas, etcétera.

2. Fase intermedia de aprendizaje:

- > El aprendiz empieza a encontrar relaciones y similitudes entre las partes aisladas y llega a configurar esquemas y mapas cognitivos, sobre el material de aprendizaje en forma progresiva. Sin embargo. Estos esquemas no permiten aún que el aprendiz se conduzca en forma automática o autónoma. Se va realizando de manera paulatina un procesamiento más profundo del material. El conocimiento aprendido se vuelve aplicable a otros contextos.
- > Hay más oportunidad para reflexionar sobre la situación, material y dominio.
- > El conocimiento llega a ser más abstracto, es decir menos dependiente del contexto donde originalmente fue adquirido. Es posible el empleo de estrategias elaborativas u organizativas tales como mapas conceptuales y redes semánticas (para realizar conductas metacognitivas), así como para usar la información en solución de tareas-problema, donde se requiera la información a aprender.

- La búsqueda de alternativas novedosas para la selección, organización y distribución del conocimiento escolar, asociadas al diseño y promoción de estrategias de aprendizaje e instrucción cognitivas.
- La importancia de promover la interacción entre el educador y educandos y entre estos mismos, a través del manejo del grupo mediante el empleo de estrategias de aprendizaje cooperativo.
- La revalorización del papel del docente como mediador del P E- A, enfatizando el papel de la ayuda pedagógica que presta regularmente a los educandos, además de que su ubicación se intercambia, siendo el también aprendiz dentro del aula. "Los educadores sólo enseñan [...] en la medida en que conocen el contenido de lo que enseñan, es decir, en la medida en que se lo apropian, en que lo aprehenden [...] rehacen su cognoscitividad en la cognoscitividad de los educandos..."

(Freire, 1994:77)

Como ya se ha mencionado, la postura constructivista se alimenta de las aportaciones de diversas corrientes psicológicas asociadas genéricamente a la psicología cognitiva: el enfoque psicogenético piagetano, la teoría de los esquemas cognitivos, la teoría ausebeliana de la asimilación y el aprendizaje significativo, la psicología sociocultural vigotskiana, así como algunas teorías instruccionales, entre otras.

Básicamente puede decirse que la idea en general de esta postura es que el individuo no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como también de los afectivos.

Dicho proceso de construcción depende de dos aspectos fundamentales:

- De los conocimientos previos o representación que se tenga de la nueva información o de la actividad o tarea a resolver.
- De la actividad externa o interna que el aprendiz realice al respecto²

² Una de las actividades internas tiene que ver con la motivación escolar y sus efectos en el aprendizaje, en primer lugar la motivación es lo que induce a una persona a llevar a la práctica una acción, es decir, estimula la voluntad de aprender.

Aquí el papel del docente es inducir motivos en sus alumnos en sus aprendizajes y comportamientos para aplicarlos de manera voluntaria a los trabajos de clase; la motivación escolar no es una técnica o método de enseñanza particular, sino un factor cognitivo presente en todo acto de aprendizaje.

Los factores que determinan la motivación en el aula se dan a través de la interacción entre el profesor y el alumno. En cuanto al alumno la motivación influye en las rutas que establece, perspectivas asumidas, expectativa de logro, atribuciones que hace e su propio éxito o fracaso. Por tanto para el docente es de gran relevancia la actuación que realiza hacia el alumnado (mensajes que transmite y la manera de organizarse).

La concepción constructivista del aprendizaje escolar se sustenta en la idea de que la finalidad de la educación que se imparte en las instituciones educativas es promover los procesos de crecimiento personal del alumno en el marco de la cultura del grupo al que pertenece. Estos aprendizajes no se producirán de manera satisfactoria a no ser que se suministre una ayuda específica a través de la participación del alumno en actividades intencionales, planificadas y sistemáticas, que logren propiciar en éste una actividad mental constructiva (Coll, 1988).

Al igual que la postura Freiriana, el constructivismo rechaza la concepción del alumno como un mero receptor o reproductor de los saberes culturales, sino un individuo con la capacidad de reflexionar sobre su propio aprendizaje.

Construir significados nuevos implica un cambio en los esquemas de conocimiento que se poseen previamente, esto se logra introduciendo nuevos elementos o estableciendo nuevas relaciones entre dichos elementos. Ahora bien, aspectos como el desarrollo de la autonomía moral e intelectual, la capacidad de pensamiento crítico, el autodidactismo, la capacidad de reflexión sobre uno mismo y sobre el propio aprendizaje, la motivación y responsabilidad por el estudio, la disposición para aprender significativamente y para cooperar buscando el bien colectivo, etcétera,... se asocian con los postulados constructivistas. (Díaz Barriga, 1998:17)

Desde esta concepción, el éxito y el buen funcionamiento de un proyecto curricular y de una institución educativa, se relaciona con su capacidad de atender las necesidades especiales que plantean los estudiantes y del trabajo consensado de toda la comunidad educativa en su conjunto.

Con base en lo ya expuesto podemos sintetizar la fundamentación psicológica de este proyecto de la siguiente forma:

El modelo constructivista, bajo su desarrollo teórico, considera que la construcción del conocimiento se produce (Avanzini, 1998):

Constructivismo Genético:

Cuando el sujeto interactúa con el objeto del conocimiento, esto significa que el sujeto no almacena conocimientos sino que los construye mediante la interacción con los objetos circundantes generándose el desarrollo individual hacia las operaciones lógicas y formales y de la inteligencia.

Aprender y enseñar es trabajar con los esquemas; puede haber esquemas manipulativos y representativos, esto se ve prácticamente en que los niños aprenden nuevos esquemas y afianzan los que ya tienen, esto último está en relación con los conceptos de asimilación y acomodación, mecanismos básicos del funcionamiento de la inteligencia.

Constructivismo Social:

Cuando el aprendizaje se realiza en interacción entre individuos. El ser humano es una consecuencia de su contexto. La enseñanza debe estar guiada por un énfasis constructivista en los actos del habla, el aprendizaje y maduración de los procesos psicológicos superiores como el lenguaje y sus expresiones como procesos sociales y el pensamiento, en tanto desarrollo de ideas que luego se interiorizan, implican un intercambio compartido de aceptaciones y rechazos de las mismas, hecho que se desarrolla necesariamente en contacto con otros.

Constructivismo Disciplinario:

Ninguna tendencia o teoría pedagógica cumple cabalmente las exigencias ideales del aprendizaje por la complejidad del mismo proceso, no obstante, una selección centrada en el *aprendizaje significativo* da luz acerca de los logros y metas a cumplir por los aprendices.

Existen tres formas de educación: la activa por su énfasis en el saber hacer, en tanto permite desarrollar el actuar, el estar ocupado y el aprender a convivir; la lúdica por su énfasis en el ser, el trabajar con los sentimientos, con el querer ser de la persona y, explorar una forma de aprender a vivir, y por último, la formación constructivista del aprendiz por su énfasis en el saber, en los contenidos curriculares que permiten desarrollar el acto de pensar, la tarea de investigar y autoevaluar el aprendizaje y finalmente, como consecuencia, aprender a aprender.

Por ultimo como señala Freire:

El educando se reconoce conociendo los objetos, descubriendo que es capaz de conocer, asistiendo a la inmersión de los significados en cuyo proceso se va tornando también significador crítico. Más que ser educando por una razón cualquiera, el educando necesita volverse educando asumiéndose como sujeto cognoscente, y no como incidencia del discurso del educador. (Freire. 1994:44)

Así, como no podemos desprender la teoría de la práctica y viceversa, tampoco podemos dejar de lado que el enseñar implica el aprender y el aprender el enseñar, una dialéctica que en la realidad educativa debe ser válida para cualquier momento del proceso de formación y organización de las personas.

II. PLAN EDUCATIVO

*"La facultad de pensar en sí mismos
y expresar su pensamiento,
la capacidad de experimentar y crear,
la acción decisiva sobre el mundo que les rodea,
requieren una inteligencia despierta
y un contexto social favorable"*

Célestin Freinet

2.1 La planeación

La planeación es un aspecto que en la vida de los seres humanos no puede dejar de existir; en cualquier ámbito, encontramos el establecimiento de líneas o pautas a seguir para la concreción de metas que se plantean para la vida y desarrollo humano, la planeación es entonces, la formulación de una guía que, mediante un orden sintético, permite que dichas metas se lleven a cabo.

En la educación, en específico la de carácter formal a través de la escuela, la planeación es de suma importancia, pues a partir de ella se simplifica el conjunto de conocimientos, experiencias, actitudes, habilidades y destrezas que deben adquirir y construir los educandos.

La elaboración del diseño educativo de la presente institución, requiere de una proyección de un proceso de enseñanza aprendizaje dinámico, continuo y abierto, que se concretará en los planes de trabajo, es decir, los programas que orientarán operativamente todo el proceso hacia los objetivos que la institución se propone¹⁰.

El plan educativo que impartirá la institución se desarrolla de la siguiente forma:

- La contemplación de un marco legal que permita el desarrollo de la institución dentro del sistema educativo nacional,
- algunas consideraciones internacionales que fundamentan la educación en nuestro país y que pueden contribuir al objetivo de la institución,

¹⁰ Esto es lo que se conoce con el nombre de Diseño Curricular y cuando la planeación se hace operativa y se da el proceso que inicia con ella hacia la evaluación de resultados, hablamos de currículum.

- la elaboración de un objetivo general de la institución que sirva como eje para todas aquellas metas o aspectos específicos y particulares que se busca conseguir y trabajar en la operación de la institución y sobre todo con la acción formadora,
- también se hablará de los planes y programas que la Secretaría de Educación Pública (SEP) establece para la educación básica a nivel primaria, con el fin de tener un mapa sintético de las áreas de conocimiento o asignaturas de dicho nivel.
- Más adelante se encontrará el desarrollo del plan educativo que sustentará a la institución, así como la metodología y evaluación generales que se proponen para el diseño de los programas, actividades y acciones de carácter pedagógico y vivencial dentro de la institución.

Por tanto, el plan educativo de la institución contempla, los elementos de carácter formal y pedagógico para realizar la programación educativa y operativa de la Institución.

Gimeno Sacristán (1992) señala que la planeación es lo más elemental en la práctica pedagógica ya que es la forma de prever por anticipado la acción docente: saber qué se hará, cómo y porqué.

En síntesis, el diagrama 1 muestra los elementos que contempla el plan educativo de la institución:



Diagrama 1. Plan Educativo de la Institución

2.2 Marco legal

El plan educativo de la presente institución se rige con un marco de legalidad, apegándonos a los lineamientos que la Constitución Política de nuestro país y el Sistema Educativo Nacional establecen para la creación y operación de las instituciones educativas.

La institución de educación primaria, propuesta en este diseño, busca concretar lo que la propia ley propone para el desarrollo de los mexicanos, por supuesto, lo ya establecido se conjugará con los principios y objetivos que en particular esta institución se propone lograr. Cabe señalar que este diseño se apega a los preceptos y procedimientos legales que permiten la creación de instituciones de carácter educativo particular que se desarrollan a través del Estado y la Secretaría de Educación Pública.

Como cualquier institución, el primer marco legal que rige a la educación en México es el Artículo Tercero Constitucional (Leyes y Códigos, 2003), el cual señala lo siguiente¹¹:

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, estados, distrito federal y municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. *La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria.*

La educación que imparta el Estado tenderá a *desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano* y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia:

- I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha *educación será laica* y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;
- II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:
 - a) Será democrática, considerando a la democracia **no** solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.
 - b) Será nacional, en cuanto - sin hostilidades ni exclusivismos - atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y

¹¹ Se muestran las fracciones más sobresalientes respecto a la labor educativa que se desarrollará en la institución.

- c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos para todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.
- III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, *el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República*. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale.
- VI. *Los particulares* podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará *el reconocimiento de validez oficial* a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:
- a) Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción III.
 - b) Obtener previamente, en cada caso, *la autorización* expresa del poder público, en los términos que establezca la ley.

De igual forma, tomamos como referencia la *Ley General de Educación* (SEP,1993) que se desprende del Artículo 3º Constitucional; en ella se encuentran los elementos reguladores de la educación impartida por el Estado- Federación, entidades federativas y municipios- sus organismos descentralizados y *los particulares* con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios. Así como los derechos y obligaciones que tienen los ciudadanos con la educación impartida por el Estado.

La Ley General de Educación (LGE) cuenta con 85 artículos que, distribuidos en 8 capítulos, delinean y especifican cada una de las obligaciones que tiene el Estado con la ciudadanía con respecto a la educación, las obligaciones y objetivos que tiene el sistema educativo nacional para darla, así como las sanciones que pueden generarse por la violación de dichos artículos. Además de señalar el tipo de ser humano y sociedad que debe generar el sistema educativo.

Primordialmente, los artículos que, a consideración propia, merecen una especial mención, porque a ellos se les atribuye la creación de esta institución, se encuentran en el anexo 1, aquí se menciona lo que tratan cada uno de ellos:

Artículo 7:

En este artículo se encuentran los objetivos de carácter educativo que persigue y debe plantearse toda la educación en el país como:

Lograr el desarrollo integral de los individuos, en sus capacidades, habilidades y actitudes, mediante la formación de una capacidad de observación, análisis y reflexión crítica.

Fortalecer una conciencia nacional.

Enseñar la lengua nacional (español), sin dejar de lado la promoción y desarrollo de lenguas indígenas.

Infundir el conocimiento y práctica de la democracia.

Fomentar el desarrollo científico, tecnológico, artístico y cultural, de y para la nación.

Estimular la educación física y el deporte.

Desarrollar actitudes de solidaridad, bienestar y conciencia sobre problemáticas que aquejan a la sociedad.

Artículo 49:

Habla del proceso educativo, señalando que los principios de dicho proceso son:

La libertad, la responsabilidad, el trabajo de grupo y el diálogo.

Artículo 50:

Este artículo trata acerca de la evaluación hacia los educandos, manifestando que el proceso debe estar regido por la valoración de los conocimientos, habilidades y destrezas que se proponen en los planes y programas establecidos por el Estado.

Artículo 54:

Señala que los particulares, como la institución educativa de la que hablamos en este diseño, podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades obteniendo previamente la autorización correspondiente por las autoridades educativas correspondientes al lugar donde se establecen.

Con lo anterior, el plan educativo de esta institución se conforma cubriendo los requisitos indispensables para contar con la autorización que le permita estar incorporada al sistema educativo nacional.

2.3 Consideraciones Internacionales

Así como es importante contar con el marco legal que le de formalidad al desarrollo del plan educativo de la institución, también es necesario contemplar algunas consideraciones internacionales que se realizan por organizaciones que estudian el fenómeno de la educación, sobre todo porque el trabajo intelectual y de análisis, que se realiza a nivel mundial, sobre las políticas que se establecen para el desarrollo de metas en la educación, es de gran importancia pues de él se generan propuestas para nuevas políticas internacionales, que influirán en la educación de los países subdesarrollados, como es el caso de México.

La idea es aprovechar el trabajo de reflexión que se ha realizado sobre las tendencias que hoy existen en la educación, con lo cual se pueden retomar consideraciones que aún no se establecen y que pueden favorecer el desarrollo educativo en México.

En la actualidad, nuestro país como varios en el mundo siguen la tendencia global para establecer políticas educativas y, a pesar de las brechas entre lo que se dice y lo que se da en la práctica¹², en un tiempo determinado se ven reflejadas en las dinámicas institucionales.

Por tanto, en el plan educativo de la institución se contemplan dos cosas al retomar algunas consideraciones internacionales, las cuales más adelante se expondrán, por un lado utilizar algunos aspectos que sirvan en la operación de la institución y por otro, contextualizarla holísticamente, es decir, ubicarla como una institución que se encargará de la formación de

¹² Las propuestas expuestas por los organismos internacionales deben considerarse siempre, pues contienen también elementos dinámicos y modernizadores, pero no pueden constituir el único eje en torno al cual se anuncia la obtención de un consenso educativo. Es necesario reconocer la existencia de conflictos y la necesidad de una negociación permanente entre los diversos sectores implicados. Un proceso transparente de construcción de los objetivos educativos y de los medios para alcanzarlos debe significar la recuperación de la capacidad que tienen los diferentes países de decidir sobre las políticas sociales. Con esa perspectiva, la democratización de la escuela sólo sería la consecuencia de un camino abierto y pluralista de elaboración de políticas y las necesidades más generales de los estudiantes y las condiciones de trabajo de los profesores serían poco consideradas dando una nueva visión reduccionista del proceso enseñanza-aprendizaje. (Dagmar, 1997)

individuos que se encuentran dentro de una comunidad y dentro de una nación, que a su vez, se ubica dentro del mundo. En este sentido, la definición actual del mundo se introyecta en la dinámica de la vida cotidiana de todos y cada uno de los seres humanos, por ello es necesario conocerla y trabajar sobre ella, para entender los procesos que van cambiando y transformando al mundo, de tal forma que aquellos mecanismos que influyan en la coerción, la enajenación y en la no reflexión de los individuos, puedan ser transformados para la inclusión de todos en el mundo.

Existen varios organismos de carácter internacional que intervienen en la educación; la mayoría obedece a intereses comerciales y económicos y a partir de ello se gestan directrices para la educación a nivel mundial. Sin embargo, algunos otros, como el que se toma en consideración, trabajan y analizan como punto central las problemáticas y situaciones que conciernen a la educación y cómo estas son el resultado de las situaciones políticas, económicas y sociales en todo el mundo.

En la VII Conferencia Iberoamericana de Educación, realizada en Mérida, Venezuela, los días 25 y 26 de septiembre de 1997 y convocada por la Organización de Estados Iberoamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura OEI (anexo 2), se llegó a acuerdos importantes para el rumbo de la educación en dichos estados (entre ellos México), estos acuerdos son explicitados en la conocida Declaración de Mérida¹³ que en resumen dice lo siguiente:

La escuela y su entorno

La escuela debe ser capaz de promover un efectivo acceso al conocimiento científico, humanístico, artístico y tecnológico como condición de desarrollo personal en un mundo cambiante. Pero además, hoy la escuela debe ser capaz de formar personas que sepan desenvolverse y enfrentarse con éxito a la incertidumbre, que sepan tomar decisiones, que desarrollen satisfactoriamente sus competencias básicas y afiancen su identidad en la pluralidad. Los escenarios educativos que la escuela construye y/o acoge, tanto formales

¹³ Se enuncian sólo los fragmentos que nos sirven para la institución, la conferencia completa se encuentra en la página web de la OEI (www.oei.es)

como informales, deben facilitar, además del aprendizaje individual, la interacción entre iguales, el aprendizaje cooperativo, el cultivo de la autonomía, el ejercicio del diálogo y el esfuerzo personal como entrenamiento para superar las dificultades y como aprendizaje para aquellas que puedan presentarse a lo largo de toda la vida. Para ello, debe integrar en su cotidianidad, y no sólo en los documentos legales que la regulan, valores propios de una comunidad democrática, equitativa y justa, basados en derechos y deberes de sus miembros para una convivencia respetuosa y feliz. Tal comunidad justa y democrática debe integrar en su construcción espacios en los que la reflexión, el debate y la propuesta de acuerdos estén abiertos a la participación de las generaciones más jóvenes.

La educación en valores, si bien se centra en la escuela no termina en ella, puesto que está basada fundamentalmente en los aprendizajes de modelos presentes en su entorno. En este sentido destacamos la importancia de la familia y de las instituciones sociales, culturales y políticas como espacios privilegiados para el aprendizaje de valores.

La escuela debe construir de manera explícita e intencional una propuesta que posibilite el desarrollo de una moral cívica sustentada sobre el ejercicio de la democracia, los derechos humanos y la paz, a la vez que promocionar la formación de la autonomía y responsabilidad moral de sus miembros.

La educación en valores exige la construcción de un currículo que incorpore su aprendizaje de forma transversal y que pueda reflejarse en acciones pedagógicas enmarcadas en el proyecto educativo institucional. Un currículo que tenga en cuenta *contenidos informativos, procedimentales y actitudinales* y que permita la transformación de las relaciones interpersonales en el espacio del aula y de la escuela, que faciliten la comprensión crítica y el aprendizaje significativo.

La insistencia en la importancia de los contenidos procedimentales y actitudinales no debe ser en detrimento de la promoción de aquellos contenidos informativos que puedan entenderse como soporte de los valores democráticos que dotan de cohesión e identidad a nuestras sociedades y culturas. Un currículo como el propuesto debe permitir reorientar las prácticas sociales de las personas constituyéndolas en promotoras de valores democráticos tanto en el escenario escolar como en el familiar y en el socio comunitario.

Organización y gestión escolar

Los cambios pedagógicos deben estar acompañados de modificaciones en la gestión escolar. Esta debe considerar, promover, fomentar e incorporar, de una manera permanente e innovadora, la participación activa, en los niveles y ámbitos adecuados, de maestros, directores, alumnos y padres de familia, así como de empresarios, trabajadores, instituciones, autoridades y líderes sociales. Tal participación debe estar orientada a que se asuma por todos ellos la responsabilidad del quehacer educativo, ya que su éxito requiere no sólo de mínimos curriculares, sino de ejemplificación por parte de cada uno y de todos los miembros de la sociedad. Queremos destacar la importancia que en los ámbitos no formales de la educación adquieren las afirmaciones realizadas en este apartado sobre la organización y gestión educativa.

Por último, en esta declaración se ratifica lo que se dijo en la *Conferencia Regional de la UNESCO*, realizada en La Habana, Cuba en noviembre de 1996: "La educación en general, y la superior en particular, son instrumentos esenciales para enfrentar exitosamente los desafíos del mundo moderno y para formar ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa y abierta, basada en la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y el uso compartido de los conocimientos y la información" (OEI, 2004).

Posteriormente, en la Declaración de Tarija, en Bolivia realizada el 4 y 5 de septiembre de 2003, donde las Ministras y los Ministros de Educación de Iberoamérica reunidos en la XIII Conferencia Iberoamericana de Educación se considero y propuso lo siguiente:

- Que el logro de la inclusión social es una tarea que implica la concertación entre múltiples agentes sociales y políticos, así como el desarrollo de políticas convergentes en distintos campos de la acción pública, entre las que la educación ocupa un lugar relevante.
- Que los sistemas educativos pueden y deben contribuir a la eliminación del trabajo infantil, la deserción escolar, el analfabetismo y la discriminación, situaciones que, entre otras, reproducen la exclusión social.
- Que una educación de calidad para todos debe garantizar no sólo el acceso y la permanencia de niños, niñas y jóvenes en la escuela, sino también la igualdad de oportunidades para un desarrollo humano integral y un aprendizaje pertinente, que

incluya el uso y la formación en las tecnologías de la información y la comunicación, que contribuya además a eliminar la brecha digital.

- Que los desafíos que plantean los nuevos escenarios políticos, culturales, sociales y económicos exigen una redefinición y actualización de los enfoques de la educación, que considere en las aulas la diversidad de los estudiantes.

Con estas consideraciones internacionales, se ratifica el interés por desarrollar una educación basada en los derechos humanos y valores, por tanto será de gran importancia mantener como un documento de apoyo para el desarrollo en los programas de la institución, la *Declaración Mundial de los Derechos de los Niños*, pues evidentemente la formación, que se trabajará en esta institución, se encuentra dirigida a la infancia.

De igual forma, es necesario estar al tanto así como reflexionar sobre lo que se está gestando en éste y otros organismos, pues finalmente, de ello depende que la educación en México tome el camino adecuado sobre las ideas y propuestas educativas del contexto, es decir, reconocer en el trabajo de esas organizaciones, las tendencias políticas que desarrollan y luego se implementan en los sistemas de educación y, a partir de ello, tener la oportunidad de considerar o no la implementación de dichas políticas en nuestras instituciones.

2.4 Objetivos generales de la Institución

El objetivo de la institución es formar individuos concientes, reflexivos y críticos para afrontar las condiciones sociales, económicas e incluso políticas que se viven dentro del país actualmente, pues al ejercer este tipo de acción formadora en los niños, estos como futuros adultos formarán parte activa en el desarrollo social de nuestro país. Sin embargo, la educación como base del crecimiento y desarrollo de los individuos, no debe centrarse sólo en lo que depara el futuro, sino que debe concebirse como un proceso de formación permanente y para la vida, por lo que, todo aquello que resulte del proceso de enseñanza aprendizaje, en el nivel educativo que se está proyectando, podrá ser aplicado en la cotidianidad de los educandos, tanto dentro como fuera de la institución.

De igual forma, la presente institución educativa se encargará de formar sujetos con una conciencia crítica y abierta sobre sí mismos y sobre el lugar que ocupan históricamente, a partir de ello podrán generar un sentido de pertenencia tanto de ellos mismos, su entorno social así como de la nación a la que pertenecen.

Con las nuevas tendencias globales sobre educación, no cabe más que desarrollar un entorno educativo propicio para la intervención de los individuos en los procesos que van cambiando el rumbo de su vida, es claro que, al menos en esta institución, se formarán individuos capaces de analizar, reflexionar y actuar, para ello se llevara acabo una educación donde el proceso de enseñanza aprendizaje se hace con el educando, por lo que es importante fomentar la construcción de conocimientos, habilidades y actitudes mediante la intervención directa que el educando realiza en su propio proceso de aprendizaje.

Es necesario, para el logro de estos objetivos generales, que la institución formule una serie de objetivos específicos y particulares dentro y para el proceso de enseñanza- aprendizaje, así como también un documento donde se desglosen de manera sintética los principios que fundamentarán la práctica educativa dentro de la institución, de manera tal que los educadores cuenten con una guía que les permita desarrollar mejor su labor.

Prioritariamente la institución se basa en el respeto de los derechos y libertades fundamentales del ser humano, esto implica ser tolerantes y equitativos, saber escuchar a los otros, darle importancia a los procesos, opiniones, y capacidades individuales, etc., aspectos que llevados en la practica dentro y fuera del aula, encaminan hacia los principios democráticos de convivencia. Lo anterior guiará la labor docente, administrativa, organizacional y directiva, pero también se convierte en objetivos a perseguir dentro del proceso de enseñanza- aprendizaje.

El plan educativo de la institución propone la definición general del proceso de enseñanza- aprendizaje, el cual se programará por cada uno de los docentes, por tanto continuación, se presentan algunos lineamientos a seguir para lograr lo que ésta institución se propone:

- Que los educadores asuman su papel como facilitadores y mediadores del aprendizaje, más no como dueños del saber. Esto implica la toma de decisiones grupales, entre ellos y los educandos.

- Que los educadores creen firmemente que ellos también aprenden junto con los educandos.
- Que los educadores desarrollen:
 - ...el optimismo pedagógico... de que cada niño posee un infinito potencial de recursos personales que, mediante su tarea el puede despertar, y alimentar...al máximo.
 - La imaginación creadora...que la formación... no puede realizarse hoy imitando recetas o modelos preestablecidos, sino que ésta ha de basarse en la permanente invención, tanto a nivel de experiencia cotidiana como de teorización de los hechos ya experimentados y teniendo en cuenta los imprevisibles cambios de toda situación pedagógica.
 - ...el espíritu de grupo y la capacidad de planificar el trabajo en equipo entre todos los educadores que comparten la responsabilidad de la tarea; es decir, entre todos aquellos que tienen la misión y finalidad de ayudar a los jóvenes a ser ellos mismos... (Clavero,1991: 14).
- Que los educadores le den la importancia y amor necesarios a su labor como una actividad de relación humana, es decir, darle valor a su trabajo como único y especial pero sobre todo responsable de inimaginables aspectos que influyen en la conformación de los sujetos que estarán a su cargo.
- Que los educadores no sólo inciten la reflexión, la crítica, la comunicación y la participación activa de los educandos, sino que también ellos mismos desarrollen estos aspectos dentro y fuera del aula, para darle sentido y congruencia a su actividad.
- Que los educadores se mantengan en constante preparación en los ámbitos del conocimiento a impartir, pero también en lo metodológico y la formación de valores, con actitudes relacionadas a los mismos.

2.5 Planes y programas de Educación Primaria SEP

Es requisito establecido por la Constitución y la Ley general de Educación, contar y contemplar los planes y programas plantea la Secretaria de Educación Pública (SEP) para dar educación Primaria.

En nuestra sociedad, cualquier proyecto educativo para impartir Educación Básica, toma como base los contenidos temáticos de la SEP, porque en primera instancia es un compromiso social reconocer al Estado como regulador de la intervención que pretenden los interesados en impartir educación en ese nivel educativo. Por otra parte, los contenidos están definidos por un grupo de profesionales que trabajan o han trabajado en Educación Primaria, por lo que reconocen las capacidades de los educandos para la obtención de dichos conocimientos.

Para la institución, los programas de la SEP son la base de los contenidos que pueden abordarse en el desarrollo del proceso educativo, sin embargo el plan educativo que se está planteando para esta institución, requiere de cierta autonomía, pues no se puede trabajar el planteamiento educativo cubriendo y verificando sólo los objetivos nacionales.

En esta institución es de gran importancia, crear un ambiente formativo con base en la construcción y aprendizaje significativo, por lo cual no se trabajará únicamente sobre contenidos, pues estos son cuantitativamente muy numerosos. Claro que hay que contemplarlos, pues son requisito para mantener oficialmente la operación de la institución, pero se adecuarán tanto a las necesidades, intereses y capacidades de los educandos como al tipo de aprendizaje que se busca lograr.

A continuación se verán algunos aspectos que conforman el Plan de estudios oficial¹⁴ de este nivel educativo, con la finalidad de tener una visión más amplia de lo que el Sistema Educativo Nacional persigue con la impartición del mismo. Cabe señalar que los objetivos que se plantean para cada área se acercan a nuestro enfoque, sin embargo el desarrollo de los programas se realizará mediante un replanteamiento de lo se establece en este plan de estudios SEP (anexo 3):

¹⁴ Secretaría de Educación Pública, *Plan y programas de estudio. Educación básica. Primaria, 1994*, www.sep.gob.mx

El plan de estudios y el fortalecimiento de los contenidos básicos

El nuevo plan de estudios y los programas de asignatura que lo integran tienen como propósito organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos básicos, para asegurar que los niños:

1º Adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales (la lectura y la escritura, la expresión oral, la búsqueda y selección de información, la aplicación de las matemáticas a la realidad) que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.

2º Adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales, así como aquéllos que proporcionan una visión organizada de la historia y la geografía de México.

3º Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional.

4º Desarrollen actitudes propicias para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo.

De acuerdo con esta concepción, los contenidos básicos son medio fundamental para que los alumnos logren los objetivos de la formación integral, como definen a ésta el artículo Tercero de la Constitución y su ley reglamentaria. En tal sentido, el término "básico" no alude a un conjunto de conocimientos mínimos o fragmentarios, sino justamente a aquello que permite adquirir, organizar y aplicar saberes de diverso orden y complejidad creciente.

Organización del plan de estudios

El plan prevé un calendario anual de 200 días laborales, conservando la actual jornada de cuatro horas de clase al día. El tiempo de trabajo escolar previsto, que alcanzará 800 horas anuales, representa un incremento significativo en relación con las 650 horas de actividad efectiva que se alcanzaron como promedio en los años recientes.

Los diagramas que aparecen enseguida presentan la organización de las asignaturas y establecen una distribución del tiempo de trabajo entre ellas. El maestro establecerá con flexibilidad la utilización diaria del tiempo, para lograr la articulación, equilibrio y continuidad en el tratamiento de contenidos, pero deberá cuidar que durante la semana se respeten las prioridades establecidas.

Los rasgos centrales del plan son los siguientes:

1º La prioridad más alta se asigna al *dominio de la lectura, la escritura y la expresión oral*. En los primeros dos grados, se dedica al *español* el 45 por ciento del tiempo escolar, con objeto de asegurar que los niños logren una alfabetización firme y duradera. Del tercer al sexto grado, la enseñanza del español representa directamente el 30 por ciento de las actividades, pero adicionalmente se intensificará su utilización sistemática en el trabajo con otras asignaturas.

El cambio más importante en la enseñanza del español radica en la eliminación del enfoque formalista, cuyo énfasis se situaba en el estudio de "nociones de lingüística" y en los principios de la gramática estructural. En los nuevos programas de estudio el propósito central es propiciar que los niños desarrollen su capacidad de comunicación en la lengua hablada y escrita, en particular que:

- Logren de manera eficaz el aprendizaje inicial de la lectura y escritura.
- Desarrollen su capacidad para expresarse oralmente con claridad, coherencia y sencillez.
- Aprendan a aplicar estrategias adecuadas para la redacción de textos que tienen naturaleza y propósitos distintos.
- Aprendan a reconocer las diferencias entre diversos tipos de texto y a utilizar estrategias apropiadas para su lectura.
- Adquieran el hábito de la lectura y se formen como lectores que reflexionen sobre el

significado de lo que leen y puedan valorarlo y criticarlo, que disfruten de la lectura y formen sus propios criterios de preferencia y de gusto estético.

- Desarrollen las habilidades para la revisión y corrección de sus propios textos.
- Conozcan las reglas y normas de uso de la lengua y las apliquen como un recurso para lograr claridad y eficacia en la comunicación.
- Sepan buscar información, valorarla, procesarla y emplearla dentro y fuera de la escuela, como instrumento de aprendizaje autónomo.

2º A la enseñanza de las *matemáticas* se dedicará una cuarta parte del tiempo de trabajo escolar a lo largo de los seis grados y se procurará, además, que las formas de pensamiento y representación propias de esta disciplina sean aplicados siempre que sea pertinente en el aprendizaje de otras asignaturas.

La orientación adoptada para la enseñanza de las matemáticas pone el mayor énfasis en la formación de habilidades para la resolución de problemas y el desarrollo del razonamiento matemático a partir de situaciones prácticas. Este enfoque implica, entre otros cambios, suprimir como contenidos las nociones de lógica de conjuntos y organizar la enseñanza en torno a seis líneas temáticas: los números, sus relaciones y las operaciones que se realizan con ellos; la medición; la geometría, a la que se otorga mayor atención; los procesos de cambio, con hincapié en las nociones de razón y proporción; el tratamiento de información y el trabajo sobre predicción y azar.

De manera más específica, los programas se proponen el desarrollo de:

- La capacidad de utilizar las matemáticas como un instrumento para reconocer, plantear y resolver problemas.
- La capacidad de anticipar y verificar resultados.
- La capacidad de comunicar e interpretar información matemática.
- La imaginación espacial.
- La habilidad para estimar resultados de cálculos y mediciones.
- La destreza en el uso de ciertos instrumentos de medición, dibujo y cálculo.
- El pensamiento abstracto a través de distintas formas de razonamiento, entre otras, la sistematización y generalización de procedimientos y estrategias.

3º La enseñanza de las *Ciencias Naturales* se integra en los dos primeros grados con el aprendizaje de nociones sencillas de historia, geografía y educación cívica. El elemento articulador será el conocimiento del medio natural y social que rodea al niño. A partir del tercer grado, se destinarán 3 horas semanales específicamente a las ciencias naturales. Los cambios más relevantes en los programas de estudio consisten en la atención especial que se otorga a los temas relacionados con la preservación de la salud y con la protección del ambiente y de los recursos naturales. Debe señalarse que el estudio de los problemas ecológicos no se reduce a esta asignatura, sino que es una línea que está presente en el conjunto de las actividades escolares, especialmente en la geografía y la educación cívica.

Otra modificación importante radica en la inclusión de un eje temático dedicado al estudio de las aplicaciones tecnológicas de la ciencia y a la reflexión sobre los criterios racionales que deben utilizarse en la selección y uso de la tecnología.

Para organizar la enseñanza, los contenidos de ciencias naturales han sido agrupados en cinco ejes temáticos: los seres vivos; el cuerpo humano y la salud; el ambiente y su protección; materia, energía y cambio; ciencia, tecnología y sociedad.

4º Organizar el aprendizaje de la *historia, la geografía y la educación cívica* por asignaturas específicas, suprimiendo el área de *Ciencias Sociales*. Este cambio tiene como finalidad establecer continuidad y sistematización en la formación dentro de cada línea disciplinaria, evitando la fragmentación y las rupturas en el tratamiento de los temas.

Durante los dos primeros grados las nociones preparatorias más sencillas de estas disciplinas se enseñan de manera conjunta en el estudio del ámbito social y natural inmediato, dentro de la asignatura "Conocimiento del Medio". En el tercer grado, Historia, Geografía y Educación Cívica

se estudian en conjunto, sus temas se refieren a la comunidad, el municipio y la entidad política donde viven los niños.

En los grados cuarto, quinto y sexto cada asignatura tiene un propósito específico. En Historia, se estudia en el cuarto grado un curso introductorio de historia de México, para realizar en los dos siguientes una revisión más precisa de la historia nacional y de sus relaciones con los procesos centrales de la historia universal. En cuarto grado la asignatura de Geografía se dedicará al estudio del territorio nacional, para pasar en los dos últimos al conocimiento del continente americano y de los elementos básicos de la geografía universal. En Educación Cívica los contenidos se refieren a los derechos y garantías de los mexicanos -en particular los de los niños-, a las responsabilidades cívicas y los principios de la convivencia social y a las bases de nuestra organización política.

5º El plan de estudios reserva espacios para la *educación física y artística*, como parte de la formación integral de los alumnos. Los programas proponen actividades, adaptadas a los distintos momentos del desarrollo de los niños, que los maestros podrán aplicar con flexibilidad, sin sentirse obligados a cubrir contenidos o a seguir secuencias rígidas de actividad. La educación artística y física debe ser no sólo una práctica escolar, sino también un estímulo para enriquecer el juego de los niños y su uso del tiempo libre.

Con el planteamiento de las intenciones educativas del Sistema Educativo, se pueden establecer los puntos de coordinación que conjuguen el enfoque de la institución y el proyecto educativo (oficial) del país. La institución comprometerá su proyecto educativo con los siguientes preceptos que se coordinan con el plan de estudios nacional:

- Trabajo y desarrollo de una pedagogía eficaz, activa, flexible.
- Construcción de los aprendizajes fundamentales (descritos en el plan SEP)
- Dominio de la lengua (español)
- Enriquecimiento del contexto artístico y cultural de los educandos y la nación
- Fortalecimiento de las capacidades físicas y mentales de los educandos
- Trabajo en equipo para crear el sentido de la responsabilidad
- Adquisición de la autonomía individual y grupal
- Convivencia, interrelación y comunicación de padres, hijos y educadores
- Articulación y congruencia de las actividades escolares

Lo anterior se constituye como la base, el elemento referencial y orientador del desarrollo operativo del plan educativo de la institución.

En este sentido, el plan educativo de la institución centra su interés en contemplar los contenidos temáticos planteados por cada área en el Plan SEP, pues a partir de ellos se puede realizar un discernimiento de los mismos, ya que en el proceso de enseñanza-aprendizaje, más que aprender datos se necesita aprender a tratar esos datos, mediante actitudes de apertura a la información, análisis crítico de la misma, asimilación e integración

en aprendizajes significativos, de transferencia a nuevas situaciones, nuevos campos del saber y el hacer (Gofii,1998: 13) y, finalmente lograr la construcción y reconstrucción del conocimiento en los educandos.

El diagrama 2, muestra la conexión que tendrán las áreas de conocimiento así como el grado de importancia que la institución le dará a cada una, en la formación de este nivel educativo.

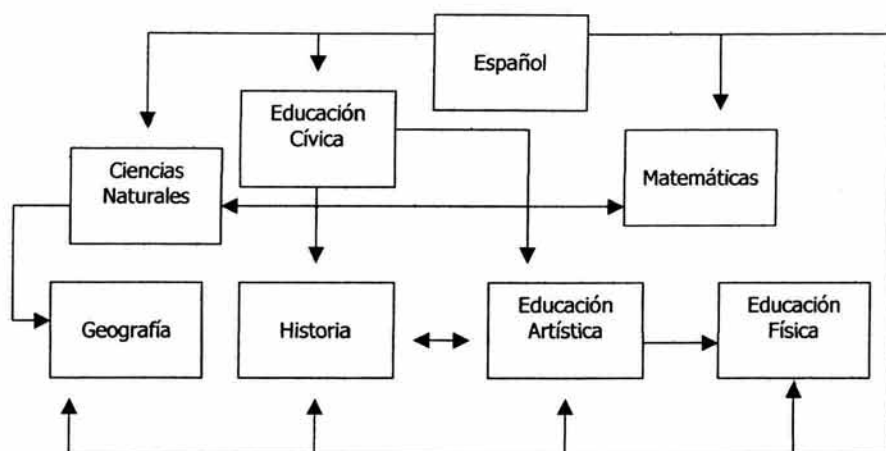


Diagrama 2. Conexión de Áreas de Conocimiento

Como puede observarse, la construcción, adquisición y uso de la palabra, mediante la formación de la asignatura de Español, es de suma importancia para la adquisición de los demás saberes y aprendizajes.

Le sigue la asignatura de Educación Cívica, donde además de lo propuesto por el Plan SEP, se trabajará intensamente sobre diversas temáticas que influyan en la convivencia entre los seres humanos como los valores y la exclusión social (la pobreza, el género, las clases sociales, etc.).

Las Ciencias Naturales y las Matemáticas se encuentran en un mismo nivel, aunque el trabajo más exhaustivo se dará en el área de matemáticas, pues es importante la creación de un pensamiento lógico- concreto que permita posteriormente, el desarrollo del pensamiento abstracto.

Las materias de Geografía, Historia, Educación artística y Educación física, se encuentran en el mismo nivel, esto no significa que se trabajaran menos que las otras, sino que se realizarán con un mismo nivel de importancia.

La institución estará comprometida a interrelacionar las áreas a fin de crear aprendizajes significativos y la educación básica cumpla su propósito. Esto quedará sentado en la formulación de los programas de cada área y curso.

2.6 Desarrollo del Plan educativo de la Institución

En cuanto la institución se encuentre establecida, comenzará el trabajo para constituir el plan educativo llevándolo al siguiente nivel; es decir, realizar la programación de los procesos de enseñanza- aprendizaje que se llevarán a cabo.

El plan contiene, como ya se mencionó, los lineamientos, la metodología y evaluación que a grandes rasgos, puede sustentar el proceso educativo, guiando en primera instancia, la elaboración de la programación de los grados escolares y los cursos que en cada uno se trabajarán, sin embargo debe existir un procedimiento que anteceda la tarea de programar. Los docentes, con el apoyo de los profesionales en educación que tendrá la institución, tendrán que realizar un trabajo previo a la programación, centrándose en lo siguiente:

- Análisis de la información sobre los prospectos o población objetivo con la que se trabajará.
- Iniciar el contacto con los educandos mediante actividades de diagnóstico¹⁵ para detectar problemáticas y situaciones que influirán en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Realizar un trabajo intelectual, de análisis y observación para descubrir las capacidades de los educandos, así como las nociones y construcciones previas sobre determinadas temáticas y situaciones que los mismos tengan.
- Detectar en este sentido todo aquello que le dará agilidad o detrimento al logro de los objetivos generales.
- Definir los objetivos particulares de cada área en su grado y grupo.

¹⁵ El diagnóstico implica conocer la situación general de los educandos: desarrollo personal y social, datos médicos, psicomotricidad, lenguaje, hábitos, integración social, desarrollo cognitivo y emocional, situación familiar, historia escolar (previa), etc.

Realizado lo anterior, como Goñi (1998: 29) nos señala los principios que deben regir una buena programación del proceso de enseñanza – aprendizaje se organizan en torno a cinco tipos posibles resultados del aprendizaje escolar:

- *Habilidades motrices.* Se refiere a la capacidad de ejecutar una actividad motora en diversos contextos.
- *Actitudes.* Se refiere a la manifestación de ideas, elecciones y preferencias.
- *Información verbal.* Se refiere a la capacidad de exponer lo aprendido en forma propositiva y congruente (no memorístico).
- *Habilidades intelectuales.* Se refiere a la utilización teórico – práctica de conceptos, es decir, la capacidad de identificar, clasificar, interrelacionar y resolver problemas.
- *Estrategias cognitivas.* Se refiere a la capacidad de un pensamiento autónomo e independiente, es decir, la creatividad, la propuesta, etc.

A los equipos docentes se les otorgará un amplio margen de autonomía e iniciativa en esta toma de decisiones de tan gran trascendencia educativa, siempre y cuando:

- La *selección* de los contenidos tome como referencia el contexto cultural y social propio de la localidad y los sujetos que formará y,
- El Análisis y determinación de los contenidos que se trabajarán en su grupo, tenga relación con el Plan SEP y el enfoque de la institución.
- La definición de cómo trabajarán con su grupo, se realice guiándose con la metodología y evaluación general del plan educativo de la institución.
- Establecer los tiempos de trabajo y actividades. El marco de referencia será el Calendario Escolar oficial, a partir de él se definirá la distribución del tiempo.

Evidentemente, existe la flexibilidad de que cada educador, con su diagnóstico, determine otras formas de llevar a cabo el proceso educativo, siempre que éstas respondan al logro de aprendizajes significativos, en la libertad y autonomía de cada educando en la construcción de sí mismos y de su realidad.

Por tanto, la programación que realicen, será abierta y flexible, sobre los numerosos y variables elementos que influyen en la cotidianidad de su labor educativa y flexible a las necesidades y procesos que los alumnos presenten antes y después de iniciar el trabajo en el aula.

De igual forma la programación orientará su labor, tratando de captar la mayor parte de las variables que intervienen en el proceso y atendiendo la diversidad de los educandos que tendrá a su cargo, lo cual implica organizarse bien sobre las actividades y materiales que ocupara para trabar el logro de los objetivos.

No es fácil lograr que un aprendizaje resulte significativo y fértil[...] depende de un amplio conjunto de variables, no todas ellas instruccionales[...] las que configuran las situaciones de enseñanza- aprendizaje, la organización de los contenidos se suma a un amplio listado en el que cabe citar, el conocimiento de la materia [...], el clima del aula [...], los conocimientos previos de los alumnos[...] etc. (Goñi, 1998: 11)

El plan educativo de esta institución reitera que, para secuenciar los contenidos en los programas de grado y grupo, es necesario tomar en cuenta las características de los alumnos y la naturaleza de las disciplinas, con base a los procedimientos, inductivo y deductivo, de las mismas.

Otra característica que deberán tener las programaciones es su carácter integral, esto significa que al definir el trabajo, se contemple la relación entre las áreas de conocimiento, por ejemplo, existen determinadas temáticas que se relacionan con una o más materias y esto implica buscar la manera de relacionarlas en las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje. También es importante realizar el trabajo vivencial de cualquier conocimiento, procedimiento y actitud, para motivar a los alumnos a desarrollar los subsecuentes aprendizajes. Este trabajo implica contemplar los tipos de contenido que existen, a continuación se agrupan de la siguiente forma (Goñi, 1998: 21-23):

Contenidos conceptuales: conceptos, hechos y principios de las áreas de conocimiento.

Contenidos procedimentales: conjunto de acciones ordenadas y orientadas a la consecución de una meta. El procedimiento es la destreza que queremos ayudar a que el educando construya, el aprendizaje de dicho procedimiento puede trabajarse con diferentes métodos.

Contenidos actitudinales: se refieren a los valores, normas y actitudes, que están (o no) expresamente programados por los educadores para trabajar en clase y también fuera del aula, intencionalmente para favorecer su adquisición y construcción.

Estos contenidos se trabajarán como ya se ha mencionado, conjugando las áreas de formación planteadas por la SEP, el contexto y las características de los educandos, preservando los principios e intenciones de este plan educativo.

Ninguno de estos contenidos tendrá más peso que los otros, porque todos se trabajarán para la concreción del aprendizaje significativo.

Por otra parte, para la concreción de los objetivos de este plan, se procurará trabajar, transversalmente a las áreas de conocimiento, propias de este nivel educativo, las siguientes líneas de desarrollo y formación:

- La palabra¹⁶
- Atención a la Diversidad

En cuanto a *la palabra*, el desarrollo de la lecto- escritura, además de ser un aspecto base en el plan educativo, a nivel conceptual y procedimental, también se trabajará lo actitudinal, en

¹⁶ Según Freire (Gadotti, 2001) el método de alfabetización, el uso apropiación de la palabra, comprende las siguientes fases:

Preparación: Investigar la realidad educativa y cultural de las personas a las que se les va a proponer el método.

Selección de palabras generadoras guiándose por criterios, tales como riqueza silábica, dificultades fonéticas y contenido práctico.

Codificación: creación de situaciones, desafíos para el grupo. Son representaciones gráficas de un aspecto de la realidad o de la situación-problema. Deben representar situaciones conocidas y su núcleo temático no será explícito ni enigmático, sino reflejo de una situación existencial.

Decodificación: consiste en analizar la codificación. Se desarrolla por medio de un diálogo entre los alfabetizandos y desemboca en una relectura de la realidad a través de la cual los animadores y alfabetizandos pueden ir superando las formas sencillas para comprender su mundo.

Prueba y comprobación.

Fase alfabetizadora: consiste en la propia alfabetización y consta de diferentes fases: visualización y memorización de la palabra.

Establecimiento de la relación semántica de la palabra y el objeto a que se refiere, identificación de la palabra en ausencia del objeto a que se refiere y visualización de las familias silábicas.

Identificación de vocales y consonantes.

Formación de nuevas palabras por medio de combinaciones fonéticas.

A la lectura sigue la escritura, procurando el educador introducir en la conciencia de la gente símbolos asociados con las palabras. El aprendizaje del analfabeto va más allá del dominio de la lectoescritura, pues por el uso de las palabras generadoras o vocabulario base, se evoca su contexto social.

los procesos formativos dentro y fuera de la misma, por tanto, se formarán y fomentarán espacios donde se desarrolle el uso de la palabra, pues de ello depende que los educandos conozcan, reconozcan, transformen y construyan su realidad. Hay tres niveles de trabajo, el fomento a la lectura, el uso de la palabra, y la capacidad de escucha.

La *diversidad*, se trabajará ofreciendo la igualdad de oportunidades y trato a todos los educandos, sin distinción de sexo, condición económica- social o cualquier otra característica individual que propicie la desigualdad. De la misma forma, para formar la equidad en los educandos, se integrará a todos los alumnos por encima de las condiciones sociales, culturales, la procedencia, la diferencia de capacidades cognitivas, etc., dando cabida a la convivencia y el respeto en toda la institución.

Cualquier proceso educativo dentro de la institución, contendrá estas líneas de trabajo, esto implica la inclusión de estos aspectos dentro y fuera de los programas.

2.6.1. Metodología general

En el proceso de enseñanza – aprendizaje, la metodología es el instrumento que permite que los educadores puedan comunicarse con los educandos de manera eficaz, es decir, es el medio con el cual se organiza el tipo de actividad que les permitirá a los educandos lograr el aprendizaje.

La metodología general de la institución, para facilitar la adquisición y construcción de nuevos conocimientos en los educandos, trabaja los siguientes aspectos:

- *La Motivación.* En este aspecto los docentes deben preguntarse si el alumno aprende mejor lo que necesita o lo que le interesa; si siempre le interesa lo que necesita. La motivación será de gran importancia, tratar de incitarla mediante acciones que propicien la participación en situaciones que sean necesarias pero que el educando no muestra mucho interés, de la misma forma trabajar lo que le interesa enfocándolo hacia lo que necesitan para sí mismos y su entorno.
- *La actividad.* Aquí se trata de que el educando deje de ser un receptor pasivo para ocupar el papel de protagonista de su propia formación activamente.

- *La creatividad.* La intención es comunicar ideas de manera libre y novedosa. Se da de manera no rutinaria que se apoya en la capacidad de duda, una pedagogía de la pregunta (Escobar,2001). Permite el pensamiento crítico y la imaginación.
- *Observación de la realidad.* Serán la aplicación de una didáctica que facilite a los educandos tener una visión clara y cercana de la realidad. Las excursiones, visitas y materiales audiovisuales, los talleres manuales, etc., son recursos de gran valor.
- *El juego.* Es una actividad plena, satisfactoria y liberadora, ligada al principio de actividad, siendo además, grata y motivadora en sí misma. "...la vida del niño, tiene como actividad dominante el juego, ya que esa forma de actividad es la que le sirve para adquirir experiencia por sí mismo, además de favorecer su desarrollo orgánico y psíquico. Claparade, por su parte, ha caracterizado la vida infantil como la edad del juego, demostrando con su estudio ya clásico que "el niño es para jugar" (Usano,1985: 99).
- *La Socialización.* Entiende al ser humanos como un ser en sociedad. Aprovechar actividades que creen convivencia y los resultados del aprendizaje se puedan generar simultáneamente en todos los educandos, con las interacciones que ellos mismos tienen.
- *Los recursos.* La utilización de medios educativos que permitan el logro de los objetivos.

La *metodología* de cada programa debe ayudar al aprendizaje, es decir, determinar procedimientos y técnicas partiendo de que al alumno hay que enseñarle a autoconstruir sus propios conocimientos, es decir *guiar la actividad*, en el proceso de enseñanza- aprendizaje, con la definición de técnicas, recursos y medios.

Es importante decir que, *las actividades*, dentro del proceso, permitirán a los educandos la aplicación y operación de sus capacidades; constituyen en sí el conjunto de tareas, ejercicios y acciones para que los educandos experimenten, adquieran, reflexionen y construyan los conceptos, procedimientos y valores definidos por sus necesidades, intereses y contexto, ubicados en los diagnósticos y el trabajo con ellos.

Existen diversos *tipos de actividades*¹⁷, por ejemplo según el área de conocimiento o materia encontramos actividades de: expresión y comprensión, verbal y escrita; expresión matemática, expresión artística, etc.; o según los objetivos, existen actividades de observación, de sentido crítico, de creatividad, etc.

Se recomienda que a la hora de realizar la programación correspondiente, el docente considere dos *propuestas metodológicas* que pueden integrar los aspectos de aprendizaje constructivo y significativo. Pérez Álvarez (1998: 65-78) señala las siguientes propuestas:

- *Aula-taller* para todas las áreas, esto significa hacer del aula, no un espacio físico inmóvil, sino un lugar donde se trabajen la solución de problemas reales, trasladando y trabajando en ambientes naturales y contextulizando las situaciones; implica la participación activa de todo el grupo, incluido el docente, elaborando pequeños proyectos que todos realizan para fines comunes y todos son responsables del éxito de la tarea.
- *Revalorización del juego como método básico en la educación*¹⁸, es decir aprovechar la actividad natural que es motivación intrínseca de todos los niños: es importante ver como los contenidos temáticos, que pueden desarrollarse en la escuela y que provienen de diversas ciencias y disciplinas que han surgido del desencadenante asombro de quien las crea y recrea, suelen aburrir a los educandos. Esto es porque los educadores no provocan el asombro, no estimulan la investigación ni la experimentación a través de aquello que puede generarles diversión a los educandos.

¹⁷ A condiciones iguales una actividad es preferible a otra (Coll,1987)

- 1) Si permite a los educandos tomar decisiones y reflexiones.
- 2) Si exige a los educandos un papel activo en su realización.
- 3) Si exige a los educandos la investigación que les hace comprometerse con la misma actividad.
- 4) Si obliga a los educandos a interactuar con su realidad.
- 5) Si puede ser realizada por diferentes educandos con diversos niveles de capacidad e intereses.
- 6) Si hace que los educandos reflexionen sobre algo que ya conoce cuando se encuentra en nuevas situaciones.
- 7) Si hace que los educandos examinen ideas o sucesos que son aceptados sin mas por la sociedad.
- 8) Si coloca a los educandos en posición de éxito, fracaso o crítica.
- 9) Si obliga a los educandos a revisar sus esfuerzos iniciales.
- 10) Si obliga a los educandos a aplicar y dominar reglas, normas o disciplinas.
- 11) Si ofrece a los educandos la posibilidad de planearla, desarrollarla y comparar los resultados en equipo.
- 12) Si es relevante para los propósitos e intereses de los educandos.

¹⁸ El juego es un componente natural de la vida, tal vez sea el "homo ludens" una de las características más acertadas y necesarias en el ser humano.

Implica por parte de los docentes, tener una actitud lúdica y recopilar para posteriormente trabajar actividades lúdicas que se emplean en la educación.

Jugar no quiere decir que cada quien haga lo que quiera, al contrario, es procurar que los educandos, junto con el educador, quieran lo que hacen, que gocen la actividad de educar y educarse.

2.6.2 Evaluación general

La evaluación como la valoración y comprobación del avance, éxito y/o fracaso de las intenciones educativas de la institución, tendrá que llevarse a cabo de forma integral y continua, es decir que tome en cuenta todos los aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje y que se realice constantemente para estar al tanto de los mismos.

La evaluación es un elemento más del proceso educativo y como tal debe prever la concreción de los objetivos, por tanto concierne a toda planeación y programación educativa.

La evaluación entonces debe cumplir con dos funciones:

- Ajustar la ayuda pedagógica a las características individuales de los alumnos.
- Debe permitir determinar el grado con el que se han cumplido las intenciones del proyecto.

Para poder realizar lo primero se deben realizar tres tipos de evaluación dialécticamente (Coll, 1987): La *evaluación inicial*, de tipo diagnóstico para conocer la naturaleza y características de los alumnos, la *evaluación formativa*, que es la evaluación no consciente sino vivencial de determinados aspectos del proceso de enseñanza- aprendizaje y que puede ser dirigida e intencional en el trabajo diario del aula y, la *evaluación sumativa o final*, que se refiere a cerciorarse de que los educandos pasan de un grado a otro, aunque más que evaluar ésta verifica el cumplimiento de las intenciones, por parte del alumno y de todo el proceso.

La evaluación, del plan educativo de la institución, debe responder a los siguientes principios:

- Considerar las diferencias individuales (atención a la diversidad)

- Considerar no solo los aspectos cuantitativos, sino, sobre todo los cualitativos.
- Flexibilidad para detener o postergar el proceso cuando se detecten deficiencias o afectaciones en los educandos.

Contemplar la evaluación en su forma cualitativa, como un elemento importante en la programación y desarrollo de los cursos, pues a partir de ello, la evaluación responde a los siguientes objetivos:

- Valorar adecuadamente el aprovechamiento de los educandos, para poder orientarlos y ayudarlos en su proceso de construcción.
- Conocer más a los educandos.
- Informar a los padres o tutores y solicitar su apoyo para cumplir óptimamente los objetivos.
- Establecer actividades de recuperación, ampliación y complementación.
- Superar los procedimientos de control arbitrario, utilizando medios variados de valoración; no sólo el tradicional examen escrito y memorístico.

La observación es de gran importancia, sobre todo porque permite evitar la resistencia que todo ser humano tiene a la evaluación; en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje la aplicación de procesos constructivos de tipo vivencial y lúdico, darán la pauta para corroborar y valorar si un aprendizaje se ha logrado de manera significativa.

La evaluación, que en esta institución se trabajará, tiene que responder necesariamente a un trabajo progresivo dentro del aula y a lo siguiente:

- El grado en que los alumnos han construido, gracias a la ayuda pedagógica recibida y al uso de sus propios recursos cognitivos, interpretaciones significativas y valiosas de los contenidos revisados.
- El grado en que los alumnos han sido capaces de atribuirle un sentido funcional (no sólo instrumental, también en relación a la utilidad que estos aprendizajes puedan tener para otros en el futuro) a dichas interpretaciones. Así:

Diversas técnicas y procedimientos pueden utilizarse para obtener información valiosa [...] sobre los procesos y operaciones que están importantemente involucrados en todo el proceso de construcción del conocimiento escolar. Hay que tener presente que el proceso de construcción no puede ser explicado en su totalidad, partiendo exclusivamente de las acciones cognitivas y conductuales de los alumnos; las acciones docentes de las acciones cognitivas [...] de los alumnos; las acciones en su más amplio sentido (actividades de planeación, de enseñanza y hasta las evaluativas) y los factores contextuales que se recrean en formas específicas dentro de toda situación que ocurre en el aula, también desempeñan un papel importante y quizá decisivo. (Díaz Barriga, 1998:182-183)

Por último, la evaluación dentro de la institución tendrá carácter orientador, pues a partir de ella, los educandos podrán manifestar si en su proceso influyen aspectos emocionales, afectivos, problemas de aprendizaje, etc.; de tal forma que la institución, con la participación de los educadores y los padres de familia, tendrá que apoyar a los educandos sobre dichas problemáticas.

III. POBLACIÓN OBJETIVO

*La cultura de cualquier pueblo es en sí misma,
el proyecto educativo más efectivo.*

Anónimo

Es necesario que cualquier tipo de institución esté fundamentada con base en la población a la que se dirigirá, sobra decir que como proyecto de carácter educativo el presente trabajo, debe ofrecer la interacción de los distintos elementos implicados en la comunidad educativa¹⁹ que se conformará al empezar las funciones operativas de la institución y como tal, elaborar el diseño de una escuela de educación primaria requiere de pensar el lugar en el que se implementará el proyecto educativo que ofertará dicha institución; datos como la localización geográfica, la ubicación de la institución dentro del municipio, el clima, el tipo de población, la situación demográfica del municipio, el nivel socio-económico, las formas y medios de vida de la población, las instituciones educativas y culturales, la organización económica, así como otros datos que deban tomarse en cuenta para la conformación de la escuela (alguna problemática que se ubique en el municipio).

3.1 Localización Geográfica.

La institución está pensada para trabajar con la población del municipio de Chalco de Díaz Covarrubias, en el Estado de México; pues creo necesaria la creación de instituciones que no sólo se ubiquen dentro de la Ciudad de México, además que en este municipio, en vías de desarrollo urbano, hay suficiente espacio físico y demográfico para edificar la escuela.

El municipio se encuentra en la parte oriental de este estado, a 102 Km de la capital (Toluca) y a 35 Km. del Distrito Federal; aproximadamente a 45 minutos de la ciudad rumbo a la Ciudad de Puebla (ver Mapa 1).

Sus principales vías de acceso son: autopista México-Puebla, carreteras federales México - Puebla, México - Cuautla, Tlahuac - Chalco y Mixquic - Chalco.

¹⁹ Entendemos por comunidad educativa a todas las personas que desempeñan una función dentro de toda la dinámica que envuelve a la escuela; se encuentra conformada por: profesores, alumnos, personal administrativo, personal de servicios/mantenimiento, padres de familia, etc.

Chalco se encuentra en la Cuenca de México, la mayor parte del municipio se encuentra en planicie y sus coordenadas son²⁰:

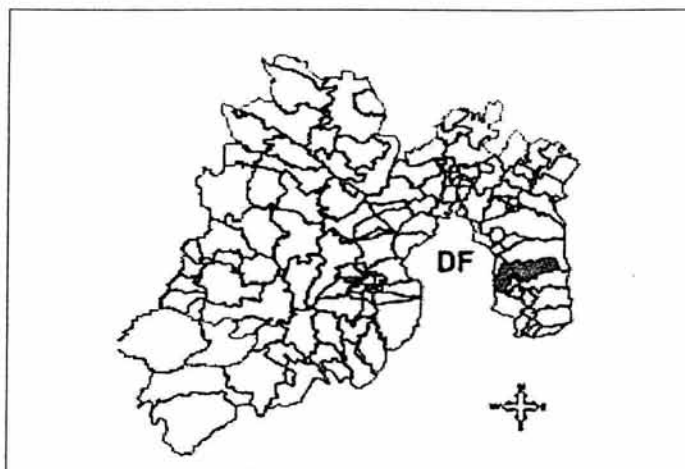
Punto meridional: corresponde al suroeste a 19 grados, 9 min. longitud norte. Estos puntos se localizan en el norte de las elevaciones llamadas "Dos Cerros".

Punto septentrional: corresponde al este – noroeste a 19 grados 20min. longitud norte. Estos puntos se localizan en la vertiente oeste del volcán Iztaccihuatl.

Punto oriental: corresponde a la vertiente oeste del Iztaccihuatl a 90 grados 58min. de longitud oeste ubicado en el este – noreste.

Punto occidental: con coordenadas 98 grados 41 min. de longitud oeste.

Chalco se encuentra a una altura de 2,240 metros sobre el nivel del mar.



Mapa 1. Ubicación de Chalco

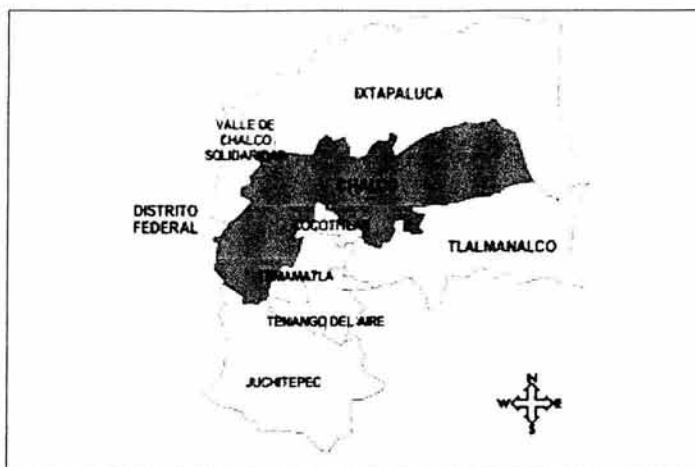
3.1.1 Límites

El municipio de Chalco, que es la cabecera municipal de la región, tiene una superficie total de 234.72 km² y limita con los siguientes municipios:

Al norte con Ixtapaluca, al sur con Cocotitlan, Temamatla, Tenango del Aire y Juchitepec, región que corresponde "dos cerros". Al este con Tlalmanalco y al oeste con el Distrito Federal y el Valle de Chalco Solidaridad (Mapa 2).

²⁰Datos del Cuaderno Estadístico, municipio de Chalco, 1996, INEGI.

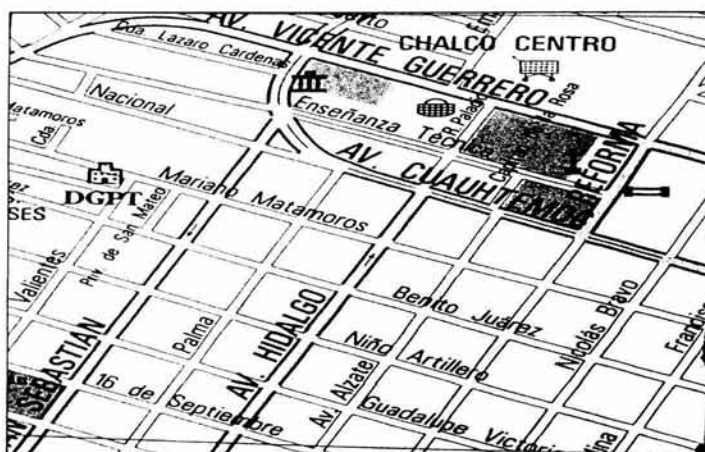
En cuanto a su división política el estado de México está dividido en 122 municipios y 8 regiones. Chalco pertenece a la región 3 y cuenta con 4 barrios, 21 colonias y 13 pueblos, 5 ranchos y 4 haciendas.



Mapa 2. Límites de Chalco en el Estado de México.

3.1.2 Ubicación de la Institución en el Municipio

La dirección donde se ubicará la institución es: Nicolás Bravo, entre Matamoros y Av. Cuauhtémoc, Colonia Centro. (Mapa 3)



Mapa 3. Ubicación de la Institución

El terreno se encuentra en una zona en el lado oeste del municipio, esta zona tiene una orografía con relieve plano, lo cual es ideal para la construcción de la escuela pues en éste tipo de relieve, se facilita el desarrollo de la infraestructura urbana, la cual ya existe en esta parte del municipio, pues el lugar cuenta con los servicios necesarios de agua potable, fuentes de luz, pavimentación completa de la colonia, líneas telefónicas, que con solo contratarlos la institución contará con ellos.

3.2 Clima

El clima del municipio es templado subhúmedo con verano largo, lluvia invernal y en algunas zonas semifrío subhúmedo. La temperatura más elevada se registra antes del solsticio de verano.

En el municipio la temperatura media anual es de 15.6 grados centígrados, en el verano la temperatura promedio máxima alcanza los 31 grados centígrados y la mínima es de 8.2 grados centígrados en invierno.

3.3 Población

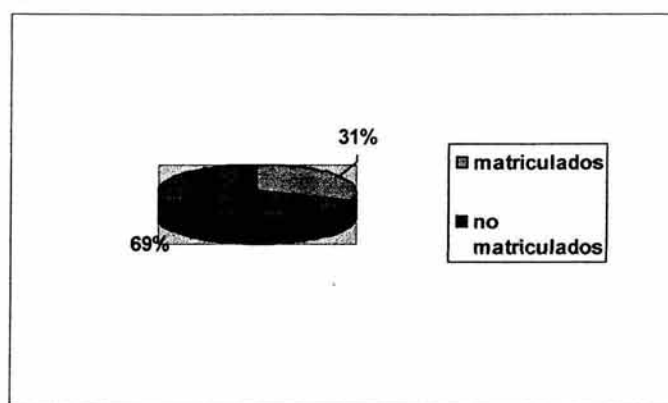
Chalco cuenta con aproximadamente 217,972 habitantes²¹, indicándonos por el número de habitantes y la cercanía con el lado oriente de la ciudad, que es un lugar de tipo urbanizado, aunque aun cuenta con zonas de tipo rural.

La población objetivo, que está contemplada para esta institución, es de niños y niñas entre los 5 y los 11 años de edad, edades propicias para cursar los grados escolares de educación primaria, para lo cual podemos apreciar, según la fuente INEGI, que del número total de habitantes, únicamente 23,429 son personas que abarcan el grupo quinquenal de los 0 a los 4 años de edad que para el presente año, este grupo representa a los futuros prospectos para acudir a la institución.

Cabe señalar que este grupo ya ocupa una parte de la oferta educativa de la zona, sea en instituciones de carácter público o privado, como puede verse en la gráfica 1, según la

²¹ Censo de población y vivienda INEGI 2000, que se encuentra en la pagina web.

fuelle SIMBAD (Sistema Municipal de Bases de Datos), los niños y niñas matriculados en instituciones de preescolar del municipio, que abarcan las edades de 0 a 5 años, dan un total de 7,153 que representa el 31% de la población del grupo quinquenal mencionado arriba. Con esto podemos apreciar que, al menos esa parte de la población que ya se encuentra matriculada en el municipio, se encuentra en posibilidad de dar continuidad a su desarrollo educativo con el siguiente nivel (primaria), y por otro lado, los no matriculados, que son 16,276 y representan el 69%, nos brindan 2 opciones, la primera es que son una población cautiva, es decir que aun no ingresa a alguna institución escolar por lo que pueden ser prospectos para la institución; segunda que se encuentran tomando la oferta de instituciones fuera del municipio.

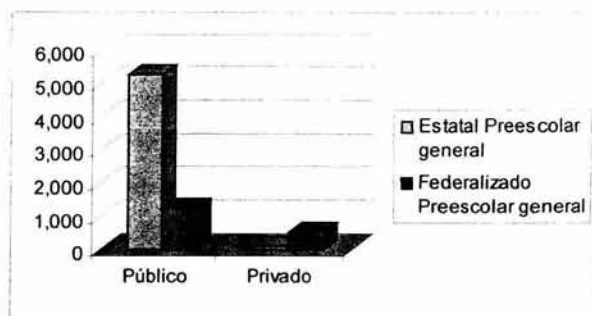


Gráfica 1

Es necesario aclarar que si bien la institución no tendrá la capacidad para recibir a toda la población del grupo quinquenal mencionado y que además, dentro de esta proyección, no estamos contemplando a los niños y niñas que ya se encuentran cursando al menos los tres primeros grados de educación primaria, pero que pueden ser prospectos, sí es importante conocer estadísticamente la cantidad de personas que pueden ser los prospectos a ingresar a la institución.

Enfocándonos sólo en los matriculados, podemos observar en la gráfica 2 que, la mayoría se encuentra asistiendo a instituciones públicas (federales y estatales) de nivel preescolar, esto nos ayuda a contemplar que, la oferta educativa de carácter privado puede representar una opción poco elegida por los habitantes, ya sea porque no pueden acceder a ella en cuanto a

lo costoso que pueda ser en su economía familiar, o también porque buscarán acceder a ella en el siguiente nivel educativo.



Gráfica 2

3.3.1 Formas y medios de vida.

La organización social que tiene el municipio denota que hay división de grupos o clases sociales: alta, media alta, media y baja (Alemán Reyes, 1999: 81) lo anterior se explica por la actividad a la que se dedica la población y los ingresos de la misma. En la región se aprecia que el comercio es la actividad más frecuente, sin embargo encontramos que la diferencia de clases se ubica de la siguiente forma: la clase baja, que constituye una cuarta parte de la población y que no se encuentra con niveles marcados de pobreza, realiza actividades de agricultura, albañilería, etc; clase alta está compuesta por empresarios, políticos y comerciantes; la clase media alta en su mayoría son profesionistas y comerciantes; por ultimo la clase media que esta formada por el resto de la población económicamente activa, son comerciantes, burócratas, técnicos, etc.

En el municipio la interacción social de los habitantes es similar a la de cualquier lugar del mundo, asentamientos con cierto tipo de población, zonas residenciales, barrios, colonias y asentamientos irregulares, los de acuerdo al nivel gozan de los privilegios que les da su posición económica; a partir de esto podemos inclinar la selección de nuestra población objetivo hacia aquellas personas que carentes de privilegios, puedan acceder a la educación formal que brinda la escuela y a la cual tienen derecho.

Chalco cuenta con varias organizaciones sociales y pequeños grupos organizados, que en trabajo conjunto realizan actividades de fuerza comunitaria para combatir los problemas sociales del municipio, defender derechos laborales y humanos o simplemente para llevar a cabo actividades recreativas, informativas o de salud que requiere la población. Aproximadamente el municipio cuenta con 20 organizaciones de diversa índole, que en el trabajo escolar es importante contemplar para realizar trabajo conjunto, de apoyo y sobre todo con algunas que cuentan con suficientes recursos promover donaciones o contribuciones para la comunidad educativa que se conformará.

En cuanto a salud se refiere, el municipio cuenta con hospital- clínica del IMSS, hospital – clínica del ISSSTE, del Instituto de Salud del Estado de México (15 centros de salud), seguridad social (7 lugares), entre algunas otras de asistencia social y privados. Puede apreciarse que la asistencia médica en cuanto a lugares no es totalmente suficiente para el número de habitantes y sus necesidades; sobre todo para cualquier contingencia que se pueda presentar en la institución, se debe contemplar los lugares cercanos y contar con capacitación de primeros auxilios.

Otro dato importante de la población es la religiosidad y culto que practican, según el INEGI la mayor parte de la población de Chalco pertenece a la religión católica, lo que ha fomentado consecuentemente la realización de fiestas tradicionales dedicadas a los santos patronos del lugar. Se contempla con esto el respeto al culto de los alumnos, concretándonos al carácter laico de la educación que nos marca el artículo tercero constitucional, pero por otro lado con el peso que merece el respeto a las actividades del lugar, la institución que se está proyectando no puede aislarse y en este sentido el calendario escolar debe constituirse con los festejos, en su mayoría religiosos, que el municipio realiza.

Ya adentrándonos a las celebraciones que Chalco realiza a lo largo del año, las religiosas como ya se mencionó, tienen que ver con la celebración de los Santos Patronos, y las cívicas con lo que en todo el país se celebra, más acontecimientos que se relacionan con el lugar; en estas se realizan desfiles y ceremonias. La organización se da a través de las Mayordomías (Alemán Reyes, 1999: 48), que son un conjunto de personas que se dedican a

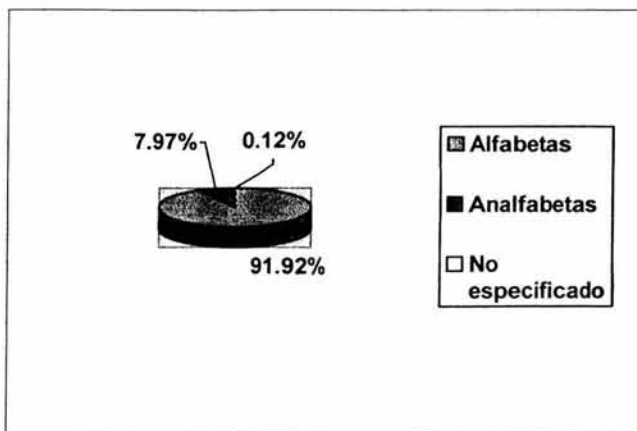
la organización y supervisión de los festejos mediante el financiamiento que hace el ayuntamiento.

Chalco, como cualquier otro municipio, fomenta las actividades deportivas y recreativas, para ello cuenta con la Unidad Deportiva "Chalco" y con otras instalaciones públicas donde se desarrollan dichas actividades. En cuanto a lo recreativo y actividades de entretenimiento, en Chalco se realizan bailes, se montan exposiciones artísticas y de artesanía conjugadas con las ferias que son parte de los festejos religiosos.

3.3.2 Educación

El 37 % de la población total del municipio cuenta con la educación básica, es decir que 80,711 personas cursaron ese nivel, y de esta población encuestada la mayoría se encuentra realizando actividades laborales ya sea porque interrumpieron los estudios subsecuentes o los terminaron hasta el nivel superior. Otros están cursando el nivel preescolar, otros el básico y en algunos casos el medio y el superior. Lo importante aquí es ver que el 37% mencionado independientemente de la situación escolar en la que se encuentren hasta este momento, ya sea por la edad o por la circunstancias personales, cuentan al menos con la preparación que brinda la educación primaria y esto permite ver que hay más por hacer para incrementar el porcentaje de personas que cuenten con el nivel educativo que pretendemos trabajar.

La población alfabetizada en el municipio, la grafica 3 nos muestra que más de la mitad de la población total del municipio fue encuestada en el censo del año 2000, es decir que 106,679 personas de 15 años y más manifestaron su condición de alfabetismo, de este numero de personas el 92% (98,057) saben leer y escribir; el 8% (8,499) son analfabetos y lo que representa un 0% (123) no especifican condición (INEGI,1996).



Gráfica 3

En cuanto a las instituciones educativas que hay dentro del municipio, existe un gran número de instituciones, federales y estatales y dentro de estas mismas encontramos las de carácter público y privado, cubriendo todos los niveles que marca el sistema educativo, a excepción del nivel superior (licenciaturas o más) que se encuentra ubicado en la ciudad de México y Toluca; el nivel básico (primarias únicamente) cuenta con 98 instituciones de las cuales 87 son públicas y 11 son privadas (Gobierno del Estado de México, 2004).

En la zona donde se ubicará la institución, sólo hay 4 escuelas públicas y 2 particulares cercanas. Esto nos indica que es factible la inserción de una nueva institución que cubra la demanda educativa de las colonias que forman la zona donde se trabajará y que no cubre en su totalidad, las escuelas de alrededor.

Según el Ayuntamiento Constitucional de Chalco, la Dirección de Educación, Cultura y Deporte se encarga de supervisar y/o financiar el Museo Regional, el Archivo Histórico Municipal, la Casa de Cultura "Chimalpahin", el Centro Cultural ISSSTE, el Centro de Seguridad Social IMSS Chalco, todos situados en la Cabecera Municipal, y las 9 bibliotecas que se encuentran distribuidas por todo el municipio.

Como puede observarse Chalco cuenta con lugares de fomento a la cultura y la educación que tienen una gran demanda, principalmente por estudiantes del nivel básico, y para la institución sirven de apoyo extraescolar.

3.3.3. Organización económica

En este apartado veremos dos puntos muy importantes en el desarrollo económico de cualquier comunidad, los medios de comunicación y transporte y las actividades laborales que propician la actividad económica del municipio.

La actividad económica que puede apreciarse alrededor de la zona, es el comercio, de lo cual hablaremos más adelante, sin embargo las fuentes de información consultadas indican que un poco menos de la mitad de la población en edad económicamente activa, realiza actividades laborales fuera del municipio. Esto es de gran utilidad para el proyecto, ya que es importante contemplar que las personas que realizan actividades fuera del municipio y que tienen hijos en edad para acudir a la primaria, pueden estar contemplando y tomando la oferta educativa fuera del municipio.

- Transporte: el municipio está cubierto por una amplia red de combis y microbuses, en gran parte se encuentran las rutas México-Chalco, algunas directas, otras hacen escalas en los pueblos y colonias que conforman el municipio, y el resto son escalas breves de colonia a colonia, entre otras como las líneas de autobuses que van hacia el D.F., Puebla, Cuautla, entre otros lugares fuera del municipio.

- Comunicaciones: la atención en cuanto a servicios de correos, telégrafos y teléfonos es adecuada y cada servicio cuenta con las instalaciones propias para la coordinación de estos servicios y se encuentran en la cabecera municipal.
En lo que respecta a los medios de comunicación: prensa, radio y televisión, hay un trabajo estatal y local muy bien realizado, sin embargo por su cercanía a la ciudad de México, Chalco absorbe la información que ofrecen estos medios para la ciudad y para todo el país.

- Actividades económicas: hasta principios de los años setenta, Chalco era una región eminentemente agrícola y ganadera, sin embargo, la desecación del lago de Chalco hizo que algunas partes dejaran de ser fértiles para el cultivo y para la crianza de ganado. Se pueden observar actividades de este tipo pero la contribución económica hacia el lugar es muy pobre.

En el municipio la actividad comercial ha crecido y se cuenta con un corredor ubicado a lo largo del boulevard principal "Cuauhtémoc" en la entrada al municipio. Están ubicados por todo el municipio 15 mercados, dos de los cuales son los más antiguos del lugar y conocidos por la venta de productos lácteos, quedándose la costumbre que anteriormente representaba al lugar con el trabajo que se realizaba (por la época arriba mencionada) con el ganado vacuno. La actividad comercial es muy amplia y los productos que se ponen a la venta son muy variados.

Por otra parte, el municipio cuenta con dos zonas industriales, una de ellas que se encuentra en la cabecera, muy cercana al terreno donde se ubicará la institución, desarrolla el trabajo industrial para diversas empresas comerciales y de servicio.

No se registran condiciones de desnutrición y según el INEGI (1996), en su Cuaderno estadístico del Municipio, de 35,343 viviendas registradas, la mayoría son particulares y el resto se distribuye en viviendas colectivas, refugios y viviendas sin datos.

En general la organización económica y social del municipio se encuentra lo suficientemente desarrollada para ubicar la institución en este municipio; las condiciones que se describen, facilitan la construcción de la escuela, ya que ésta es necesaria para cubrir y atender la demanda educativa de un lugar que, a pesar de la infraestructura urbana con la que ya cuenta, se encuentra en crecimiento.

IV. Organización y Dirección.

"Las agrupaciones internas de cualquier colectivo tienen intereses diversos pero lo que las agrupa es la idea de comunidad"
Duart

4.1 Tipo de organización

A grandes rasgos definiremos el tipo de organización²² que se plantea constituir, no sin antes aclarar que en todo tipo de instituciones, aún en las educativas, se debe tener un planteamiento claro de cómo se adecuará la logística y administración del lugar a los objetivos, en este caso educativos de la institución.

Como ya se ha mencionado, el proyecto educativo de esta institución se enfoca básicamente en la construcción de conocimientos significativos para los educandos, donde las relaciones se transforman entre profesores y alumnos para dar lugar a una relación de libertad ante los roles que juegan cada uno, creando un ambiente de enseñanza aprendizaje de convivencia cercana y no uno donde las relaciones son totalmente verticales, donde el profesor ejerce el poder absoluto sobre los alumnos, como tradicionalmente se ha llevado a cabo. Por ello es indispensable dejar claro que, en la organización que proponemos, la estructura orgánica trabajará conjuntamente y no sean sólo unos cuantos los que tomen las decisiones de hacia donde va la institución.

Tentativamente se fijará un orden organizacional, con las funciones y acciones generales que realizarán cada uno de los miembros, pero conforme la institución se encuentre edificada tanto en infraestructura física como el grupo de colaboradores que trabajarán en ella, se realizarán mesas de trabajo para establecer y unificar más criterios sobre la forma en que trabajarán los miembros, de manera que exista la cooperación indispensable para desarrollar óptimamente las reglas de convivencia y el trabajo particular de cada miembro. Esto supone por supuesto la elaboración de documentos donde se especifiquen, normas y criterios para el desarrollo de la institución.

²² Cuando utilizamos el término organización, nos referimos a un grupo o una serie de grupos que realizan ciertas actividades que se dirigen a la consecución y concreción de metas comunes para todos los individuos que la conforman. La Escuela, se inserta en esta definición como el lugar que da pertenencia y metas comunes a un grupo(s) (Oscar, 1988).

La institución en su organización se distinguirá por ser:

- Democrática
- Abierta a las necesidades y condiciones del contexto social y de la comunidad educativa
- Integral ante lo externo y lo interno de los miembros y de la dinámica institucional
- Cooperativa

4.1.1. Organización de los educandos

En este apartado se abordará a grandes rasgos la organización de los educandos, el planteamiento se trabaja desde la perspectiva que ya se ha señalado a lo largo de este trabajo. Usano (1985:73-96) en ese sentido nos dice:

El factor decisivo y básico para la organización de la escuela, lo constituyen los alumnos [...] la educación ha de subordinarse a las necesidades e intereses infantiles. Hoy esta afirmación parece redundante, [...] no olvidemos que hasta hace poco tiempo, el criterio que regia la vida escolar era justamente el contrario: era el niño, el alumno, quien tenía que adaptarse, violentando su naturaleza, a las condiciones previamente fijadas por el maestro, de acuerdo con concepciones culturales y educativas de función adulta. Y aún hoy existen escuelas y maestros, [...] que sólo conciben y practican la obra educativa como acción coactiva, basada en la sumisión y la pasividad de los escolares y, la enseñanza, como una simple transmisión de conocimientos ya elaborados.

Toda la marcha de la escuela, su éxito en el trabajo, dependen del acierto de colocar a cada niño en el medio, en el lugar adecuado a su capacidad, a su interés, a las necesidades de su desarrollo normal psico- orgánico.

Existe una gran necesidad de que los alumnos de la presente institución se desenvuelvan dentro de ella con las mejores condiciones y que el proceso de enseñanza- aprendizaje se logre óptimamente, de tal forma que los educandos puedan hacerse cargo de su propio aprendizaje pero también participen en la toma de decisiones de la institución educativa.

Como se apreció en el capítulo III de este trabajo, antes que nada se debe conocer el *padrón escolar* de población con el que cuenta el municipio donde se edificará la institución, esto con la finalidad de conocer más sobre la población objetivo, es decir, conocer el número

completo y exacto de los niños en edad escolar, su residencia, su distribución por sexo y edad, situación económica de los padres. Todos estos datos a parte de los datos estadísticos oficiales que proporciona el municipio, como base indispensable para cumplir el principio de obligatoriedad, tienen que conocerse y corroborarse directamente con la población que la propia institución comience a captar para ser matriculada dentro de la misma.

Cuando los niños han cumplido la edad de iniciar sus estudios, seis años (5 años en casos excepcionales) para la educación primaria, aparece la necesidad legal y moral de su inscripción en una escuela primaria.

En la mayoría de las escuelas, el número de *matrícula* máxima en cada clase no debe exceder a lo que higiénica y pedagógicamente se establece para el buen aprendizaje. La presente institución, como se ve en la tabla 1, establece lo siguiente:

Grado/alumnos	Grupo A	Grupo B	Subtotal
Primero	15	15	30
Segundo	15	15	30
Tercero	15	15	30
Cuarto	15	15	30
Quinto	15	15	30
Sexto	15	15	30
Total	90	90	180 matrícula máxima

Tabla 1

Esto significa que habrá 2 grupos para cada grado, de los cuales el máximo de alumnos por grupo será de 15. Dando una matrícula de 180 alumnos en la institución.

Al iniciar la operación de la institución, se contará al menos con el 27% de la matrícula contemplada (aproximadamente 48 alumnos, es decir 8 alumnos en cada grado).

Por otra parte, el *proceso de inscripción* se realizará una vez al año, con períodos extemporáneos, como prórroga para aceptar a niños después de los días señalados para la inscripción, esto es porque en el trabajo del aula conviene que todos los alumnos ingresen en un mismo momento.

La *admisión* supone que cada alumno(a) junto con sus padres o tutores, conozcan el tipo de trabajo que se pretende realizar en la institución, sobre todo que exista la aceptación por parte de estos para trabajar conjuntamente con y dentro de la institución. También se les entregarán folletos de los servicios con los que cuenta la escuela, reglamento, comprobante de inscripción, y una relación de lo que los educandos debe contar para su trabajo escolar: cuadernos, libros, útiles, etc. En cuanto al uniforme los profesores junto con los padres lo decidirán, aunque todos los niños deberán portar gafetes. Credencial para identificarse, sobre todo fuera de la institución, ya que al interno cada profesor(a) se encargará particularmente de sus alumnos.

La *clasificación de los grupos* será homogénea pues cada grado contará con alumnos de la edad correspondiente al mismo, pero por otro lado, será también heterogénea, de acuerdo a las necesidades de cada alumno, su condición individual, psicológica, familiar, comunitaria y económica. Esto significa que en la institución se pretende captar individuos de diferentes condiciones de vida, para que en la convivencia exista la pluralidad, y los profesores trabajarán a través de ello.

Cabe mencionar que los grupos, independientemente del número de educandos de sexo masculino y/o femenino, trabajarán con perspectiva de género, de tal forma que exista una equidad en el trabajo y la forma de relacionarse de unos con otros y de los profesores hacia ellos.

En cuanto al procedimiento de organización de alumnado como la asistencia, ausentismo, deserción, impuntualidad, horarios, calendario, sanciones, la rotación de los grupos, materias, festividades, decoración escolar, concursos, actividades grupales, etc., se trabajará con los profesores antes y después de sus primeros contactos con los educandos, para conocer su propio criterio (de los profesores) sobre estos puntos y lo que encontraron de interés y formas de pensar de sus alumnos.

Por otra parte, será de gran importancia dentro de la institución que sean los propios educandos los que tomen la rienda sobre lo que desean que se viva dentro de la escuela, sobre todo porque en la sociedad en que vivimos se ha encargado de negarles a los niños la toma de la palabra, la libertad de expresión, la autonomía para hacer las cosas, etc., por ello la institución preverá las condiciones para que los educandos se organicen y tengan sus

primeros ejercicios de toma de decisiones, de tal forma que vivan la escuela como un lugar suyo, no un lugar que cambie sus inquietudes por actitudes pasivas.

Esta institución cumplirá una misión de importancia en la formación social de los alumnos por lo que es conveniente la creación de una *sociedad de alumnos* que, dentro de la institución, funja como un consejo y a través de él, los alumnos den su opinión, su apoyo a propuestas que den las otras instancias y órganos de decisión, de igual forma que a través de esta sociedad todos los alumnos sean informados y consultados sobre aspectos donde compete su participación. El funcionamiento normal no deberá ser obligatorio, la creación de esta sociedad podrá ser guiada, recomendada y estimulada.

Pero ¿cuáles son los fines de la sociedad de alumnos?, podríamos concretarlos del modo siguiente:

1. Su misión educativa. Se trata de despertar en los niños, desarrollar y fortalecer hábitos de ayuda mutua, de solidaridad, de compañerismo. Y se trata de que reciban lecciones del ejercicio de la democracia, aunque sea de manera sencilla y elemental.
2. Debe cumplir, además, objetivos respecto a la vida de la escuela y la actividad de los alumnos: organización de fiestas, de excursiones., de juegos y deportes, creación y manejo de la biblioteca escolar, publicación de periódicos, etc.
3. Organizar actividades sobre los intereses de la escuela como: cuidado, limpieza, adquisición de material.
4. Defender derechos ante otras autoridades escolares e intervenir en las decisiones sobre actividades, problemas y orden de la institución.

Se puede crear con lo siguiente:

Habrá una comisión de profesores (comité organizador) que guiará en un primer momento a los alumnos para la constitución de la sociedad y le dé legalidad a este órgano para posteriormente éste tome decisiones conjuntas con las demás instancias de decisión, profesores, directivos, etc.

Diagnóstico y formación para conocer y preparar a los alumnos para la creación de esta sociedad.

Nombramiento de representantes rotativos por todos los alumnos.

Reunión general o por grados de los alumnos para estipular reglamento.

Por ultimo todo este procedimiento se conformará a partir de que la comunidad educativa esté conformada.

4.1.2 Organización de los educadores

El desarrollo de la actividad docente quizá es la que más ocupa a alumnos y profesores y en general preocupa a toda la comunidad educativa.

El planteamiento que esta institución tiene es que los profesores funjan como educadores abiertos a las expectativas y necesidades de los alumnos. Se busca que el educador sea un mediador y facilitador del aprendizaje de los alumnos, aunque serán estos últimos los que definan la construcción de aprendizajes significativos que se darán mediante la actividad educativa dentro de la escuela.

Primeramente, los docentes que sean seleccionados para la institución, trabajarán en un *programa de capacitación inicial*, donde se dará una formación previa a la operación del ciclo escolar. En éste programa, que se diseñará con los principios de la institución, vistos en los capítulos I y II de éste trabajo, se le brindarán elementos teórico- metodológicos y reflexivos que respondan al tipo de aprendizaje que se busca lograr en los educandos e inciten a los docentes a esta forma de trabajo.

Definiendo lo anterior, la idea es que, posterior a la capacitación, los profesores realicen un diagnóstico con sus alumnos y a partir de las nociones que estos últimos tengan, se puedan generar opciones para llevar a cabo la actividad docente y la planeación en sí del curso.

Un punto muy importante dentro de la institución es que los profesores, además de su actividad docente, se adentrarán a los asuntos que competen a la institución en su organización y dirección. Esto será de carácter obligatorio y se llevará a cabo a través de la *junta general de profesores*, donde además de llevarse a cabo el análisis y reflexión de la actividad educativa, se trabajarán asuntos generales de la institución, de tal forma que la comunidad de profesores tome una postura unificada en la toma de decisiones que definan el rumbo de la institución. No se quiere coaccionar a los educadores para que intervengan en estos asuntos, pero es importante que toda la comunidad este integrada en todo lo que compete a la institución.

Por otra parte, todo aquello que compete a los factores que intervienen en la práctica de su actuar docente, como la relación con los educandos, problemas que no pueden resolverse sencillamente dentro del aula, la preparación didáctica con la que cuentan, el planeamiento curricular, el diseño de actividades y metodologías para la actividad educativa, materiales y recursos, se trabajarán mediante la asesoría y trabajo conjunto de la *coordinación de psicopedagogía*, de la cual se hablará sobre sus funciones, en el manual de organización.

Aquí es importante señalar que los profesores una vez integrados a estas dos instancias, la primera que los reúne como gremio, donde toman postura, dan su opinión y se les consulta sobre actividades y problemáticas que atraviese la escuela, y la segunda que trata aspectos operativos de su práctica docente y donde se hacen operativas las decisiones, se abren espacios de asesoría y consulta sobre aspectos particulares, pero de complejidad en la práctica, dan informes y resultados sobre su actividad docente, etc., podrán realizar un trabajo conjunto e integral que lleve a una buena comunicación organizacional.

Por último, se estima contar con una plantilla docente inicial de un profesor(a) por grado escolar, más un profesor (a) encargado de las actividades deportivas. De acuerdo al incremento de la matrícula se contratarán más miembros para el personal docente.

4.1.3 Organización del personal de colaboración y apoyo

Efectivamente en la operación de la institución, ésta debe contar con personal de colaboración y apoyo, un grupo de personas, que además de los profesores, realicen, según su ubicación dentro de la escuela, actividades de carácter directivo, administrativo, de asesoramiento pedagógico y de mantenimiento.

Existirán espacios como: la dirección, la coordinación administrativa y de servicios, la coordinación de psicopedagogía, y el departamento de mantenimiento.

Cada instancia, contará con su personal requerido, como se muestra en la siguiente tabla:

Nombre	Personal requerido
Dirección	1 Director(a) 1 secretaria ejecutiva(o)
Coordinación Administrativa y de Servicios	1 Administrador (a) 2 secretarías (os) 1 operador de servicios médicos
Coordinación psicopedagógica	1 Pedagogo (a) 1 Psicólogo (a)
Departamento de mantenimiento	2 operadores de Mantenimiento

Tabla 2

Las funciones de estas instancias y de cada puesto dentro de ellas se verán más adelante, en los manuales, por el momento, la tabla nos muestra el personal que necesario además de la plantilla docente, con la probabilidad de ser menos o más de acuerdo a las necesidades de la institución.

4.1.4 Organización de las relaciones interpersonales en la Comunidad Educativa

La escuela requiere de una buena comunicación organizacional y mediante las funciones y actividades que cada puesto e instancia tiene y que tengan relación con otros, por tanto la organización de las relaciones interpersonales en toda la comunidad educativa esta encaminada a:

- El respeto y cordialidad entre todos los miembros de la comunidad y al trabajo que se realiza.
- Responsabilidad sobre la actividad que le compete a cada uno de los miembros, el éxito de las tareas consiste en pensar que "lo que tengo que hacer no lo va a hacer otro por mí ". Por ello en la conformación de la institución, cercano el momento de comenzar la operación cada puesto e instancia conocerá las actividades que le competen de manera explícita para que no existan confusiones o trabajo doble.
- El informe quincenal de los resultados, problemáticas y nuevas circunstancias que deban ser discutidas por todos los miembros en juntas por áreas y mensualmente juntas generales entre todas las instancias con todos los miembros o los que en ese momento sean representantes rotativos.

Por otra parte un elemento que no puede quedar fuera de la organización de la comunidad educativa, es la familia de los educandos. Existe una gran necesidad de que la familia como el factor externo de la institución, también forme parte de la toma de decisiones y participe cooperativamente en la formación que sus hijos habrán de tener en su transcurso por las aulas.

La labor de la escuela es la formación de sujetos, pero es una función compartida con la familia, de ésta también depende el éxito o fracaso de cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje por el que los educandos atraviesen.

No significa que la intervención que tenga la familia deba ser de carácter técnico, y sean los padres quienes definan las actividades didácticas y los contenidos que habilitarán a sus hijos para el aprendizaje significativo, sino para favorecer ese trabajo y garantizar que el apoyo a sus hijos será congruente con la experiencia que vivan en la escuela.

Será recomendado que éstos mismos se organicen, quizá en una *asociación de padres*, para que se gestionen recursos y apoyos a la institución de la manera en que ellos, en recursos, espacio y tiempo puedan realizarlo. De cualquier forma, los docentes de cada grupo se organizarán con los padres para determinadas actividades o simplemente para darles informes sobre la situación académica de sus hijos, el trabajo en la escuela, necesidades, etc., de tal forma que se logre la comunicación necesaria con las familias y el trabajo sea conjunto y también se generen consensos sobre aspectos que competan a toda la comunidad educativa.

4.1.5 Organización de la actividad general de la Institución

Para alcanzar los objetivos de la organización, es necesario definir y dividir las tareas que se llevarán a cabo, es decir distribuir las actividades de operación de la institución, agruparlas por sectores de tal forma que cada actividad se realice adecuadamente y no se duplique el esfuerzo.

En general, la actividad de toda la institución se encuentra sujeta a los siguientes puntos que serán organizados, cuando estén conformadas para la operación, dichas instancias:

- La distribución del tiempo en: calendario escolar anual de actividades oficiales e internas de la institución y el horario escolar (será matutino con un máximo de 6 horas de trabajo diario).
- Distribución de la actividad educativa semanal, contemplar, espacios y recursos solicitándolos previamente, si es el caso, a las instancias de servicios y mantenimiento.

4.1.6. Organización de los servicios

Todas las instancias de la organización estarán brindando servicios encaminados a lograr los objetivos pedagógicos de la institución, sin embargo los servicios con los que cuenta esta institución se distribuyen de la siguiente forma²³:

Servicios de carácter pedagógico o docente:

- a) Trabajo en clase. b) talleres de trabajos manuales o tipo laboratorio d) uso de jardín de cultivo para un acercamiento vivencial con la naturaleza e) biblioteca f) idioma extranjero y computación²⁴

Servicios de carácter social:

- a) Auditorio, para actividades artísticas como teatro, danza, celebraciones, proyecciones de películas, etc. c) cooperativa escolar d) área de recreo y descanso

Servicios de salud e higiene:

- a) Área verde b) espacios de carácter deportivo c) baños y alberca e) servicios médicos.

Servicios auxiliares:

- a) Atención y trámites administrativos b) mantenimiento d) distribución de recursos.

²³ Cabe señalar que en el capítulo V se enumerarán las instalaciones donde se ejecutarán los servicios mencionados.

²⁴ El servicio de Computación se creará sólo si hay interés, participación y recursos económicos por parte de las familias. Suele verse que, aunque actualmente es necesario, las instituciones casi no trabajan con este servicio, por lo que se tiene que estudiar su conveniencia para los fines educativos y metodología de la institución.

4.2. Dirección

Toda organización se encuentra conformada por seres humanos con diversos intereses y expectativas, en este sentido lograr un consenso en la forma en la que se dirigirá la institución es un proceso muy laborioso y complicado, si se busca incluir todos los puntos de vista.

En ésta institución es indispensable que los objetivos educativos que persigue en si misma, sean lo que guíe el sentir de todos los miembros de la comunidad educativa, sin embargo en este caso el fin no justificará los medios, porque es necesario que la organización sea congruente en todos sus aspectos, por lo que se requiere de una dirección que guíe el proceso y delimite todas aquellas pautas de acción necesarias para lograr los objetivos, de tal forma que no se desvíe el propósito esencial de la institución: la formación integral de los individuos que acuden a ella.

En cualquier institución debe existir una persona o equipo que coordine e impulse las actividades de la institución (Ciscar, 1998).

4.2.1 Tipo

El estilo de dirigir que encausará a la institución, precedida por el director, es un estilo que asegura la confianza y la libertad de elección, por un sentido de responsabilidad- a todos los niveles de la organización, en alcanzar los objetivos fijados, con campos de comunicación abiertos y por una gran interacción entre personas y grupos.

Normalmente en este tipo de dirección, se consulta a los colaboradores para decidir cuestiones importantes y el director se encarga de hacerlas operativas dentro y fuera de la institución.

La idea es que la planificación operativa sea trabajada a profundidad con los miembros, es decir que la dirección sea sustentada por la participación y cooperación, evidentemente es un tipo de dirección y organización que requiere de un gran compromiso de los miembros de la institución, algo que no siempre se encuentra en la dinámica de la escuela (Ciscar, 1998: 133).

Implica que el director será dirigido por las instancias que conforman la comunidad escolar, pero será él quien concilie posturas y en casos donde no puedan acordarse aspectos organizacionales que requieran de una acción inmediata o emergente, él podrá inclinar su decisión hacia aquello que sea lo más efectivo. Lo ideal es que la dirección funja como instancia negociadora, tanto dentro como fuera de la institución, y que su preocupación máxima resida en que los miembros tengan condiciones óptimas para su trabajo, pero con la delegación de responsabilidades necesaria dentro de una institución donde existen responsabilidades definidas para cada instancia y miembro.

4.2.2 Factores

En la acción directiva intervienen múltiples factores, para este trabajo contemplamos dos, que son de gran importancia por la influencia que tienen en los resultados del trabajo de la dirección de cualquier institución y de los cuales ya hemos hablado anteriormente: la comunicación y la participación (Ciscar, 1998:135).

De la comunicación hemos tratado su importancia, sobre todo en el entramado de interacciones que todas las instancias realizan al interno de la institución. En este sentido la dirección impulsara todos los canales de comunicación, para que los miembros:

- Tengan buenas relaciones humanas y el crecimiento personal que da el tener relaciones cordiales y estrechas con los demás.
- Solución de conflictos sin necesidad de generar problemas mayores que irrumpen el proceso de interacción.
- Identificación con las metas de la institución, pues en grupo hablar sobre las mismas y determinar si son factibles o no, permite el sentido de pertenencia en el lugar de trabajo.

En cuanto a la participación, se puede decir que no hay tal si no se generan los espacios y la apertura necesaria para lograrlo. Para la participación se requiere de una dirección que se enfoque a trabajar esos espacios, donde el director haga propuestas abiertas a la discusión de tal forma que se permita la opinión y consecuentemente la acción (Ciscar, 1998: 173). Cabe señalar que trabajando con dicha apertura, los demás miembros podrán también crear propuestas que contribuyan al mejor desempeño de la institución.

4.2.3 Evaluación

El aspecto de la evaluación en el desarrollo organizacional es de gran importancia, sobre todo porque en dicho desarrollo se conjugan una serie de elementos que requieren de un proceso de valoración sobre los resultados que se van obteniendo en el transcurso de la operación del centro, en esta institución se ha determinado realizar la evaluación en los siguientes puntos:

- Evaluación académica de los alumnos (ver en Capítulo II).

- Evaluación integral de los profesores.

En ésta, es necesario valorar, el trabajo realizado dentro y fuera del grupo, su participación en la organización, los límites y alcances operativos de los programas académicos que ejecutan, así como las necesidades de capacitación y actualización.

Se pretende tener una visión más amplia de la realización del trabajo docente, esta evaluación será llevada a cabo 2 veces por ciclo escolar, una a la mitad y la otra al final, se recomienda que se realice por la *coordinación de Psicopedagogía* mediante 2 cuestionarios, uno dirigido a los docentes y el otro a los alumnos y la observación directa.

- Evaluación general de la Institución.

En esta evaluación se realizará la valoración de:

El comportamiento y desarrollo del personal en cuanto a sus funciones laborales, su participación, las relaciones interpersonales, la eficacia de los recursos con los que se cuenta para la realización de sus actividades, etc., se

llevará a cabo por la coordinación administrativa mediante cuestionarios y observación directa.

Los programas académicos durante y al finalizar el ciclo escolar, en este caso la evaluación se conformará con los datos arrojados por las evaluaciones de los alumnos y profesores, así como la junta mensual de los profesores.

Con esta valoración general se obtendrán datos importantes sobre la evolución y cumplimiento de objetivos de la institución. Cabe señalar que este será un procedimiento establecido dentro de la normatividad de la institución, porque permite conocer resultados, que en su momento, serán entregados a las autoridades externas que supervisarán el trabajo en la institución, además de complementar y definir los informes finales que la institución necesita para la planeación de los siguientes ciclos escolares. Por tanto, el director será quien supervisará que se efectúen las actividades correspondientes para que se realice este proceso de principio a fin.

Como puede observarse el proceso de evaluación, es un proceso que a pesar de tener sus elementos particulares, en cuanto al procedimiento para ejecutarlo, forma parte integral de los lineamientos que se siguen en el desarrollo organizacional de la institución, por ello debe concebirse como un espacio de diagnóstico y crítica, que se conjuga con una dinámica institucional que persigue en si misma la reflexión.

4.3 Manual de organización²⁵

<p>COLEGIO DE EDUCACIÓN INTEGRAL "PAULO FREIRE"</p> <p>Manual de organización</p>	<p>Fecha de elaboración: 2004</p>	
<p>Manual de organización Manual de organización del Colegio de Educación Integral "Paulo Freire"</p>		
<p>Elaboró: Lénica Rodríguez Cruz Manjarrez</p>	<p>Revisó: Carmen Saldaña Rocha</p>	<p>Autorizó:</p>

²⁵ En el presente manual podemos ver un esbozo general del orden y estructura organizacional, sin embargo para la operación de la institución, se llevará a cabo un análisis minucioso de las tareas correspondientes a cada miembro, de tal forma que se complemente este manual y se pueda utilizar para darle una forma más precisa a la Institución.

COLEGIO DE EDUCACIÓN INTEGRAL "PAULO FREIRE"		Fecha de elaboración:
Manual de organización		2004
<p>INTRODUCCIÓN</p> <p>El presente manual tiene la finalidad de homogeneizar y sistematizar la forma de la organización, la estructura y funciones de cada miembro dentro del Colegio.</p> <p>Es necesario aclarar que este documento es de suma importancia, lo que en él se encontrará podrá ser utilizado para toda aquella persona que labore dentro de la entidad y requiera conocer las relaciones de trabajo entre las áreas que conforman la institución.</p> <p>El documento contiene información detallada referente a las atribuciones, estructura orgánica, funciones, organigrama, niveles y relaciones de autoridad y responsabilidad, así como los canales de comunicación y coordinación de la organización.</p> <p>Se recomienda la revisión periódica (aproximadamente cada año escolar) lo que permitirá actualizar este manual, de tal forma que su aplicación se adapte a las necesidades que presente la institución.</p>		
Elaboró: Lénica Rodríguez Cruz Manjarrez	Revisó: Carmen Saldaña Rocha	Autorizó:

COLEGIO DE EDUCACIÓN INTEGRAL "PAULO FREIRE"		Fecha de elaboración:
Manual de organización		2004
<p>ATRIBUCIÓN:</p> <p>La creación de la institución se encuentra fundamentada y atribuida por las siguientes leyes:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo Tercero y Quinto➤ Ley General de Educación Artículos 2, 3, 7 fracciones I a la XII, 8 fracciones I a III, 10, 21, 49, 54, 57 fracciones I a V. <p>Gracias a estos documentos la institución cuenta con bases sólidas que avalen su labor, de igual forma contribuyen al funcionamiento interno y la institución pueda desarrollarse de manera óptima.</p>		
Elaboró: Lénica Rodríguez Cruz Manjarrez	Revisó: Carmen Saldaña Rocha	Autorizó:

COLEGIO DE EDUCACIÓN INTEGRAL "PAULO FREIRE"**Manual de organización**Fecha de
elaboración:
2004

ATRIBUCIÓN

Artículo 5º constitucional

La organización del personal se rige bajo los preceptos que este artículo, en donde se señalan *las condiciones en que los trabajadores llevarán a cabo sus actividades dentro de su recinto laboral* y las condiciones en que se determinarán las profesiones que requieren título para ejercer la práctica laboral. Lo más sobresaliente del Art. 5º es:

" A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. El ejercicio de esta libertad sólo podrá vedarse por determinación judicial cuando se ataquen los derechos de tercero, o por resolución gubernativa..."

La ley determinará en cada Estado cuáles son las profesiones que necesitan título para su ejercicio, las condiciones que deban llenarse para obtenerlo y las autoridades que han de expedirlo.

El contrato de trabajo sólo obligará a prestar el servicio convenido por el tiempo que fije la ley, sin poder exceder de un año en perjuicio del trabajador, y no podrá extenderse, en ningún caso, a la renuncia, pérdida o menos cabo de cualquiera de los derechos políticos o civiles. La falta de cumplimiento de dicho contrato, por lo que respecta al trabajador, sólo obligará a éste a la correspondiente responsabilidad civil, sin que en ningún caso pueda hacerse coacción sobre su persona."

Elaboró: Lénica Rodríguez Cruz Manjarrez

Revisó: Carmen Saldaña Rocha

Autorizó:

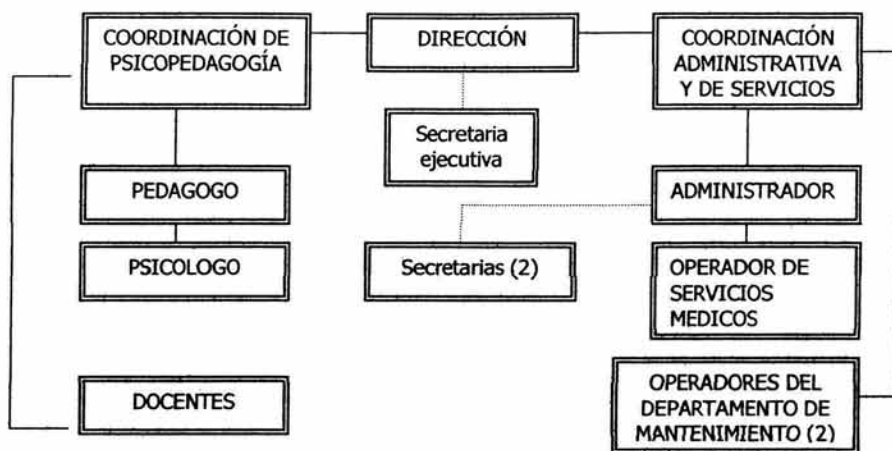
COLEGIO DE EDUCACIÓN INTEGRAL "PAULO FREIRE"		Fecha de elaboración:
Manual de organización		2004
<p>ESTUCTURA ORGÁNICA</p> <p>La estructura orgánica esta compuesta en 2 niveles: la dirección y la coordinación. La operación se compone por los puestos que realizan las labores operativas de los niveles anteriores:</p> <p><i>I. Dirección</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Dirección <p><i>II. Coordinación</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Coordinación Administrativa y de Servicios- Coordinación de Psicopedagogía <p><i>Operación</i></p> <ol style="list-style-type: none">1. Director<ol style="list-style-type: none">a) Secretaria2.1. Puestos de operación Administrativa y servicios<ol style="list-style-type: none">2.1.1. Puestos del departamento de mantenimiento2.2.1 Puestos de Psicopedagogía2.2.2 Docentes		
Elaboró: Lénica Rodríguez Cruz Manjarrez	Revisó: Carmen Saldaña Rocha	Autorizó:

COLEGIO DE EDUCACIÓN INTEGRAL "PAULO FREIRE"

Fecha de
elaboración:
2004

Manual de organización

ORGANIGRAMA



Elaboró: Lénica Rodríguez Cruz Manjarrez

Revisó: Carmen Saldaña Rocha

Autorizó:

COLEGIO DE EDUCACIÓN INTEGRAL "PAULO FREIRE"		Fecha de elaboración: 2004
Manual de organización		
<p>PERFILES DE PUESTO</p> <p>La institución trata de establecer el perfil más adecuado para cada puesto, la experiencia pero sobre todo los conocimientos teórico-metodológicos será lo que lleve a la organización por buen camino.</p> <p>Como se puede apreciar en el organigrama, la institución cuenta con las tres áreas de las que se desprenden todos los puestos que la conforman, los perfiles están enfocados a las necesidades de cada área, por tanto están definidos de la siguiente forma:</p> <p>Dirección:</p> <p style="padding-left: 40px;"><i>Director (a)</i></p> <p><u>Experiencia:</u> 1 año mínimo (a menos que inicie el proyecto como socio).</p> <p><u>Formación profesional:</u> indistinta pero que cuente con educación a nivel superior y vinculación con el campo de la educación.</p> <p><u>Actitud:</u> reflexivo, crítico, responsable, etc.</p> <p><u>Aptitud:</u> capacidad de trabajo en equipo, organizado, capacidad de trabajar bajo presión, constancia y habilidades de dirección y supervisión.</p> <p><u>Requisitos generales:</u> Los indicados por la SEP, (25 años aproximadamente), sexo indistinto y disponibilidad de tiempo completo.</p> <p style="padding-left: 40px;"><i>Secretaria ejecutiva:</i></p> <p><u>Experiencia:</u> 1 año mínimo</p> <p><u>Formación profesional:</u> Técnico administrativo o estudios de nivel superior.</p> <p><u>Actitud:</u> Entusiasta, responsable, reflexiva, etc.</p> <p><u>Aptitud:</u> organizada, capacidad para tomar decisiones cuando se requiera, etc.</p> <p><u>Requisitos generales:</u> 25 años de edad mínimo, sexo indistinto, tiempo completo.</p>		
Elaboró: Lénica Rodríguez Cruz Manjarrez	Revisó: Carmen Saldaña Rocha	Autorizó:

COLEGIO DE EDUCACIÓN INTEGRAL "PAULO FREIRE"		Fecha de elaboración: 2004
Manual de organización		
<p>Coordinación de psicopedagogía:</p> <p style="text-align: center;"><i>Pedagogo</i></p> <p><u>Experiencia:</u> 6 meses mínimo</p> <p><u>Formación profesional:</u> Licenciatura en Pedagogía y vinculación con el campo de la educación primaria.</p> <p><u>Actitud:</u> reflexivo, crítico, responsable, con iniciativa, creatividad, etc.</p> <p><u>Aptitud:</u> capacidad de trabajo en equipo, organizado, capacidad de trabajar bajo presión, constancia y habilidades de planeación, asesoría pedagógica y didáctica.</p> <p><u>Requisitos generales:</u> 22 años de edad mínimo, sexo indistinto y disponibilidad de medio tiempo (6 horas al día).</p> <p style="text-align: center;"><i>Psicólogo</i></p> <p><u>Experiencia:</u> 6 meses mínimo</p> <p><u>Formación profesional:</u> Licenciatura en Psicología y vinculación con el campo de la educación</p> <p><u>Actitud:</u> reflexivo, crítico, responsable, con iniciativa, creatividad, etc.</p> <p><u>Aptitud:</u> capacidad de trabajo en equipo, organizado, capacidad de trabajar bajo presión, constancia y habilidades de planeación, apoyo psicológico, asesoría, etc.</p> <p><u>Requisitos generales:</u> 22 años de edad mínimo, sexo indistinto y disponibilidad de medio tiempo (6 horas al día).</p>		
Elaboró: Lénica Rodríguez Cruz Manjarrez	Revisó: Carmen Saldaña Rocha	Autorizó:

<p align="center">COLEGIO DE EDUCACIÓN INTEGRAL "PAULO FREIRE"</p> <p align="center">Manual de organización</p>	<p>Fecha de elaboración: 2004</p>	
<p align="center"><i>Docentes</i></p> <p><u>Experiencia:</u> 6 meses mínimo</p> <p><u>Formación profesional:</u> Licenciatura en Educación primaria (normalista o afín) y conocimientos idioma extranjero (inglés).</p> <p><u>Actitud:</u> reflexivo, crítico, responsable, con iniciativa, creatividad, etc.</p> <p><u>Aptitud:</u> capacidad de trabajo en equipo, organizado, capacidad de trabajar bajo presión, constancia y habilidades didácticas sobre aprendizaje constructivo.</p> <p><u>Requisitos generales:</u> 22 años de edad mínimo, sexo indistinto y disponibilidad de medio tiempo (6 horas al día).</p> <p>Coordinación administrativa y de servicios</p> <p align="center"><i>Administrador</i></p> <p><u>Experiencia:</u> 6 meses mínimo</p> <p><u>Formación profesional:</u> Licenciatura en Administración, contaduría o áreas afines.</p> <p><u>Actitud:</u> reflexivo, crítico, responsable, con iniciativa, creatividad, etc.</p> <p><u>Aptitud:</u> capacidad de trabajo en equipo, organizado, capacidad de trabajar bajo presión, constancia y habilidades de planeación, creación de climas positivos, capacidad para administrar recursos y supervisión.</p> <p><u>Requisitos generales:</u> 22 años de edad mínimo, sexo indistinto y disponibilidad de medio tiempo (6 horas al día).</p> <p align="center"><i>Secretaria (2)</i></p> <p><u>Experiencia:</u> 6 meses mínimo</p> <p><u>Formación profesional:</u> Técnico y vinculación con el campo de la educación primaria.</p> <p><u>Actitud:</u> reflexiva, crítica, responsable, con iniciativa, creatividad, etc.</p> <p><u>Aptitud:</u> capacidad de trabajo en equipo, organizado, capacidad de trabajar bajo presión,</p> <p><u>Requisitos generales:</u> 21 años de edad mínimo, sexo femenino y disponibilidad de medio tiempo (6 horas al día).</p>		
<p>Elaboró: Lénica Rodríguez Cruz Manjarrez</p>	<p>Revisó: Carmen Saldaña Rocha</p>	<p>Autorizó:</p>

<p align="center"><u>COLEGIO DE EDUCACIÓN INTEGRAL "PAULO FREIRE"</u></p> <p align="center">Manual de organización</p>	<p>Fecha de elaboración: 2004</p>	
<p align="center"><i>Operador de servicios médicos</i></p> <p><u>Experiencia:</u> 6 meses mínimo</p> <p><u>Formación profesional:</u> médico general, paramédico o afín.</p> <p><u>Actitud:</u> reflexivo, crítico, responsable, etc.</p> <p><u>Aptitud:</u> organizado, capacidad de trabajar bajo presión, constancia.</p> <p><u>Requisitos generales:</u> 22 años de edad mínimo, sexo indistinto y disponibilidad de medio tiempo (6 horas al día).</p> <p align="center"><i>Operadores del departamento de mantenimiento (2)</i></p> <p><u>Experiencia:</u> 6 meses mínimo</p> <p><u>Formación:</u> primaria mínimo y nociones de jardinería e intendencia.</p> <p><u>Actitud:</u> reflexivo, responsable, con iniciativa, etc.</p> <p><u>Aptitud:</u> organizado, constancia, habilidades de mantenimiento.</p> <p><u>Requisitos generales:</u> 21 años de edad mínimo, sexo indistinto y disponibilidad de tiempo completo y/ o disponibilidad para vivir en la institución (sólo uno de los operadores requeridos).</p>		
<p>Elaboró: Lénica Rodríguez Cruz Manjarrez</p>	<p>Revisó: Carmen Saldaña Rocha</p>	<p>Autorizó:</p>

<p><u>COLEGIO DE EDUCACIÓN INTEGRAL "PAULO FREIRE"</u> Manual de organización</p>	<p>Fecha de elaboración: 2004</p>	
<p>DESCRIPCION DE PUESTOS</p> <p>Las funciones y las actividades que cada trabajador debe realizar, se sistematizan a través de la descripción de cada uno de los puestos dentro de la Institución.</p> <p>A continuación, se presenta la descripción pero cabe señalar que las funciones son explicitadas de forma general por lo que más adelante, en el desarrollo operativo de la institución, deben modificarse y detallarse para una mejor comprensión de las labores, de tal forma que en la elaboración del contrato no existan confusiones sobre lo que le compete a cada trabajador.</p> <p>Puesto: Director Ubicación: nivel 1 Lugar: Área central Puestos subalternos: secretaria ejecutiva y coordinadores Funciones (actividades generales):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Representar a la institución ante la SEP - Realizar trámites ante el estado - Proponer cambios, procesos y modificaciones en la institución. - Supervisar el orden y la convivencia entre toda la Comunidad Educativa - Atender a los padres de familia en situaciones referentes a lo Institucional - Supervisar el trabajo de toda la organización. - Ejecutar el proceso de selección de personal junto con el Psicólogo. 		
<p>Elaboró: Lénica Rodríguez Cruz Manjarrez</p>	<p>Revisó: Carmen Saldaña Rocha</p>	<p>Autorizó:</p>

COLEGIO DE EDUCACIÓN INTEGRAL "PAULO FREIRE"		Fecha de elaboración:
Manual de organización		2004
<p>Puesto: Secretaria Ejecutiva</p> <p>Ubicación: nivel 1a</p> <p>Lugar: Área central</p> <p>Jefe inmediato : Director</p> <p>Puestos subalternos: ninguno</p> <p>Funciones (actividades generales):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar y mantener en orden la documentación SEP - Sintetizar documentos dirigidos al director - Entregar documentación de carácter académico al director. - Recibir los informes mensuales de las coordinaciones 		
<p>Puesto: Pedagogo</p> <p>Ubicación: nivel 2 Coordinación de Psicopedagogía</p> <p>Nombre opcional del puesto: Coordinador de Psicopedagogía</p> <p>Lugar: Área central</p> <p>Puestos subalternos: Psicólogo y Docentes</p> <p>Funciones (actividades generales):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinar actividades académicas - Coordinar a los docentes, en aspectos de planeación, actividades y desempeño - Ejecutar el procedimiento de evaluación intermedia y anual de los docentes - Supervisar la evaluación periódica del alumnado. - Realizar trabajo pedagógico con los alumnos que lo requieran. - Sugerir actividades de aprendizaje a los docentes. - Participar en el proceso de capacitación docente - Convocar a juntas con los docentes - Recibir los informes de trabajo de los docentes - Ejecutar el procedimiento de Inscripción escolar 		
Elaboró: Lénica Rodríguez Cruz Manjarrez	Revisó: Carmen Saldaña Rocha	Autorizó:

COLEGIO DE EDUCACIÓN INTEGRAL "PAULO FREIRE"		Fecha de elaboración: 2004
Manual de organización		
<p>Puesto: Psicólogo</p> <p>Ubicación: nivel 2 Coordinación de Psicopedagogía</p> <p>Nombre opcional del puesto: Subcoordinador de Psicopedagogía</p> <p>Lugar: Área central</p> <p>Jefe inmediato: Pedagogo</p> <p>Puestos subalternos: ninguno</p> <p>Funciones (actividades generales):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en la Selección de personal. - Apoyar en el procedimiento de inscripción escolar - Apoyar a los docentes y padres de familia en situaciones requeridas del campo de la psicología. - Trabajar problemas de aprendizaje y apoyo emocional con el alumnado - Participar en la creación de programas de orientación educativa - Convocar juntas semestrales con cada familia del alumnado. - Gestionar para la solución y apoyo en problemas de violencia intrafamiliar. 		
<p>Puesto: Docente</p> <p>Ubicación: nivel 2 Coordinación de Psicopedagogía</p> <p>Nombre opcional del puesto: Educador de Educación Primaria</p> <p>Lugar: Salón de clase</p> <p>Jefe inmediato: Pedagogo (en ocasiones mantiene comunicación directa con el director)</p> <p>Puestos subalternos: ninguno</p> <p>Funciones (actividades generales):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en clase - Realizar informes quincenales de su trabajo en el aula y en la institución - Entregar los informes a la coordinación - Realizar juntas periódicas con los padres de familia para dar a conocer la situación académica de los alumnos e información general de la institución - Participar dentro de la junta de profesores para discutir temas sobre su labor. - Dar clase de idioma extranjero. 		
Elaboró: Lénica Rodríguez Cruz Manjarrez	Revisó: Carmen Saldaña Rocha	Autorizó:

<u>COLEGIO DE EDUCACIÓN INTEGRAL "PAULO FREIRE"</u>		Fecha de elaboración: 2004
Manual de organización		
<p>Puesto: Administrador</p> <p>Ubicación: nivel 2 Coordinación Administrativa y de servicios</p> <p>Nombre opcional del puesto: Coordinador Administrativo y de Servicios</p> <p>Lugar: Área central</p> <p>Puestos subalternos: Secretarías, operador de servicios médicos y personal del departamento de mantenimiento</p> <p>Funciones (actividades generales):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recibir y verificar informes tipo reporte (bimestrales y anuales) del personal subalterno - Coordinar actividades generales y administrativas - Entregar informes a la dirección sobre el control administrativo de los servicios y materiales con los que cuenta la institución. - Llevar la contabilidad de la institución. - Entregar reporte de los estados financieros de la institución en la junta general. - Realizar pagos de servicios, nómina, etc. - Controlar cuenta bancaria - Recibir pagos de inscripción y donativos - Autorizar el uso de servicios, recursos y materiales 		
<p>Puesto: Secretaria</p> <p>Ubicación: nivel 2a Coordinación Administrativa y de servicios</p> <p>Lugar: Área central</p> <p>Jefe inmediato: Administrador</p> <p>Puestos subalternos: ninguno</p> <p>Funciones (actividades generales):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar las actividades de Administrativas y de servicios - Elaborar nómina y cheques de pago - Elaborar los reportes que la coordinación tenga que realizar - Controlar el uso de servicios, recursos y materiales 		
Elaboró: Lénica Rodríguez Cruz Manjarrez	Revisó: Carmen Saldaña Rocha	Autorizó:

COLEGIO DE EDUCACIÓN INTEGRAL "PAULO FREIRE"		Fecha de elaboración: 2004
Manual de organización		
<p>Puesto: Operador de Servicios Médicos</p> <p>Ubicación: nivel 2 Coordinación Administrativa y de servicios</p> <p>Nombre opcional del puesto: Médico</p> <p>Lugar: Área central, consultorio</p> <p>Puestos subalternos: ninguno</p> <p>Funciones (actividades generales):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar el examen medico general (anual) - Diagnosticar enfermedades que presenten los alumnos, docentes y demás personal - Atender emergencias - Proponer actividades médico- deportivas - Participar en actividades de apoyo al docente en temas sobre la salud 		
<p>Puesto: Operador del Departamento de Mantenimiento</p> <p>Ubicación: nivel 2 Coordinación Administrativa y de servicios, Departamento de Mantenimiento</p> <p>Nombre opcional del puesto: Jardinero o Mantenedor</p> <p>Lugar: Cuarto de equipo audiovisual y materiales, cuarto de mantenimiento o conserjería</p> <p>Jefes inmediatos: Director, administrador y pedagogo</p> <p>Puestos subalternos: ninguno</p> <p>Funciones (actividades generales):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar el inventario del equipo junto con la secretaria - Informar de los recursos materiales que hagan falta en las bodegas o cuartos - Dar mantenimiento a los equipos, áreas verdes y la escuela en general - Trasladar material de apoyo didáctico y en general, de bodegas a aulas y viceversa. 		
Elaboró: Lénica Rodríguez Cruz Manjarrez	Revisó: Carmen Saldaña Rocha	Autorizó:

4. 4 Algunas consideraciones para la elaboración del Manual de Procedimientos

El Manual de Procedimientos tiene la finalidad de sistematizar las operaciones dentro de la institución. Es necesario aclarar que este documento es de suma importancia pues sirve para toda aquella persona que labore en la entidad y requiera de coadyuvar a la correcta realización de las labores encomendadas al personal y de esta forma, uniformar el trabajo, es decir simplificarlo.

El manual deberá *contener información* detallada referente a la legislación, los procedimientos, es decir, la descripción de las actividades mediante diagramas de flujo y las personas que intervienen en dicho procedimientos y tiene como fin ahorrar tiempo y esfuerzo en la realización del trabajo, evitando la repetición, la gran cantidad de errores en las actividades, en fin, lograr el desarrollo óptimo de la organización.

Se recomienda para la elaboración que se estipule el procedimiento, las actividades, es decir, los pasos a seguir para ejecutar dicho procedimiento y las áreas responsables que intervienen.

Al realizar la descripción de actividades es necesario que los procedimientos que la institución ejecute se dividan en dos modalidades:

1. Actividades administrativas
2. Actividades educativas

En el anexo 8 se ejemplifica, mediante la elaboración de un procedimiento, cómo puede diseñarse el manual, ahí puede apreciarse la interconexión de las áreas para la ejecución de determinada actividad.

Ya conformado el documento, se recomienda la revisión periódica (aproximadamente cada año), que permita actualizarlo para su aplicación de acuerdo a las necesidades organizacionales y pedagógicas del momento.

Por último, el Manual de Procedimientos deberá contener la descripción precisa de las actividades, tratando de llegar a una precisión del actuar de cada área para la realización de todos los procesos necesarios para la operación, pero de igual forma debe tener la flexibilidad para modificarse y que el trabajo cooperativo se logre óptimamente.

V. Infraestructura y Presupuesto

"un elemento decisivo de la organización es la vida, la afectividad, las tendencias y las necesidades de los individuos"
Célestin Freinet

Los mejores resultados en el establecimiento de la escuela, se obtienen a partir de la elaboración de un proyecto que contemple todos o al menos algunos de los aspectos más importantes para comenzar la operación; la infraestructura y el presupuesto son de los más importantes para la creación de esta institución²⁷.

5.1. Infraestructura

Establecer un centro educativo, que pertenezca al Sistema de Educación Nacional, no sólo se requiere contemplar los planes y programas de estudio y seguir los lineamientos para la autorización, también es importante, previa y alternamente al proceso de incorporación, realizar todos aquellos trámites que la federación, el estado y el municipio requieren para hacerlo.

Por otra parte, la educación básica, en específico la primaria, tiene actualmente la necesidad de llevarse a cabo en espacios aptos para desarrollar actividades que puedan lograr aprendizajes efectivos, de tal forma que las intenciones de la educación en este nivel puedan alcanzarse.

El espacio físico es de suma importancia en cualquier proyecto educativo formal, por lo que es preciso planear cómo puede edificarse, sobre todo para que exista congruencia con dicho proyecto y, el proceso de enseñanza- aprendizaje se dé apegándose al planteamiento educativo de la institución.

De igual forma, la definición y previsión de los recursos mobiliarios y materiales puede darle procedimiento a la edificación de la institución.

²⁷ La descripción de la infraestructura y presupuesto está contemplando la capacidad máxima que tendrá la institución en los aspectos de matrícula y personal.

5.1.1. Requisitos de establecimiento

Lo que se presenta a continuación es la serie de trámites que a nivel federal, estatal y municipal se requieren para establecer la institución.

Cabe señalar que todos y cada uno de los trámites son de gran importancia para ejercer la labor educativa planteada en este diseño, porque realizarlos implica mantener una relación cordial con autoridades e instancias reguladoras en el desarrollo social de nuestro país y, en específico, con el municipio donde se establecerá la institución.

Con la ejecución de dichos requisitos, la institución se apega al marco legal que establece nuestra constitución política, la ley general de educación, entre otras, por lo que contará con el reconocimiento legal para ofrecer su proyecto educativo.

Trámites²⁸:

Los trámites que se deben realizar para el establecimiento de la institución son los siguientes:

1.- CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES ANTE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE).

Trámite federal para obtener de la SRE la autorización del nombre de la Sociedad (Denominación Social), Con la finalidad de verificar la no existencia del nombre previamente registrado.

2.- AVISO DE USO DE LOS PERMISOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES

Trámite federal para informar a la SRE que el permiso que autorizó fue utilizado por Constitución de sociedad o cambio en su denominación o razón social.

3.- REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO

Trámite mediante el cual se hace el registro de la Acta Constitutiva ante dicha instancia

4.- INSCRIPCIÓN EN EL RFC CÉDULA FISCAL

Trámite federal mediante el cual se lleva a cabo la inscripción ante la SHCP, para efecto de cumplimiento de las obligaciones fiscales correspondientes.

²⁸ Ver en Secretaría de Economía, www.economia.gob.mx, en la sección guía de trámites, para efectos de realización, como lugar, horario, tiempo de respuesta, vigencia formato y costo (Anexo 4).

Nota: A partir del 1° de Julio de 1999, las personas físicas, al momento de tramitar su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes. Deberán presentar conjuntamente, la Forma oficial R1 y la Forma denominada "Solicitud de Cédula de Identificación Fiscal con CURP."

5.- DICTAMEN DEL IMPACTO VIAL

Trámite federal para determinar el impacto vial y la realización de obras de infraestructura vial por parte del particular a efecto de mitigar dicho impacto.

6.- LICENCIA ESTATAL DE USO DE SUELO

Trámite estatal para regular el aprovechamiento del suelo, señalando el uso que se autoriza, la intensidad máxima de aprovechamiento, la intensidad máxima de ocupación, el número de cajones de estacionamiento, así como las restricciones federales y estatales aplicables

7.- PERMISO SANITARIO/INICIO

Trámite estatal para solicitar la autorización de la construcción de plantas industriales, comercio y establecimientos de servicios.

8.- LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Trámite municipal para solicitar la autorización de la ejecución de nuevas construcciones.

9.- PERMISO SANITARIO/OCUPACIÓN

Trámite estatal para solicitar la autorización de la ocupación de los inmuebles.

10.- REGISTRO PATRONAL Y DE TRABAJADORES ANTE EL IMSS.

Trámite federal mediante el cual el patrón deberá registrarse al igual que a sus trabajadores en el régimen obligatorio cumpliendo con lo establecido con la Ley del Seguro Social al hacerlo automáticamente quedarán registrados ante el INFONAVIT y SAR

11.- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL.

Trámite municipal mediante el cual se autoriza el inicio de operación de establecimientos industriales, comerciales y de servicios.

12.- ALTA EN EL PADRÓN DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL.

Empadronarse en el registro correspondiente dentro de los 10 días siguientes a la fecha de inicio de operaciones y enterar el impuesto correspondiente a la autoridad.

Además, un trámite sumamente indispensable es el concerniente a la autorización para la *incorporación de la institución al Sistema Educativo Nacional*, para ello, la Secretaría de Educación Pública en coordinación con el Gobierno del Estado de México²⁹ y, mediante la Dirección de Planeación y Proyectos del Estado, ubicada en Ignacio Allende 109 3^{er} piso Col. Centro, Toluca, Estado de México, establecen el siguiente procedimiento:

PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE ESCUELAS PARTICULARES:

Solicitar el registro de estudios para el reconocimiento de validez oficial entregando la siguiente documentación:

- Dictamen de Uso de suelo del Municipio.
- Solicitud de incorporación dirigida a la Directora de Planeación Educativa del Estado de México.
- Permiso de ocupación del inmueble.
- Tema de Nombres para denominar el plantel, con justificantes bibliográficos (anexo 5).
- Acreditación de instalaciones que satisfagan las condiciones de seguridad, higiene y pedagógicas. (acompañadas de un plano respectivo).
- Acta constitutiva de la Sociedad.

Presentar y contar con plan de estudios acorde a los planes de estudio establecidos por la SEP, respetando asignaturas del nivel educativo. Podrán incluir sugerencias sobre métodos y actividades para alcanzar los propósitos educativos de ese nivel, con los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación correspondientes para cumplir con dichos propósitos.

Presentar la documentación requisitada y demás (anexo 6 y 7), en la Dirección de Planeación Educativa, para su revisión y dar continuidad a este proceso. La presentación de dicha documentación será en engargolado (tres juegos) con copias fotostáticas de los documentos oficiales, traer éstos para su cotejo.

²⁹ Gobierno del Estado de México, www.edomex.gob.mx.

El tiempo de respuesta es indefinido y el trámite tiene un costo por concepto de Cooperación voluntaria (indefinido).

Por último, es recomendable comenzar operaciones de la institución posteriormente a la autorización, con el fin de evitar multas y sanciones por carecer de validez oficial y de igual forma, ofertar el proyecto a la población con la mayor formalidad posible.

5.1.2. Terreno y construcción

Como ya se mencionó en el Capítulo III, el terreno donde se piensa iniciar la institución es ideal para iniciar la construcción; el suelo aún no cuenta con pavimentación, sin embargo, al alrededor de él y por encontrarse en una vía rápida de acceso y transporte, existe la infraestructura urbana ideal para comenzar el proyecto de diseño arquitectónico, que veremos más adelante.

El terreno tiene una superficie de dos mil metros cuadrados (2000m²) que es el total de unidades requeridas para la edificación del inmueble, el cual estará constituido por:

- El edificio con las dimensiones para las oficinas, aulas, etc.
- Áreas verdes, recreativas y deportivas.
- Pavimentación.
- Barda perimetral.

La labor de fincar y construir en el terreno, además de los tramites arriba mencionados, requiere de la supervisión de profesionales en ingeniería, arquitectura y de las personas responsables de establecer el proyecto educativo (representante legal de la institución, socios, propietarios, etc.).

Lo importante es que la construcción quede lo más adecuada a las labores pedagógicas que en ella se piensan realizar, de la misma forma; debe contar con los aspectos de seguridad e higiene necesarios para la dinámica cotidiana de la institución.

5.1.3. Diseño arquitectónico general y distribución de espacios

Lo interesante en la elaboración del diseño arquitectónico de la institución, es conjugar los conocimientos y propuestas de los profesionales encargados de realizar este tipo de trabajo con las ideas y preceptos del plan educativo que se quiere concretar.

El diseño arquitectónico propuesto con las características del plan educativo, de la presente institución, se elaboró como un esbozo general, haciendo uso de materiales ya trabajados en la arquitectura de centros educativos (Plazola, 1996), sobre todo porque dichos materiales documentales se acercan completamente al diseño pedagógico de esta escuela.

Conforme se inicie el proyecto de construcción, éste se adecuará a las características del terreno, del lugar y se detallarán algunas cosas que no se contemplan en este diseño general, por tanto, se requerirán los servicios de los profesionales para la elaboración de los planos formales de construcción.

Las características físicas que tendrá la institución, pueden verse en la imagen 1 del diseño arquitectónico que a continuación se presenta:

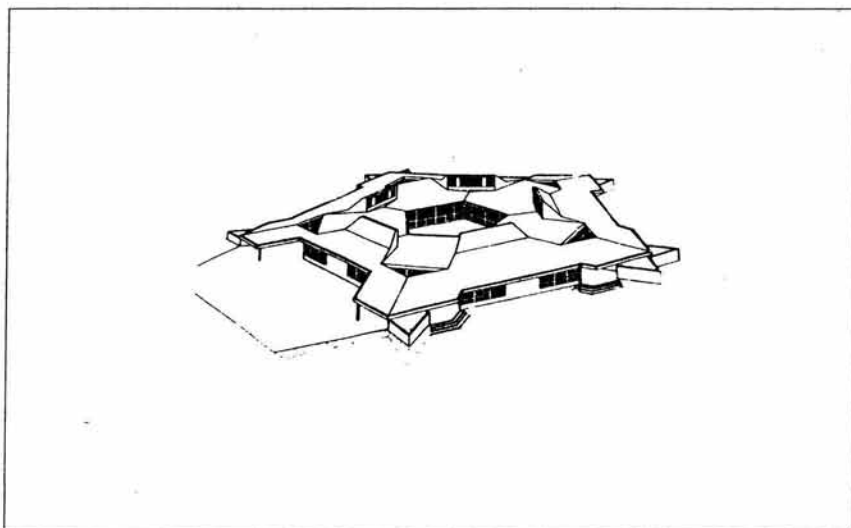


Imagen 1

Los datos necesarios para los planos son³⁰:

- La superficie ocupada será de 950 m² aproximadamente, de la cual 600 m² serán una superficie construida, es decir, oficinas, aulas, baños, cuartos, bodegas, auditorio, etc.
- La superficie libre, acondicionada para funciones complementarias de aprendizaje, deporte y entretenimiento, es de 1050 m².

Por tanto la escuela contará con las siguientes instalaciones³¹:

1. Entrada principal
2. Entrada visitantes
3. Entrada y Salida auxiliar 1
4. Entrada y Salida auxiliar 2
5. Cubículos para Docentes (2 profesores por cada cubículo)
6. Parte anexa de la Coordinación de psicopedagogía (área central)
7. Cooperativa
8. Cuarto de equipo audiovisual y materiales
9. Pasillos
10. Recepción (área central)
11. WC
12. Consultorio
13. Oficina del Director (área central)
14. Coordinación Administrativa y de servicios (área central)
15. Coordinación de Psicopedagogía (área central)
16. Sala de usos múltiples (talleres, actividades de apoyo, etc.)
17. Conserjería
18. Cuarto de mantenimiento
19. Aulas 5° y 6° grado
20. Aulas 3° y 4° grado
21. Sala de juntas
22. WC
23. Aulas 1° y 2° grado
24. Biblioteca

³⁰ Los datos fueron determinados con el apoyo del Arquitecto Jorge Armendáriz Serrano

25. Patio central
26. Anexo para aulas 1° y 2° grado
27. Auditorio
28. Asientos y rueda giratoria
29. Balancines
30. Columpios
31. Armazón para trepar
32. Huerto
33. Área de Deporte
34. Área verde y alberca
35. Fuente
36. Bebederos
37. Asientos
38. Bancas
39. Rampa de apoyo a personas discapacitadas (usada también para carga de equipo y recursos materiales)

³¹ Los números corresponden a la instalación ubicada en la imagen 2.

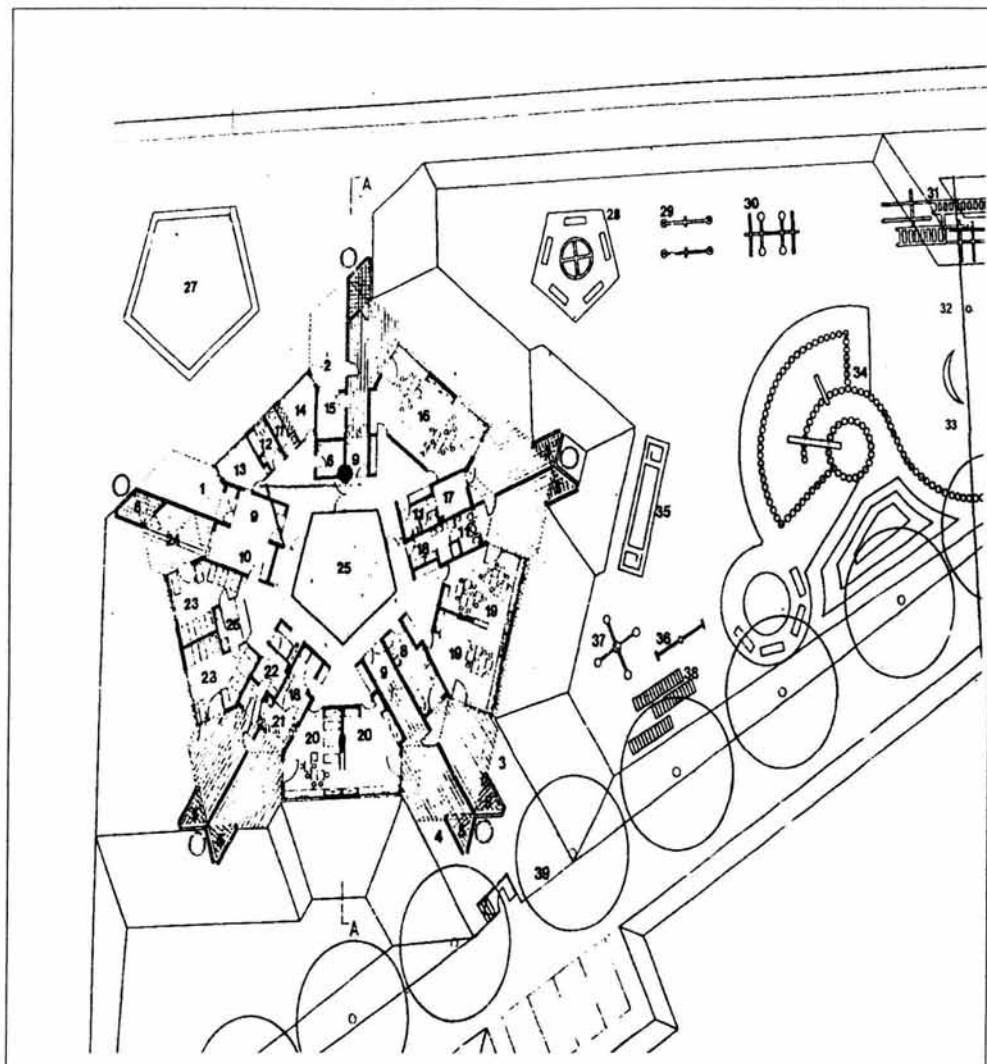


Imagen 2

Como puede observarse, las características del diseño arquitectónico nos permiten ver que la distribución de espacios consiste en darle a cada lugar donde se desarrollen las actividades educativas o no de la institución un matiz de adaptabilidad, comodidad y una estancia placentera para las personas que conformarán la comunidad educativa.

La ventilación y los colores son un punto muy importante en la construcción, como se vio en la primera imagen, toda la escuela cuenta con grandes ventanales, que permiten la vista exterior y la entrada de aire suficiente para los lugares cerrados. Por otra parte el color de la institución, en los espacios interiores, puede definirse a través de un diagnóstico a niños, visitas a otras instituciones, etc., sin embargo, tentativamente puede pensarse en colores que despierten un ambiente infantil, pues normalmente en las escuelas se encuentran colores muy formales que no despiertan la motivación en los menores.

Hoy en día existen materiales de concreto para construcciones de este tipo y que pueden remplazar o reducir los costos de pintura.

Finalmente, la distribución de espacios se encuentra pensada en crear una atmósfera de juego y flexibilidad para provocar en la comunidad un ambiente de trabajo tranquilo y a la vez divertido, pues es importante que todos se sientan gustosos de la tarea que han de realizar. Si bien la institución esta pensada en darle a los sujetos que se formarán en ella condiciones³² que propicien su aprendizaje, a través de sus intereses, que en la infancia sólo se manifiestan mediante la función lúdica, también es importante hacer de lo espacios, lugares que toda la comunidad ocupe sintiéndose bien.

5.1.4. Mobiliario, equipo y materiales necesarios

Las necesidades dentro de una escuela son muy variadas, solventarlas o desarrollarlas implica contar con los recursos de apoyo (mobiliario, equipo y materiales) suficientes.

En la institución, como en cualquier otra, debe contarse con el mobiliario, el equipo y los materiales de base, que permita comenzar la operación, por lo cual se considerará la

³²Como menciona Usano (1985,:49) " la decoración de la escuela debe proponerse rodear al niño de un ambiente de sencillez, belleza y armonía que haga más grato y provechoso el trabajo. Las grandes ventanas que inundan la clase de luz, ventilación suficiente, amplitud suficiente de los espacios. Tiene también un gran valor que el mobiliario se adapte al tamaño de los niños, colores llamativos, que sea suficiente a la cantidad de alumnos estipulada."

siguiente lista, dejando claro que, conforme comiencen las labores, la institución puede y debe contemplar además de estos, algunos otros que contribuyan a la concreción de las metas educativas.

Mobiliario

- Para Aulas: escritorios, sillas de escritorio, mesas de trabajo hexagonales, sillas para mesas de trabajo y estantes.
- Para Oficinas: escritorios, sillas de escritorio, archiveros, estantes.
- Para Cuarto de Equipo Audiovisual y materiales: carrito de carga, estantes.
- Para Cubículos docentes: mesas, sillas, librero y archiveros dobles.
- Para recepción: sala vinipiel.
- Para Consultorio: mesa, silla, estante y sillón- cama
- Para la Sala de usos múltiples: pantalla de proyección fija, cancelas móviles de división, mesas y sillas plegables.
- Para Sala de juntas: sillas y mesa amplia.
- Para Biblioteca: librero grande, mesas hexagonales y sillas.
- Para Auditorio: serie de 10 asientos

Equipo

- En Aulas: pizarrones
- En Oficinas: Multifuncionales de fax- impresora- escáner, teléfonos, fotocopiadora, computadoras, engargoladora, engrapadoras, perforadoras, surtidor de agua.
- En Cuarto de Equipo Audiovisual y materiales: proyector de acetatos de triple lente, proyector de diapositivas, combo DVD-videocassetera, películas, cañón, pantallas de proyección móviles y pizarrón móvil.
- En Cuarto de Mantenimiento: mangueras, escobas, trapeadores, podadora, caja de herramientas, equipo de jardinería.

Materiales

En este punto se debe aclarar que, los materiales por concepto de papelería, con los que contará la institución, se encontrarán en el Cuarto de Equipo Audiovisual y materiales.

- Para Aulas: se definirán con los docentes y se recabarán conjuntamente con los educandos.

- Para Oficinas, Cubículos docentes, Consultorio, etc.: todos los materiales de papelería (pegamento, grapas, plumas, plumones, paquetes de hojas bond carta y oficio, paquetes de hoja de acetato, cartuchos de tinta para impresoras, toner de fotocopidora, CD´s y discos para computadoras, etc.)
- Para Mantenimiento: paquete de material de uso frecuente (focos, trapos, etc.)

5.2 Presupuesto estimado

La elaboración de un presupuesto estimado para edificar y operar, es quizá el punto más importante en el diseño de la presente institución, pues a partir de él se puede comenzar a definir las vías de financiamiento que se pueden tomar.

En un primer momento, este punto sirve para ver la viabilidad de llevar a la realidad el diseño que se está planteando, pues de acuerdo a los recursos económicos con los que se cuenta se puede comenzar la construcción del inmueble.

De igual forma, es importante tomar en cuenta los costos aproximados de infraestructura, los pagos a los recursos humanos que se contratarán, y los gastos sobre los servicios que requerirá la institución como agua, luz, gas, etc.

La contraparte a lo anterior es elaborar un presupuesto estimado de los ingresos que tendrá la institución en el desarrollo de sus actividades; en este diseño no puede realizarse, ya que todavía no se cuenta con la autorización de las instancias responsables del estado y la SEP para comenzar la operación; dichas autoridades al iniciar el trámite proporcionan las sugerencias pertinentes para establecer las formas de financiamiento.

Sin embargo, como parte importante para completar este diseño, es importante enunciar algunos aspectos opcionales para captar ingresos económicos.

Por tanto, presupuestar los egresos que la institución tendrá para comenzar la operación y los ingresos que puede captar para desarrollarse, conforman una visión más amplia sobre cómo ejecutar, este y cualquier proyecto educativo.

5.2.1. Egresos

Los egresos de la institución en este diseño se estiman de la siguiente forma:

Terreno

Concepto	Costo
Unidad (m2)	\$300.00
Tota de Unidades requeridas (2000m2)	Subtotal del proyecto \$600,000.00

Construcción³³

Concepto	Costo
Proyecto y planos	\$17,000.00
Barda perimetral	\$90,000.00
Alberca	\$40,000.00
Aulas, oficinas ,cuartos, salas, biblioteca, etc.	\$ 1,620,000.00
Superficie libre acondicionada (fuente, área deportiva, área verde y recreativa)	\$107,000.00
Pavimento	\$60,000.00
Auditorio	\$375,000.00
Subtotal del proyecto³⁴	\$2,309,000.00

³³ El presupuesto se elaboró en trabajo conjunto con el Ingeniero Eugenio Guzmán Vargas y con el apoyo del Arquitecto Jorge Armendáriz., con base a trabajos anteriores que ellos realizaron y precios actuales del mercado.

³⁴ El costo del proyecto y planos varia según la persona que lo haga, evidentemente hay un pago extra por el tiempo que dure la obra, más el pago salarial a los albañiles que participen en ella (entre 100 y 200 mil pesos extras al costo total de la misma)

Mobiliario

Concepto	Unidades requeridas	Costo por unidad	Costo
Escritorios	18	\$700.00	\$12,600.00
Silla para escritorio	18	\$250.00	\$4,500.00
Mesa de trabajo hexagonal	90	\$500.00	\$45,000.00
Silla para mesa de trabajo	180	\$250.00	\$45,000.00
Estante	11	\$850.00	\$9,350.00
Archivero	10	\$450.00	\$4,500.00
Carrito de carga	1	\$1,000.00	\$1,000.00
Sala de vinipiel	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Mesa	6	\$300.00	\$1,800.00
Silla	23	\$200.00	\$4,600.00
Sillón- cama	1	\$1,000.00	\$1,000.00
Cancel	2	\$1,500.00	\$3,000.00
Mesa plegable	3	\$600.00	\$1,800.00
Silla plegable	25	\$150.00	\$3,750.00
Mesa amplia	1	\$1,000.00	\$1,000.00
Libreros	6	\$1,000.00	\$6,000.00
Serie de diez asientos para Auditorio	48	\$2,000.00	\$96,000.00
Mobiliario de área deportiva y recreativa	-	\$50,000.00	\$50,000.00
Subtotal del proyecto			\$292,900.00

Equipo

Concepto	Unidades requeridas	Costo por unidad	Costo
Pizarrón	13	\$500.00	\$6,500.00
Multifuncional fax- impresora- escaner	3	\$1,000.00	\$3,000.00
Teléfono	3	\$300.00	\$900.00
Fotocopiadora	1	\$2,500.00	\$2,500.00
Computadora para oficina	4	\$4500.00	\$18,000.00
Engargoladora	1	\$1,850.00	\$1,850.00
Engrapadora	5	\$50.00	\$250.00
Perforadora	3	\$250.00	\$750.00
Surtidor de agua	1	\$1,300.00	\$1,300.00
Proyector de acetato	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Proyector de diapositivas	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Pantalla de proyección fija	1	\$1,500.00	\$1,500.00
Pantalla de proyección movibles	2	\$1,500.00	\$1,500.00
Combo DVD y video	2	\$1,500.00	\$3,000.00
Cañón	1	\$3,000.00	\$3,000.00
Pizarrón móvil	1	\$650.00	\$650.00
Manguera	2	\$200.00	\$400.00
Escoba	4	\$30.00	\$120.00
Trapeador	4	\$30.00	\$120.00
Podadora	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Caja de Herramientas	1	\$3,000.00	\$3,000.00
Equipo de jardinería	1	\$2,000.00	\$2,000.00
Subtotal del proyecto			\$59,340.00

Materiales

Concepto	Unidades requeridas	Costo por unidad	Costo
Papelería general	-	\$1,000.00	\$1,000.00
Paq. Hoja acetato (100)	5	\$100.00	\$500.00
Paq. Hojas bond (5000)	10	\$150.00	\$1,500.00
Cartucho de multifuncional	10	\$450.00	\$4,500.00
Toner	3	\$850.00	\$2,550.00
Paq. de CD´s (100)	1	\$450.00	\$450.00
Paq. de discos (10)	10	\$30.00	\$300.00
Materiales de uso frecuente.	-	\$2,000.00	\$2,000.00
Subtotal del proyecto³⁵			\$12,800.00

Trámites

Concepto	Costo
Trámite 1	\$455.00
Trámite 2	\$170.00
Trámite 3,6,8,11 y Trámite de Incorporación (SEP)	Indefinido ³⁶ (\$3,000.00)
Trámite 4,5,7,9,10,12	Sin costo
Total	\$3,650.00

³⁵ Los costos de material abastecen la operación de 6 meses, es necesario después de ese tiempo hacer inventario para nuevamente renovar lo que haga falta.

Personal

Puesto	Salario diario ³⁷	Salario mensual	Bono ³⁸	Pago mensual	Personal requerido	Pago mensual/ Total de personas Requeridas
Director	\$69.34.00	\$1,386.00	\$4,614.00	\$6,000.00	1	\$6,000.00
Secretaria ejecutiva(o)	\$64.79.00	\$1,295.00	\$3,705.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00
Administrador (a)	\$69.34.00	\$1,386.00	\$4,614.00	\$6,000.00	1	\$6,000.00
Secretaria	\$57.48.00	\$1,149.60	\$2,850.40	\$4,000.00	2	\$8,000.00
Operador de servicios médicos	\$69.34.00	\$1,386.00	\$3,614.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00
Pedagogo	\$69.34.00	\$1,386.00	\$4,614.00	\$6,000.00	1	\$6,000.00
Psicólogo	\$69.34.00	\$1,386.00	\$4,614.00	\$6,000.00	1	\$6,000.00
Docente	\$64.79.00	\$1,295.00	\$3,705.00	\$5,000.00	12	\$ 60,000.00
Operador de mantenimiento	\$54.44.00	\$1,905.40	\$2,095.00	\$4,000.00	2	\$8,000.00
Subtotal del proyecto					22	\$110,000.00

Servicios

Concepto	Pago mensual	Pago bimestral
Agua	\$300.00	\$600.00
Luz	\$1,000.00	\$2,000.00
Predial	\$1,200.00 (anual)	\$100.00
Teléfono	\$1,000.00	\$2,000.00
Subtotal del proyecto		\$4,700.00

³⁶ Para los costos indefinidos debe haber una reserva económica para cubrirlos.

³⁷ Salarios mínimos generales y profesionales. (2004), www.elcontribuyente.com.mx

³⁸ El bono es variable según las condiciones económicas de la Institución, lo presupuestado contempla mínimos

Total del proyecto*Edificación y constitución*

Concepto	Costo
Terreno	\$600,000.00
Construcción	\$2,309,000.00
Mobiliario	\$292,900.00
Equipo	\$59,340.00
Materiales	\$12,800.00
Trámites	\$3,650.00
Total	\$3,277,690.00

Operación

Concepto	Costo
Personal	\$110,000.00
Servicios	\$4,700.00
Total	\$114,700.00

5.2.2. Ingresos

Para la definición de los ingresos se deben tomar en cuenta las finalidades del proyecto educativo y la fundamentación que lo sustenta.

En primer lugar, la institución no está pensada como una empresa, su deber es formar individuos íntegros para participar y reflexionar sobre la dinámica social en la que viven, es decir su realidad, por tanto no es lucrativa.

La población que vive en el municipio donde se establecerá la institución, como ya se mencionó en el Capítulo III, no cuenta con un nivel económico que le permita cómodamente enviar a los menores a instituciones con colegiaturas o cuotas muy elevadas, por lo que, este diseño contempla que la población atendida únicamente deberá contribuir con una colegiatura que le permita a la institución desarrollar sus actividades, que los servicios y las instalaciones cuenten con la calidad pertinente que ofrece el proyecto.

El monto estimado puede variar, se determinará con un *estudio socioeconómico* a los aspirantes y el cotejo de los *costos de operación*. Cabe aclarar que, los resultados que se obtengan le permitirán a la institución determinar sus colegiaturas, sin embargo, serán deberes de la Institución contemplar la situación tan desfavorable que vive el país actualmente, considerando que las necesidades de la población³⁹ y captar recursos alternos definiendo *actividades de apoyo al financiamiento* de la institución.

Las actividades pueden ser muy variadas y con objetivos muy diversos, ya que pueden realizarse para captar recursos pero también para desarrollar aspectos de carácter formativo como la solidaridad, la convivencia y el trabajo en equipo.

A continuación se enuncian algunas actividades que pueden contribuir al financiamiento de la institución:

- Realizar Kermesse trimestral
- Participar en Fiestas municipales (venta de comida, ropa, etc.)
- Rifas
- Recolectar
- Realizar actividades de reciclaje para su venta (latas, periódico, etc.)
- Realizar fiestas comunitarias con en fechas importantes

- Prestar las instalaciones para eventos especiales
- Prestar las instalaciones para actividades extracurriculares de carácter educativo, artístico, cultural y deportivo.
- Entre otras

Estas y algunas otras propuestas deberán ser revisadas, a fin de conocer la conveniencia de realizarlas y el beneficio económico que producirán.

La captación de recursos económicos mediante la participación directa de la comunidad educativa, no es la única manera de obtenerlos, también es importante considerar que afuera de la institución se encuentran instancias de carácter público y privado, como organizaciones, empresas, instituciones, etc., que también puede contribuir con los ingresos de la institución.

Los apoyos pueden ser captados mediante:

- Proyectos de trabajo conjunto (salud, medio ambiente, sociedad, etc.)
- Donativos
- Proyectos de trabajo de la institución en beneficio a la institución de apoyo (capacitación, programas de formación, investigación, implementación de programas, etc.).
- Sistema de becas que la escuela proporcione a los hijos de los trabajadores de las instancias patrocinadoras ya mencionadas y auspiciado por las mismas.
- Patrocinio

La participación de las instancias externas dentro de la institución, que pueden contribuir al financiamiento, puede ser realizada a través de aportaciones económicas o en especie, dependiendo del convenio o acuerdo que se tome con la institución.

Lo importante es que el financiamiento se dé mediante un proyecto conjunto y de cooperación de toda la comunidad educativa, aprovechando las características del contexto social y cultural del lugar (Chalco), en donde se constituirá dicha comunidad.

³⁹ Para ello, la institución también ofertará becas y medias becas, como lo señala la Ley General de Educación (Artículo 57, fracción III (anexo 1).

CONCLUSIONES

Como puede apreciarse en el desarrollo de este trabajo, el interés por diseñar una institución con las características de la presente, responde a la idea de educación que a lo largo de mi formación como pedagoga se fue gestando.

En particular, creo que la educación, a través de instituciones como la escuela, puede propiciar el desarrollo integral de los individuos, sobre todo la capacidad de un pensamiento crítico y reflexivo, que pueda generar una sociedad más justa y equitativa y, los seres humanos podamos crecer en un ambiente de solidaridad, respeto y hermandad; sin embargo, existe un detrimento en los procedimientos para llegar a ello, ya que, la escuela es una institución que por mucho tiempo ha obedecido a los intereses ideológicos de las clases dominantes y, las formas educativas intrínsecas de la escuela, generan la reproducción de una sociedad con seres humanos pasivos y poco reflexivos para liberarse de esa ideología dominante que, en ningún momento rescata la idea de educación planteada en la fundamentación pedagógica de este trabajo.

Mi interés por diseñar una institución para el nivel de Educación Primaria obedece a que en cualquier etapa de la vida, pero en específico en la infancia, los aprendizajes, que responden a la idea de ser humano integral, pueden ser desarrollados a través de un proceso de enseñanza- aprendizaje que trabaje la autonomía y la identidad personal y social de los individuos. En este proceso los resultados se ven reflejados con un trabajo arduo, sumamente cooperativo y compartido, pero sobre todo, donde los esquemas se renuevan cada vez más, para crear momentos que se encuentren sumamente vinculados a las necesidades individuales y sociales de los actores principales de dicho proceso. La finalidad de trabajar con este nivel educativo es tratar de lograr un equilibrio afectivo y cultural de los individuos que acudirán a formarse dentro de la institución.

Por otra parte, en este nivel educativo es más propicio el desarrollo de un medio rico en relaciones personales (socialización) a través del juego, la comunicación, el diálogo, la participación, la responsabilidad, el respeto a los demás, etc.

En el proceso de enseñanza- aprendizaje, que esta institución desarrollará, se encamina a que el educando recorra ese espacio que va entre lo que es sus posibilidades cognitivas sin intervención o ayuda externa le permiten y, la posibilidad y capacidad de realizar actividades dirigidas que lo lleven al desarrollo potencial para trabajar su propio aprendizaje, lo cual se enuncia en la fundamentación psicológica de la institución.

El presente Diseño organizacional y pedagógico de una Institución de Educación Primaria, como se ha visto a lo largo del trabajo, tiene entre sus aciertos importantes en la contemplación de los elementos indispensables para establecer una institución de este tipo, sin embargo, también tiene ciertas debilidades que para concretarlo en un proyecto formal, deben ser erradicadas.

Este diseño no pretende ser el resultado final del proyecto educativo que esboza, ya que hace falta perfeccionar algunos aspectos de carácter teórico, pero sobre todo técnico y metodológico.

En este sentido, el desarrollo de objetivos de concreción inmediata, en cada área de conocimiento, tiene que ser trabajado por los profesores, que previamente se prepararán, por medio de capacitación interna, sobre los elementos que se requieren desarrollar para que su labor alcance los objetivos generales de la institución.

Para la creación de sus planes de trabajo o programas, es de gran importancia conocer las características de los alumnos, pues éstos son la base de cualquier institución educativa, el proceso para lograrlo, reside en establecer un proceso de conocimiento y reconocimiento profundo de las características de la comunidad donde se constituirá la institución; contemplar aspectos familiares, comunitarios y sociales son de gran ayuda en este proceso.

De igual forma para mejorar este proyecto, es necesaria la redefinición de la metodología, tomando en cuenta las peculiaridades de cada grupo y de cada educando, las estrategias deben atender por un lado la diversidad de los alumnos y a su vez el trabajo en equipo.

Diseñar los instrumentos de evaluación y su metodología, atenderá de forma cualitativa las diferentes situaciones y manifestaciones que los educandos tienen, para corroborar en qué medida éstos van incorporando su aprendizaje a nuevas propuestas y situaciones de la vida cotidiana.

En cuanto a lo organizacional, hace falta clarificar aún más la idea de colectividad. La escuela pretende ser un espacio de vida de cada uno de los miembros de la Comunidad educativa, por tanto, el lugar físico puede convertirse en un lugar donde se gesten los mecanismos organizacionales contemplando las posibilidades de los individuos y en un clima abierto de comunicación que motive la participación y compromiso para sacar adelante el proyecto educativo. Las actividades en colectividad son la esencia de cualquier comunidad bien organizada.

Así pues, el diseño que se plantea para dicho proyecto y la creación de la institución, contiene un margen de flexibilidad para ser perfeccionado en el futuro, de lo contrario no alcanzará las expectativas para las que fue creado.

Al establecer la institución en el plano real, es necesario no olvidar que esta escuela no será una empresa lucrativa, por lo que se tendrá que contemplar el proyecto educativo como un servicio a la comunidad y por tanto el financiamiento debe ir acorde con las necesidades y recursos de la población; de igual forma es necesario diseñar y pensar en diversas opciones de financiamientos que en el plano real puedan sustentar la institución.

Para la construcción de la escuela, todavía no se cuenta con los recursos económicos necesarios; pero es importante aclarar que este proyecto ya puede ser iniciado, pues contiene elementos básicos para ser llevado a cabo en la realidad; con él se pueden buscar socios o instancias que puedan financiarlo.

El proyecto requiere, para su elaboración y operación, un trabajo de tiempo completo para quien lo desarrollé, no puede constituirse tan fácil como se ve hoy en día, en instituciones que desarrollan sus funciones dentro de lugares poco adecuados para el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Este trabajo representa el compromiso por seguir desarrollando y perfeccionando mis habilidades profesionales, mi objetivo más que el diseñar una institución, es demostrar que lo que se puede concebir desde perspectivas teóricas muy definidas también puede ser aplicado en la práctica; del mismo modo que una planeación, desde el punto de vista contextual, puede mantener una congruencia en la aplicación y ejecución de los procesos pedagógicos y organizacionales dentro de cualquier institución.

En cuanto a mi formación como pedagoga, este tipo de diseños se acerca a lo que en el campo laboral puede ser poco realizado; ya que, al sólo buscar un empleo, olvidamos que también podemos ser empleadores y creadores de organizaciones y proyectos educativos que contengan lo esencial de nuestra formación, pero con lineamientos más eficaces que nos permitan mejorar los procesos educativos y por ende contribuir a la creación de una nueva realidad educativa.

La idea de desarrollarme profesionalmente sin la libertad de reflexionar sobre los procesos y prácticas educativas, no responde de ninguna manera al criterio que mi formación académica me otorgó, así, a pesar de las deficiencias que pueda contener este trabajo (que por supuesto tiene que perfeccionarse), siento que con él comienzo un proyecto profesional, donde desempeñaré y utilizaré habilidades que adquirí a lo largo de la carrera, que son fundamentales y corresponden a la formación humanística que, hoy por hoy, la Universidad Nacional ha forjado.

FUENTES CONSULTADAS

- ALEMÁN Reyes, Oralia (1999). *Monografía Municipal de Chalco*. México: Instituto Mexiquense de Cultura. 145 pp.
- APPLE, Michael W. (1996). *Política cultural y educación*. Madrid: Morata. 167pp.
- ÁREA EDUCATIVA, del equipo de transición. (2000). *Bases para el programa 2001-2006 del sector educativo*. Mexico, 132pp. (Material inédito)
- AUSUBEL, David, et. al (1983). *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas 180 pp.
- AVANZINI, Guy (1998). *La pedagogía hoy*. México: FCE. 367 pp. (Sección de obras de Educación y Pedagogía).
- CISCAR, Concepción y Esther Uria (1988) *Organización escolar y acción directiva*. México: Narcea. 406 pp.
- CLAVERO Herrera, Francisco (1991). *Cómo elaborar un proyecto de carácter curricular*. Barcelona: PPU. 92 pp.
- COLL, César (1987). *Psicología y currículum*. Barcelona: Laia. p. 49-110.
- _____ (1988). "El papel del currículum en el proceso de reforma de la enseñanza" en *II Congreso Mundial Vasco*. Gobierno Vasco (material inédito).
- DE IBARROLA, María [antología] (1985). "Pierre Bordieu". *Las dimensiones sociales de la educación*. México: El Caballito- SEP. p.139-148.
- DELORS, Jacques. (1996) *La educación encierra un tesoro*. México: UNESCO. 302 pp.
- DÍAZ Barriga Arceo, Frida y Gerardo Hernández Rojas (1998). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. México: Mc Graw Hill Interamericana 232 pp.
- DÍAZ Barriga, Ángel (1997). *Didáctica y currículum. Convergencias en los programas de estudio*. México: Paidós. 207 pp.
- DUART M., Joseph (1999). *La organización ética de la escuela y la transmisión de valores*. Barcelona: Paidós Iberoamericana. 159 pp.
- DÜCKWORTH, Eleanor (1987). *Cómo tener ideas maravillosas y otros ensayos sobre cómo enseñar a aprender*. Madrid: Visor distribuciones, coeditan MEC publicaciones y Visor Libros. 158 pp.
- ESCOBAR Guerrero, Miguel (2001). *Pensar la práctica para transformarla. Freire: la formación de educadores adultos*. México: Diálogos. 139 pp.
- _____ [antología] (1985). *Paulo Freire y la educación liberadora*. México: El Caballito. 160 pp.
- FREINET, Célestin. (1974). *Los planes de trabajo*. México: Laia. p. 12-23

FREIRE, Paulo (1974). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI. 254 pp.

_____ (1993). *Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI. 226 pp.

_____ (1994). *Cartas a quien pretende enseñar*. México: Siglo XXI. 141 pp.

_____ (1996). *Cartas a Cristina. Reflexiones sobre mi vida y mi trabajo*. México: Siglo XXI. 284 pp.

GADOTTI, Moacir, et.al (2001). *Paulo Freire, una biobibliografía*. México: Siglo XXI. 776 pp.

GIMENO Sacristán y A. Pérez Gómez (1992). *Comprender y transformar la enseñanza*. Cap. V. Madrid: Morata. p. 113-136.

GOÑI G., Alfredo (1998). *La organización de los contenidos y el aprendizaje significativo*. Bilbao: Universidad del País Vasco. 94 pp.

INEGI (1996). *Cuaderno geoestadístico del Municipio de Chalco*. México: INEGI. 30 pp.

KEMMIS, S. (1993). "Teorías del currículum y reproducción social". *El currículum: más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid: Morata. p. 95-111.

MARTÍNEZ Jiménez, Alejandro (1999). *La educación: fuerza productiva y catalizador de desarrollo*. México: Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco. 205 pp.

PÉREZ Álvarez, Sergio (1998). *Psicología y didáctica del aprendizaje constructivo*. San Luis: Braga S.A. 119 pp. Colección Lineamientos (cuadernos de orientación educativa)

PÉREZ Pérez, Ramón (1994). *El currículo y sus componentes. Hacia un modelo integrador*. Barcelona: Oikos-tau. 197 pp.

PLATÓN (1980). "La Republica" en *Diálogos*. México: Porrúa.

PLAZOLA Cisneros, Alfredo et. al. (1996) *Enciclopedia de Arquitectura*. Vol.4. México: Plazola y Noriega. 656 pp.

PODER EJECUTIVO FEDERAL. (2001) *Programa de Desarrollo Educativo 2000-2006*. México. 160 pp.

SAVATER, Fernando (1997). *El valor de educar*. México: Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América. 244 pp.

SEP (1993). *Ley General de Educación*. México: SEP. 94 pp.

TECLA Jiménez, Alfredo (1993). *Teoría, métodos y técnicas en la investigación social*, México: ediciones Taller Abierto. p. 35-75.

USANO y Ballesteros, Antonio (1985). *Organización de la Escuela Primaria*. México: Patria. 452 pp.

También se consultaron las siguientes páginas electrónicas (web):

DAGMAR M. L. Zibas (1997). "La vida escolar cotidiana y las políticas educativas en América Latina ¿un juego de espejos rotos?"; en *Revista Iberoamericana de Educación*, Número 15, Micropolítica en la Escuela, Septiembre – Diciembre. www.campus-oie.org/ovirt/rie15.htm);

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (2004). www.edomex.gob.mx

INEGI (2003) *Censo de población y vivienda 2000*. México: INEGI: www.inegi.gob.Mx

LEYES Y CÓDIGOS DE MÉXICO (2003). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: www.juridicas.unam.mx

MIRANDA ARROYO, Juan Carlos (2003). "El aprendizaje escolar y la metáfora de la construcción", en *Odiseo Revista Virtual de Pedagogía*. Año 1, núm. 2. 15 de enero. Mexico. p: www.odiseo.com.mx/2004/01/01miranda_aprendizaje.Htm

OIE. (2004). *Conferencia iberoamericana de Educación*. www.oie.es/viicie.htm

SALARIOS MÍNIMOS GENERALES Y PROFESIONALES (2004). www.elcontribuyente.com.mx

SEP/Dirección General de Materiales y Métodos Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal (1994). *Plan y programas de estudio. Educación básica. Primaria*. México: SEP. www.sep.mx

SECRETARIA DE ECONOMÍA (2003). www.economia.gob.mx

www.orientared.com

www.psiconet.org/piaget/textos.Htm

www.normalista.ilce.edu.Mx

ANEXOS

ANEXO 1

Ley General de Educación.

Art.4º: Todos los habitantes del país deben cursar la educación primaria y la secundaria. Es obligación de los mexicanos hacer que sus hijos o pupilos menores de edad cursen la educación primaria y secundaria.

Art.7º: La educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3º de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, los siguientes:

- I. Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas
- II. Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación. Análisis y reflexión críticos;
- III. Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país.
- IV. Promover, mediante la enseñanza de la lengua nacional -español-, un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo de proteger y promover el desarrollo de las lenguas indígenas.
- V. Infundir el conocimiento y la practica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones al mejoramiento de la sociedad
- VI. Promover el valor de la justicia de al observancia de la ley y de la igualdad de los individuos ante ésta. Así como propiciar el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos
- VII. Fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas;
- VIII. Impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal, en especial aquellos que constituyen el patrimonio cultural de la nación
- IX. Estimular la educación física y la práctica del deporte.
- X. Desarrollar actitudes solidarias en los individuos, para crear conciencias sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios.
- XI. Hacer conciencia de la necesidad de un aprovechamiento racional de los recursos naturales y de la protección del ambiente, y
- XII. Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general.

Art.10º: La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, es un servicio público.

ANEXO 1

Constituyen el sistema educativo nacional:

- I. Los educando y los educadores
- II. Las autoridades educativas
- III. Los planes, programas, métodos y materiales educativos
- IV. Las instituciones educativas del estado y de sus organismos descentralizados
- V. Las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios y
- VI. Las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía.

Las instituciones del sistema educativo nacional impartirán educación de manera que permita al educando incorporarse a la sociedad y, en su oportunidad desarrollar una actividad productiva y que permita, asimismo, al trabajador estudiar.

Art. 21: El educador es promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo. Deben proporcionársele los medios que le permitan realizar eficazmente su labor y que contribuyen a su constante perfeccionamiento.

Art. 49: El proceso educativo se basará en los principios de libertad y responsabilidad que aseguren la armonía de las relaciones entre educandos y educadores y promoverá el trabajo en grupo para asegurar la comunicación y el diálogo entre educandos, educadores, padres de familia e instituciones públicas y privadas.

Art. 50: La evaluación de los educandos comprenderá la medición en lo individual de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y, en general, del logro de los propósitos establecidos en los planes y programas de estudio.

Las instituciones deberán informar periódicamente a los educandos y, en su caso, a los padres de familia o tutores, los resultados y calificaciones de los exámenes parciales y finales, así como, de haberlas, aquellas observaciones sobre el desempeño académico de los propios educandos que, permitan el mejor aprovechamiento.

Art. 54: Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades.

Por lo que concierne a la educación primaria, secundaria, la normal y además para la formación de maestros de educación básica, deberán obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del estado.

La autorización y reconocimiento de validez oficial serán específicos para cada plan de estudios.

ANEXO 1

Para impartir nuevos estudios se requerirá nuevamente de la autorización o reconocimientos respectivos.

La autorización y reconocimiento incorporan a las instituciones al sistema educativo nacional.

Art. 55: Las autorizaciones y los reconocimientos de validez oficial de estudios se otorgarán cuando los solicitantes cuente:

- I. Con personal que acredite la preparación adecuada para impartir educación y en su caso, satisfagan los demás requisitos a que se refiere el artículo 21;
- II. Con instalaciones que satisfagan las condiciones higiénicas, de seguridad y pedagógicas que la autoridad otorgante determine...;
- III. Con planes y programas de estudio que la autoridad otorgante considere procedentes, en el caso de educación distinta de la primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica.

Art. 57: Los particulares que impartan educación con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios deberán:

- I. Cumplir con lo dispuesto en el artículo tercero constitucional y en la presente ley;
- II. Cumplir con los planes y programas de estudio que las autoridades educativas competentes hayan determinado o considerado procedentes,
- III. Proporcionar un mínimo de becas en los términos de los lineamientos generales que la autoridad que otorgue las autorizaciones o reconocimientos haya determinado.
- IV. Cumplir con los requisitos previstos en el artículo 55, y
- V. Facilitar y colaborar en las actividades de evaluación, inspección y vigilancia que las autoridades competentes realicen u ordenen.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI)

Perfil

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es un organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional.

Los Estados Miembros de pleno derecho y observadores son todos los países iberoamericanos que conforman la comunidad de naciones integrada por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela.

La sede central de su Secretaría General está en Madrid, España, y cuenta con Oficinas Regionales en Argentina, Brasil, Colombia, El Salvador, España, México y Perú, así como con Oficinas Técnicas en Chile, Honduras, Nicaragua y Paraguay.

La financiación de la OEI y de sus programas está cubierto mediante las cuotas obligatorias y las aportaciones voluntarias que efectúan los Gobiernos de los Estados Miembros y por las contribuciones que para determinados proyectos puedan aportar instituciones, fundaciones y otros organismos interesados en el mejoramiento de la calidad educativa y en el desarrollo científico-tecnológico y cultural.

Breve historia

La OEI nació en 1949 bajo la denominación de Oficina de Educación Iberoamericana y con el carácter de agencia internacional como consecuencia del I Congreso Iberoamericano de Educación celebrado en Madrid. En 1954, en el II Congreso Iberoamericano de Educación que tuvo lugar en Quito, se decidió transformar la OEI en organismo intergubernamental, integrado por Estados soberanos, y con tal carácter se constituyó el 15 de marzo de 1957 en el II Congreso Iberoamericano de Educación celebrado en Santo Domingo, allí se suscribieron los primeros Estatutos de la OEI, vigentes hasta 1985.

En 1979 se reunió el IV Congreso Iberoamericano de Educación en Madrid; en 1983 tuvo lugar en Lima el V Congreso Iberoamericano de Educación, y en mayo de 1985 se celebró una Reunión Extraordinaria del Congreso en Bogotá, en la que se decidió cambiar la antigua denominación de la OEI por la actual, conservando las siglas y ampliando sus objetivos. Esta modificación afectó también al nombre de su órgano supremo de Gobierno, el Congreso Iberoamericano de Educación, que se transformó en Asamblea General. En diciembre de 1985, durante la 60ª Reunión del Consejo Directivo celebrada en Panamá, en la que sus miembros actuaron con la plenipotencia de sus respectivos Estados y con plenos poderes de la Asamblea General, se suscribieron los actuales Estatutos de la OEI, que adecuaron y reemplazaron el texto estatutario de 1957 y aprobaron el Reglamento Orgánico.

ANEXO 2

A partir de la I Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Guadalajara, 1991), la OEI ha promovido y convocado las Conferencias de Ministros de Educación, como instancia de preparación de esas reuniones cumbres, haciéndose cargo también de aquellos programas educativos, científicos o culturales que le son delegados para su ejecución.

Fines y objetivos

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, para realizar los principios en que se funda y cumplir sus obligaciones de acuerdo con los Estatutos, establece los siguientes fines generales:

- Contribuir a fortalecer el conocimiento, la comprensión mutua, la integración, la solidaridad y la paz entre los pueblos iberoamericanos a través de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura.
- Fomentar el desarrollo de la educación y la cultura como alternativa válida y viable para la construcción de la paz, mediante la preparación del ser humano para el ejercicio responsable de la libertad, la solidaridad y la defensa de los derechos humanos, así como para apoyar los cambios que posibiliten una sociedad más justa para Iberoamérica.
- Colaborar permanentemente en la transmisión e intercambio de la experiencia de integración económica, política y cultural producidas en los países europeos y latinoamericanos, que constituyen las dos áreas de influencia de la Organización, así como en cualquier otro aspecto susceptible de servir para el desarrollo de los países.
- Colaborar con los Estados Miembros en el objetivo de conseguir que los sistemas educativos cumplan un triple cometido: humanista, desarrollando la formación ética, integral y armónica de las nuevas generaciones; de democratización, asegurando la igualdad de oportunidades educativas y la equidad social; y productivo, preparando para la vida del trabajo y favoreciendo la inserción laboral.
- Colaborar en la difusión de una cultura que, sin olvidar la idiosincrasia y las peculiaridades de los distintos países, incorpore los códigos de la modernidad para permitir asimilar los avances globales de la ciencia y la tecnología, revalorizando la propia identidad cultural y aprovechando las respuestas que surgen de su acumulación.
- Facilitar las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad en los países iberoamericanos, analizando las implicaciones del desarrollo científico-técnico desde una perspectiva social y aumentando su valoración y la comprensión de sus efectos por todos los ciudadanos.
- Promover la vinculación de los planes de educación, ciencia, tecnología y cultura y los planes y procesos socio-económicos que persiguen un desarrollo al servicio del hombre, así como una distribución equitativa de los productos culturales, tecnológicos y científicos.
- Promover y realizar programas de cooperación horizontal entre los Estados Miembros y de éstos con los Estados e instituciones de otras regiones.

ANEXO 2

- Contribuir a la difusión de las lenguas española y portuguesa y al perfeccionamiento de los métodos y técnicas de su enseñanza, así como a su conservación y preservación en las minorías culturales residentes en otros países. Fomentar al mismo tiempo la educación bilingüe para preservar la identidad multicultural de los pueblos de Iberoamérica, expresada en el plurilingüismo de su cultura.

Estructura

El gobierno de la OEI se ejerce a través de los tres órganos siguientes:

La Asamblea General, que es la suprema autoridad de la Organización; está integrada por Representantes o Delegaciones oficiales del máximo nivel de los Estados Miembros.

Es, asimismo la instancia legislativa que establece las políticas generales de la OEI, estudia, evalúa y aprueba el Plan de Actividades de la Organización, el Programa y Presupuesto global y fija las cuotas anuales, además de elegir al Secretario General por el período correspondiente.

El Consejo Directivo es el órgano delegado de la Asamblea General para el control del gobierno y de la Administración de la OEI. Está integrado por los Ministros de Educación de los Estados Miembros o por sus representantes y está presidido por el Ministro de Educación del país en que haya de celebrarse la próxima reunión de la Asamblea General.

Su principal misión es la de considerar y aprobar el informe de actividades, el Programa y Presupuesto bienal y el estado financiero de la Organización.

La Secretaría General es el órgano delegado permanente de la Asamblea General para la dirección ejecutiva de la OEI y ostenta su presentación en las relaciones con los Gobiernos, con las organizaciones internacionales y con otras instituciones. Tiene a su cargo la dirección técnica y administrativa de la Organización y la ejecución de los programas y proyectos.

La Secretaría General está estructurada internamente por un sistema de organización flexible, adaptado a las políticas, a las estrategias y al Plan de Actividades.

Plan y Programas de Estudio de Educación Básica

Dirección General de Materiales y Métodos Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal. *Plan y programas de estudio. Educación básica. Primaria.* SEP. México, 1994. www.sep.gob.mx

Programas de estudio por asignatura y grado

Se ha procurado dar a los programas de estudio una organización sencilla y compacta. En cada caso se exponen en primer lugar los propósitos formativos de la asignatura y los rasgos del enfoque pedagógico utilizado, para enunciar después los contenidos de aprendizaje que corresponden a cada grado. Con esta forma de presentación se ha evitado la enunciación de un número muy elevado de "objetivos de aprendizaje", divididos en generales, particulares y específicos, que fue característica de los anteriores programas de estudio y que en la práctica no ayudaba a distinguir los propósitos formativos fundamentales de aquéllos que tienen una jerarquía secundaria.

Una formulación suficientemente precisa de propósitos y contenidos, que evite el detalle exagerado y la rigidez, otorgará al maestro un mayor margen de decisión en la organización de actividades didácticas, en la combinación de contenidos de distintas asignaturas y en la utilización de recursos para la enseñanza que le brindan la comunidad y la región.

Matemáticas. Enfoque

Las matemáticas son un producto del quehacer humano y su proceso de construcción está sustentado en abstracciones sucesivas. Muchos desarrollos importantes de esta disciplina han partido de la necesidad de resolver problemas concretos, propios de los grupos sociales. Por ejemplo, los números, tan familiares para todos, surgieron de la necesidad de contar y son también una abstracción de la realidad que se fue desarrollando durante largo tiempo. Este desarrollo está además estrechamente ligado a las particularidades culturales de los pueblos: todas las culturas tienen un sistema para contar, aunque no todas cuentan de la misma manera.

En la construcción de los conocimientos matemáticos, los niños también parten de experiencias concretas. Paulatinamente, y a medida que van haciendo abstracciones, pueden prescindir de los objetos físicos. El diálogo, la interacción y la confrontación de puntos de vista ayudan al aprendizaje y a la construcción de conocimientos; así, tal proceso es reforzado por la interacción con los compañeros y con el maestro. El éxito en el aprendizaje de esta disciplina depende, en buena medida, del diseño de actividades que promuevan la construcción de conceptos a partir de experiencias concretas, en la interacción con los otros. En esas actividades las matemáticas serán para el niño herramientas funcionales y flexibles que le permitirán resolver las situaciones problemáticas que se le planteen.

Las matemáticas permiten resolver problemas en diversos ámbitos, como el científico, el técnico, el artístico y la vida cotidiana. Si bien todas las personas construyen conocimientos fuera de la escuela que les permiten enfrentar dichos problemas, esos conocimientos no bastan para actuar eficazmente en la práctica diaria. Los procedimientos generados en la vida cotidiana para resolver situaciones problemáticas muchas veces son largos, complicados y poco eficientes, si se les compara con los procedimientos convencionales que permiten resolver las mismas situaciones con más facilidad y rapidez.

El contar con las habilidades, los conocimientos y las formas de expresión que la escuela proporciona permite la comunicación y comprensión de la información matemática presentada a través de medios de distinta índole.

Se considera que una de las funciones de la escuela es brindar situaciones en las que los niños utilicen los conocimientos que ya tienen para resolver ciertos problemas y que, a partir de sus soluciones iniciales, comparen sus resultados y sus formas de solución para hacerlos evolucionar hacia los

procedimientos y las conceptualizaciones propias de las matemáticas.

Propósitos generales

Los alumnos en la escuela primaria deberán adquirir conocimientos básicos de las matemáticas y desarrollar:

- La capacidad de utilizar las matemáticas como un instrumento para reconocer, plantear y resolver problemas
- La capacidad de anticipar y verificar resultados
- La capacidad de comunicar e interpretar información matemática
- La imaginación espacial
- La habilidad para estimar resultados de cálculos y mediciones
- La destreza en el uso de ciertos instrumentos de medición, dibujo y cálculo
- El pensamiento abstracto por medio de distintas formas de razonamiento, entre otras, la sistematización y generalización de procedimientos y estrategias

En resumen, para elevar la calidad del aprendizaje es indispensable que los alumnos se interesen y encuentren significado y funcionalidad en el conocimiento matemático, que lo valoren y hagan de él un instrumento que les ayude a reconocer, plantear y resolver problemas presentados en diversos contextos de su interés.

Organización general de los contenidos

La selección de contenidos de esta propuesta descansa en el conocimiento que actualmente se tiene sobre el desarrollo cognoscitivo del niño y sobre los procesos que sigue en la adquisición y la construcción de conceptos matemáticos específicos. Los contenidos incorporados al currículum se han articulado con base en seis ejes, a saber:

- Los números, sus relaciones y sus operaciones
- Medición
- Geometría
- Procesos de cambio
- Tratamiento de la información
- La predicción y el azar

La organización por ejes permite que la enseñanza incorpore de manera estructurada no sólo contenidos matemáticos, sino el desarrollo de ciertas habilidades y destrezas, fundamentales para la buena formación básica en matemáticas.

Los números, sus relaciones y sus operaciones

Los contenidos de esta línea se trabajan desde el primer grado con el fin de proporcionar experiencias que pongan en juego los significados que los números adquieren en diversos contextos y las diferentes relaciones que pueden establecerse entre ellos. El objetivo es que los alumnos, a partir de los conocimientos con que llegan a la escuela, comprendan más cabalmente el significado de los números y de los símbolos que los representan y puedan utilizarlos como herramientas para solucionar diversas situaciones problemáticas. Dichas situaciones se plantean con el fin de promover en los niños el desarrollo de una serie de actividades, reflexiones, estrategias y discusiones, que les permitan la construcción de conocimientos nuevos o la búsqueda de la solución a partir de los conocimientos que ya poseen.

Las operaciones son concebidas como instrumentos que permiten resolver problemas; el significado y sentido que los niños puedan darles deriva, precisamente, de las situaciones que resuelven con ellas.

La resolución de problemas es entonces, a lo largo de la primaria, el sustento de los nuevos programas. A partir de las acciones realizadas al resolver un problema (agregar, unir, igualar, quitar, buscar un faltante, sumar repetidamente, repartir, medir, etcétera) el niño construye los significados de las operaciones.

El grado de dificultad de los problemas que se plantean va aumentando a lo largo de los seis grados. El aumento en la dificultad no radica solamente en el uso de números de mayor valor, sino también en la variedad de problemas que se resuelven con cada una de las operaciones y en las relaciones que se establecen entre los datos.

Medición

El interés central a lo largo de la primaria en relación con la medición es que los conceptos ligados a ella se construyan a través de acciones directas sobre los objetos, mediante la reflexión sobre esas acciones y la comunicación de sus resultados.

Con base en la idea anterior, los contenidos de este eje integran tres aspectos fundamentales:

- El estudio de las magnitudes
- La noción de unidad de medida
- La cuantificación, como resultado de la medición de dichas magnitudes

Geometría

A lo largo de la primaria se presentan contenidos y situaciones que favorecen la ubicación del alumno en relación con su entorno. Asimismo, se proponen actividades de manipulación, observación, dibujo y análisis de formas diversas. A través de la formalización paulatina de las relaciones que el niño percibe y de su representación en el plano, se pretende que estructure y enriquezca su manejo e interpretación del espacio y de las formas.

Procesos de cambio

El desarrollo de este eje se inicia con situaciones sencillas en el cuarto grado y se profundiza en los dos últimos grados de la educación primaria. En él se abordan fenómenos de variación proporcional y no proporcional. El eje conductor está conformado por la lectura, la elaboración y el análisis de tablas y gráficas en las que se registran y analizan procesos de variación. Se culmina con las nociones de razón y proporción, las cuales son fundamentales para la comprensión de varios tópicos matemáticos y para la resolución de muchos problemas que se presentan en la vida diaria de las personas.

Tratamiento de la información

Analizar y seleccionar información planteada a través de textos, imágenes u otros medios es la primera tarea que realiza quien intenta resolver un problema matemático. Ofrecer situaciones que promuevan este trabajo es propiciar en los alumnos el desarrollo de la capacidad para resolver problemas. Por ello, a lo largo de la primaria se proponen contenidos que tienden a desarrollar en los alumnos la capacidad para tratar la información.

Por otro lado, en la actualidad se recibe constantemente información cuantitativa en estadísticas, gráficas y tablas. Es necesario que desde la primaria los alumnos se inicien en el análisis de la información de estadística simple, presentada en forma de gráficas o tablas y también en el contexto de documentos, propagandas, imágenes u otros textos particulares.

La predicción y el azar

En este eje se pretende que, a partir del tercer grado, los alumnos exploren situaciones donde el azar interviene y que desarrollen gradualmente la noción de lo que es probable o no es probable que ocurra en dichas situaciones.

Cambios principales al programa anterior

Los cambios principales, como se ha descrito arriba, se refieren fundamentalmente al enfoque didáctico. Este enfoque coloca en primer término el planteamiento y resolución de problemas como forma de construcción de los conocimientos matemáticos.

En relación con los contenidos se han hecho los siguientes cambios:

Se eliminaron los temas de "Lógica y conjuntos", ya que esta temática mostró en los hechos, en México y en el mundo, su ineficacia como contenido de la educación primaria. Existe reconocimiento de que los niños no asimilaban significativamente esta temática y que, en cambio, su presencia disminuyó el espacio para trabajar otros contenidos fundamentales. Se sabe, por otra parte, que la enseñanza de la lógica como contenido aislado no es un elemento central para la formación del pensamiento lógico.

Los números negativos, como objeto de estudio formal, se transfirieron a la escuela secundaria.

Se aplazó la introducción de las fracciones hasta el tercer grado y la multiplicación y división con fracciones pasó a la secundaria. Lo anterior se basa en la dificultad que tienen los niños para comprender las fracciones y sus operaciones en los grados en los que se proponían anteriormente. A cambio de ello, se propone un trabajo más intenso sobre los diferentes significados de la fracción en situaciones de reparto y medición y en el significado de las fracciones como razón y división.

Las propiedades de las operaciones (asociativa, conmutativa y distributiva) no se introducen de manera formal, se utilizan sólo como herramientas para realizar, facilitar o explicar cálculos.

Las nociones de peso, capacidad, superficie y tiempo, además de la noción de longitud de objetos y distancias, se introducen desde primer grado.

En relación con el cálculo del volumen de cuerpos geométricos, se trabaja el volumen de cubos y prismas; el volumen de cilindros y pirámides se transfirió a la escuela secundaria.

La noción de temperatura y el uso de los grados centígrados y Fahrenheit se introduce en sexto grado.

Se utilizan únicamente las fórmulas del área del cuadrado, rectángulo y triángulo para el cálculo de áreas; el área de otras figuras se calcula a partir de su descomposición en triángulos, cuadrados y rectángulos.

Se favorece el uso de los instrumentos geométricos (regla, compás, escuadra y transportador) para dibujar y trazar figuras, frisos y patrones de cuerpos geométricos.

Los contenidos de "Estadística" se incluyen en el eje "Tratamiento de la información"; en este eje se incluye también un trabajo de análisis de información contenida en imágenes y se analiza e interpreta la información presentada en gráficas y en documentos, como el periódico, las revistas y las enciclopedias.

El tema de "Probabilidad", presente en los programas anteriores de todos los grados, se incluye bajo el nombre de "La predicción y el azar" y se introduce a partir de tercer grado. Un cambio fundamental es que se disminuye el énfasis en la cuantificación de las probabilidades. El interés central está en que los alumnos exploren las situaciones donde interviene el azar y que desarrollen gradualmente la noción de lo que es probable o no es probable esperar que ocurra en dichas situaciones.

Historia.

Enfoque

Con este plan de estudios se reintegra a la educación primaria el estudio sistemático de la historia como disciplina específica. Como se sabe, en los pasados veinte años la historia, junto con otras disciplinas, había sido enseñada dentro del área de Ciencias Sociales.

La integración por área de los estudios sociales estaba fundada en hipótesis didácticas muy sugerentes, que aspiraban a promover el conocimiento unitario de los procesos sociales, utilizando las aportaciones de múltiples disciplinas. Sin embargo, según la opinión predominante de maestros y educadores, y como lo señalan diversas evaluaciones, la cultura histórica de los estudiantes y egresados de la educación básica en las generaciones recientes es deficiente y escasa, hecho al que sin duda ha contribuido la misma organización de los estudios.

Al restablecer la enseñanza específica de la historia, se parte del convencimiento de que esta disciplina tiene un especial valor formativo, no sólo como elemento cultural que favorece la organización de otros conocimientos, sino también como factor que contribuye a la adquisición de valores éticos personales y de convivencia social y a la afirmación consciente y madura de la identidad nacional.

El enfoque adoptado para la enseñanza de la historia pretende ser congruente con los propósitos arriba señalados, bajo el supuesto de que sería del todo inconveniente guiarse por una concepción de la enseñanza que privilegia los datos, las fechas y los nombres, como fue habitual hace algunas décadas, con lo que se promueve casi inevitablemente el aprendizaje memorístico.

Con una perspectiva distinta, el enfoque de este plan para la enseñanza de la historia en los seis grados de la enseñanza primaria, tiene los siguientes rasgos:

1o. Los temas de estudio están organizados de manera progresiva, partiendo de lo que para el niño es más cercano, concreto y avanzando hacia lo más lejano y general. En los primeros dos grados, el propósito central es que el alumno adquiera y explore de manera elemental la noción del cambio a través del tiempo, utilizando como referente las transformaciones que han experimentado el propio niño y su familia, las de los objetos inmediatos de uso común y los del entorno cercano en el que habita: la ciudad, el barrio o la comunidad. Igualmente, en estos grados se propiciará una primera reflexión sobre los hechos centrales que conforman el pasado común de los mexicanos, mediante narraciones, explicaciones y actividades sencillas, que seguirán la secuencia de las conmemoraciones cívicas que se celebran en la escuela.

En el tercer grado se inicia el estudio sistemático de la disciplina. En este grado, los alumnos aprenderán de manera conjunta los elementos más importantes de la historia y la geografía de la entidad federativa en la que viven, poniendo especial atención a los rasgos del municipio o la microrregión de residencia.

En el cuarto grado, los alumnos estudiarán un curso general e introductorio de la historia de México, con un amplio componente narrativo. Este curso persigue que los alumnos adquieran un esquema de ordenamiento secuencial de las grandes etapas de la formación histórica de la nación y que ejerciten las nociones de tiempo y cambio históricos, aplicándolas a periodos prolongados.

En los grados quinto y sexto, los alumnos estudiarán un curso que articula la historia de México, presentando mayores elementos de información y análisis, con un primer acercamiento a la historia universal, en especial a la de las naciones del continente americano. Se pondrá particular atención a los procesos históricos en los cuales las transformaciones mundiales son simultáneas y se presenta una intensa interdependencia entre cambios culturales y políticos (por ejemplo, entre el pensamiento de la Ilustración, las revoluciones liberales y democráticas y los movimientos independentistas americanos). El curso de quinto grado cubrirá desde la prehistoria hasta la consumación de nuestra independencia y el de sexto grado desde ese momento hasta el presente, con el propósito de hacer más completo el estudio de la historia contemporánea de México y del mundo.

2o. Estimular el desarrollo de nociones para el ordenamiento y la comprensión del conocimiento histórico. En un primer momento, el propósito principal es estimular la curiosidad y la capacidad de percepción de los niños hacia los procesos de cambio que han ocurrido en su entorno inmediato, para superar la espontánea fijación en el presente que es común en los niños de los primeros grados. Al iniciar el estudio histórico sistemático, un elemento constante de la enseñanza será promover la adquisición progresiva de esquemas de ordenamiento histórico en grandes épocas, que sirvan para organizar el aprendizaje de nuevos conocimientos. En los últimos tres grados los contenidos programados permiten la adquisición y el ejercicio de nociones históricas más complejas, como las de causalidad, influencia recíproca entre fenómenos, di-fusión de influencias y diversidad de procesos históricos y formas de civilización. En este sentido, el supuesto del programa es que el ejercicio de la reflexión histórica desarrolla capacidades que pueden transferirse hacia el análisis de la vida social contemporánea.

3o. Diversificar los objetos de conocimiento histórico. Por tradición los cursos de historia en la educación básica suelen concentrarse en el estudio de los grandes procesos políticos y militares, tanto de la historia nacional como de la universal. Aunque muchos conocimientos de este tipo son indispensables, el programa incorpora otros contenidos de igual importancia: las transformaciones en la historia del pensamiento, de las ciencias y de las manifestaciones artísticas, de los grandes cambios en la civilización material y en la cultura y las formas de vida cotidiana.

4o. Fortalecer la función del estudio de la historia en la formación cívica. En esta línea un primer propósito es otorgar relevancia al conocimiento y a la reflexión sobre la personalidad y el ideario de las figuras centrales en la formación de nuestra nacionalidad. Se trata de estimular la valoración de aquellas figuras cuyo patriotismo y tenacidad contribuyeron decisivamente al desarrollo del México independiente. Este conocimiento es imprescindible en la maduración del sentido de la identidad nacional.

Un segundo propósito de formación cívica del estudio de la historia se logra al promover el reconocimiento y el respeto a la diversidad cultural de la humanidad y la confianza en la capacidad de los seres humanos para transformar y mejorar sus formas de vida.

5o. Articular el estudio de la historia con el de la geografía. Un principio general del plan de estudios es establecer una relación continua y variada entre los contenidos de diversas asignaturas de la educación primaria. En el caso de Historia, se pone particular atención a las relaciones entre los procesos históricos y el medio geográfico. Con este propósito, a partir del tercer grado se han hecho coincidir los temas centrales de estudio de ambas asignaturas. Con ello se pretende que los alumnos reconozcan la influencia del medio sobre las posibilidades del desarrollo humano, la capacidad de la acción del hombre para aprovechar y transformar el medio natural, así como las consecuencias que tiene una relación irreflexiva y destructiva del hombre con el medio que lo rodea.

Geografía.

Enfoque

La enseñanza sistemática de la geografía se reintegra a la educación primaria en el presente plan de estudios. Con esta medida, se pretende superar la forma fragmentada y discontinua que la enseñanza de esta disciplina adquirió en las pasadas dos décadas, al estar integrada, por una parte, con Historia y Civismo dentro del área de Ciencias Sociales y, por otra, dentro del área de Ciencias Naturales.

Conforme a la orientación general del plan de estudios, los programas de Geografía de los seis grados de la educación primaria parten del supuesto de que la formación en esta área debe integrar la adquisición de conocimientos, el desarrollo de destrezas específicas y la incorporación de actitudes y valores relativos al medio geográfico. Esta orientación tiene el propósito de evitar una enseñanza centrada en la memorización de datos, situación que ha sido frecuente y que en cierta manera es propiciada por la abundancia de información que caracteriza a esta disciplina.

La organización de los contenidos sigue una secuencia progresiva en la complejidad de los conceptos que se presentan al niño. Así, los dos primeros grados están dedicados al aprendizaje de las nociones más sencillas en que se funda el conocimiento geográfico, usando como referente el ámbito inmediato de los niños y la localidad en la cual residen. Es propósito de estos grados que los alumnos se ejerciten en la descripción de lugares y paisajes, y que se inicien en la representación simbólica de los espacios físicos más familiares. En estas actividades se introducirá gradualmente el uso de los términos geográficos comunes para la descripción del medio circundante.

En estrecha vinculación con el trabajo en Ciencias Naturales, se estimulará en los niños la capacidad de observar los fenómenos naturales y de identificar sus variaciones; por ejemplo, los cambios climáticos y los patrones estacionales del clima. Además, se propiciará la reflexión sobre las relaciones entre el medio y las formas de vida de los grupos humanos, sobre los cambios en el medio debidos a la acción del hombre y sobre las actividades que degradan el ambiente y destruyen los recursos naturales.

En estos grados, los niños se irán familiarizando con el contorno de la representación geográfica de México y con los límites y ubicación de nuestro país en el continente americano.

En el tercer grado se inicia el estudio disciplinario de la geografía, con el estudio del municipio y la entidad en la que viven los alumnos, la ubicación de esta última en el territorio nacional y sus relaciones con los estados vecinos. Los temas de enseñanza incluyen las características físicas y los recursos naturales de la entidad y de las regiones que la conforman; la población, su composición y su dinámica; las vías de comunicación y las actividades productivas.

En este grado, además de la profundización de las destrezas ya adquiridas en los dos primeros, se inicia el trabajo sistemático con los mapas, para que los alumnos identifiquen características geográficas, interpretando la simbología convencional; elaboren mapas de lugares cercanos, utilizando simbología propia o la convencional y describan los cambios del paisaje.

El programa de cuarto grado está dedicado fundamentalmente a la geografía de México, con un bloque introductorio dedicado a la Tierra, su ubicación en el Sistema Solar y los movimientos de rotación y traslación. Además, se explican las principales líneas convencionales que dividen al planeta y su función en la localización geográfica y la elaboración de mapas.

En el estudio geográfico de nuestro país, se pone atención, en primer lugar, a las características físicas y a las grandes regiones naturales de México, a sus recursos y aprovechamiento racional, así como a los principales riesgos de deterioro ambiental que afectan a las regiones. Un segundo conjunto de temas se refiere a las características poblacionales en los ámbitos rural y urbano, a las actividades productivas y su ubicación regional, y a las vías y medios de transporte. En lo que toca a la geografía política, se pretende que los estudiantes conozcan las características principales de las entidades del país y puedan compararlas y establecer sus semejanzas y diferencias.

En los grados quinto y sexto se desarrollará un curso continuo de geografía universal, con énfasis especial en el continente americano. En el quinto grado, después de una revisión de las nociones básicas relativas a la dinámica de la corteza terrestre y el origen del relieve, los alumnos estudiarán la distribución de los continentes, los océanos y las islas, para pasar después a un estudio panorámico de la orografía. La última parte del curso se dedicará al estudio de los rasgos físicos, políticos, demográficos y económicos del continente americano.

En sexto grado los alumnos estudiarán la ubicación de las zonas climáticas y las grandes regiones naturales, así como la distribución de los recursos naturales más importantes del planeta y la división política mundial, la estructura poblacional y los fenómenos demográficos, los idiomas y otros fenómenos culturales, la situación mundial de las actividades productivas, del intercambio internacional y de las vías de comunicación.

Una última unidad se dedicará al análisis de las relaciones de México con otras naciones.

En los grados cuarto, quinto y sexto un propósito fundamental de los programas es que los estudiantes adquieran y ejerciten destrezas geográficas de cierta especialización. Aprenderán a utilizar las referencias de latitud y longitud para la localización geográfica y entenderán los problemas de distorsión que resultan de las proyecciones más comunes, medirán distancias en mapas con diferentes escalas, interpretarán mapas de relieve, obtendrán información de la lectura de mapas temáticos y establecerán relaciones entre el trazo de las vías de comunicación y las características del relieve de la superficie terrestre.

Los temas que se tratan en los programas de los últimos tres grados de la educación primaria implican un manejo de información abundante. Corresponde al maestro asegurar que ésta no sea excesiva o de relevancia secundaria y que no se presente fuera de un contexto que le otorgue significado. Más que pretender la memorización de datos en un momento determinado del desarrollo de los programas, se debe procurar que el trabajo constante con los mapas, el procesamiento de información mediante recursos que los propios alumnos acuerden y la práctica de juegos con temas geográficos generen la familiarización progresiva y acumulativa que es la base de la cultura geográfica.

La relación entre contenidos de distintas asignaturas, cuando la naturaleza de los temas la hace recomendable, es una propuesta válida para todo el plan de estudios. En el caso de Geografía, debe destacarse la conveniencia de una vinculación estrecha con Ciencias Naturales, en particular en las temáticas de biología y ecología; con Historia, en relación con los procesos de cambio en la asociación del hombre y su ambiente; y con Matemáticas, especialmente en el manejo de coordenadas y en la selección y utilización de recursos para procesar y representar información.

Español.

Enfoque

El propósito central de los programas de Español en la educación primaria es propiciar el desarrollo de las capacidades de comunicación de los niños en los distintos usos de la lengua hablada y escrita.

Para alcanzar esta finalidad es necesario que los niños:

- Logren de manera eficaz el aprendizaje inicial de la lectura y la escritura.
- Desarrollen su capacidad para expresarse oralmente con claridad, coherencia y sencillez.
- Aprendan a aplicar estrategias adecuadas para la redacción de textos de diversa naturaleza y que persiguen diversos propósitos.
- Aprendan a reconocer las diferencias entre diversos tipos de texto y a construir estrategias apropiadas para su lectura.
- Adquieran el hábito de la lectura y se formen como lectores que reflexionen sobre el significado de lo que leen y puedan valorarlo y criticarlo, que disfruten de la lectura y formen sus propios criterios de preferencia y de gusto estético.
- Desarrollen las habilidades para la revisión y corrección de sus propios textos.
- Conozcan las reglas y normas del uso de la lengua, comprendan su sentido y las apliquen como un recurso para lograr claridad y eficacia en la comunicación.
- Sepan buscar información, valorarla, procesarla y emplearla dentro y fuera de la escuela, como instrumento de aprendizaje autónomo.

La realización de estos objetivos exige la aplicación de un enfoque congruente, que difiere del utilizado durante las décadas pasadas y cuyos principales rasgos son los siguientes:

1° La integración estrecha entre contenidos y actividades. Si se tiene como objetivo el desarrollo de las capacidades lingüísticas, los temas de contenido no pueden ser enseñados por sí mismos, sino a través de una variedad de prácticas individuales y de grupo que permiten el ejercicio de una competencia y la reflexión sobre ella. En el caso de temas gramaticales u ortográficos, la propuesta de los programas consiste en integrarlos a la práctica de la lectura y la escritura, no sólo como convenciones del lenguaje correcto, sino como recursos sin los cuales no se puede lograr una comunicación precisa y eficaz.

2° Dejar una amplia libertad a los maestros en la selección de técnicas y métodos para la enseñanza inicial de la lectura y la escritura. Los maestros utilizan técnicas muy diversas para enseñar a leer y escribir, que corresponden a diferentes orientaciones teóricas y a prácticas arraigadas en la tradición de la escuela mexicana. Con mucha frecuencia, los maestros usan combinaciones eclécticas de distintos métodos, que han adaptado a sus necesidades y preferencias.

La experiencia de las décadas pasadas muestra que es conveniente respetar la diversidad de las prácticas reales de enseñanza, sin desconocer que existen nuevas propuestas teóricas y de método con una sólida base de investigación y consistencia en su desarrollo pedagógico.

La orientación establecida en los programas de los primeros dos grados consisten que, cualquiera que sea el método que el maestro emplee para la enseñanza inicial de la lecto-escritura, ésta no se reduzca al establecimiento de relaciones entre signos y sonidos, sino que se insista desde el principio en la comprensión del significado de los textos. Este es un elemento insustituible para lograr la alfabetización en el aula, en donde deben existir múltiples estímulos para la adquisición de la capacidad real para leer y escribir.

3° Reconocer las experiencias previas de los niños en relación con la lengua oral y escrita. Los niños ingresan a la escuela con el dominio de la lengua oral y con nociones propias acerca del sistema de escritura. Sin embargo, el nivel y la naturaleza de estos antecedentes son muy distintos entre un alumno y otro y generalmente están en relación con los estímulos ofrecidos por el medio familiar y con la experiencia de la enseñanza preescolar.

La situación mencionada influye en los diferentes tiempos y ritmos con los que los niños aprenden a leer y escribir. El programa propone que este aprendizaje se realice en el curso del primer grado, lo cual es factible para la mayoría de los alumnos. Sin embargo, son frecuentes las ocasiones en que, por distintas circunstancias, este objetivo no se cumple. En estos casos es conveniente y totalmente aceptable que el maestro extienda hasta el segundo grado el periodo de aprendizaje inicial.

4° Propiciar el desarrollo de las competencias en el uso de la lengua en todas las actividades escolares. En el plan de estudios se destina un amplio espacio a la enseñanza sistemática del español, pero esto no implica que deba circunscribirse a los límites de la asignatura.

El trabajo en cada asignatura y en todas las situaciones escolares, formales e informales, ofrece la oportunidad natural y frecuente de enriquecer la expresión oral y de mejorar las prácticas de la lectura y la escritura. Esta relación entre el aprendizaje del lenguaje y el resto de las actividades escolares reduce el riesgo de crear situaciones artificiosas para la enseñanza de la lengua y constituye un valioso apoyo para el trabajo en las diversas materias del plan de estudios.

5° Utilizar con la mayor frecuencia las actividades de grupo. La adquisición y el ejercicio de la capacidad de expresión oral y de la lectura y la escritura se dificultan cuando la actividad es solamente individual. El intercambio de ideas entre los alumnos, la confrontación de puntos de vista sobre la manera de hacer las cosas y la elaboración, revisión y corrección de textos en grupo son formas naturales de practicar un enfoque comunicativo.

Organización de los programas

Los programas para los seis grados articulan los contenidos y las actividades en torno a cuatro ejes temáticos:

- Lengua hablada
- Lengua escrita
- Recreación literaria
- Reflexión sobre la lengua

Los ejes son un recurso de organización didáctica y no una forma de separación de contenidos que puedan enseñarse como temas aislados. Son líneas de trabajo que se combinan, de manera que las actividades específicas de enseñanza integran comúnmente contenidos y actividades de más de un eje. A lo largo de los programas, los contenidos y actividades adquieren gradualmente mayor complejidad. Para desarrollarlos, el maestro puede organizar unidades de trabajo en las que se integren contenidos y actividades de los cuatro ejes, que tengan un nivel análogo de dificultad y se puedan relacionar de manera lógica. En los nuevos libros para el maestro se incluye una sugerencia para la organización de estas unidades.

En la presentación de los programas se enuncian en primer lugar los conocimientos, habilidades y actitudes que son materia de aprendizaje en cada uno de los ejes y enseguida se sugiere una amplia variedad de opciones didácticas, denominadas "situaciones comunicativas", que el maestro puede seleccionar para conducir al alumno a aprender el conocimiento o a desarrollar la habilidad o la actitud correspondiente.

Con la inclusión de estas "situaciones" en los programas, se quiere poner de relieve que el aprendizaje de la lengua escrita y el perfeccionamiento de la lengua hablada se producen en contextos comunicativos reales, en este caso, organizados por el profesor dentro del aula.

Las situaciones comunicativas que se presentan son algunas de las muchas que el maestro puede propiciar para que los niños aprendan a leer leyendo, a escribir escribiendo y a hablar hablando, en actividades que representen un interés verdadero para ellos, de acuerdo a su edad y que sean viables en relación con su lugar de residencia, sus posibilidades de acceso a materiales escritos diversos, a las bibliotecas, a los medios de di-fusión masiva, etcétera. Aunque las situaciones comunicativas se presentan agrupadas por ejes, lo deseable es que una misma situación sirva para promover aprendizajes relacionados con varios de ellos. De este modo, una actividad de lectura puede dar origen al intercambio de opiniones en forma oral, a la escritura de textos, a reflexiones sobre el género y el número de los sustantivos utilizados y a la revisión y autocorrección de la ortografía.

Situaciones comunicativas permanentes

En cada uno de los programas se sugieren situaciones comunicativas que corresponden a los distintos ejes. Además de lo anterior, hay situaciones que deben crearse regularmente, a lo largo de los seis grados, con modalidades y variaciones adecuadas al nivel de desarrollo de los niños.

Con objeto de no reiterar en los programas la conveniencia de promover estas situaciones, se enlistan a continuación, insistiendo en su carácter permanente.

Cuidado, mantenimiento y enriquecimiento de los materiales de la biblioteca del aula

La biblioteca del aula, bajo la modalidad de "Rincón de Lectura" o de cualquier otra, es una de las herramientas fundamentales para lograr que el salón de clases brinde a los niños un ambiente alfabetizador. Para lograr sus objetivos, deben cuidarse tres aspectos básicos: 1) La recopilación de material escrito de uso común y de diversos tipos; 2) la renovación constante de los materiales; 3) el acceso libre de los alumnos a los materiales de lectura.

Lectura libre de los materiales del Rincón de Lectura o de la biblioteca del aula

Los niños deben disponer diariamente de un tiempo mínimo, establecido especialmente, dedicado al uso libre y autónomo de la biblioteca. Se les debe dar también la posibilidad de usar ésta al concluir una actividad o en el tiempo libre y de llevar los materiales a su domicilio, bajo normas asumidas por el grupo.

Audición de lecturas y narraciones realizadas por el maestro y por los niños

La audición de textos leídos o contados por el maestro muestra al alumno cómo leer materiales de distinta naturaleza y fomenta el gusto por la lectura.

La lectura en voz alta realizada por el niño es un medio valioso para que adquiera seguridad, mejore su dicción y fluidez, su comprensión del texto y constate los avances que logra.

Redacción libre de textos

Los niños deben disponer de tiempo y sentirse motivados para producir libremente textos sobre temas diversos, en los cuales puedan incluir sus experiencias, expectativas e inquietudes. El objetivo central de esta tarea debe ser que los niños puedan practicar la expresión personal.

Revisión y corrección de textos propios

Esta actividad es una de las formas naturales que permiten la reflexión sobre la lengua. Más allá de las actividades elementales de la corrección ortográfica, el alumno desarrolla su capacidad de valorar la eficacia comunicativa de un texto y de identificar y seleccionar vocabulario y formas de construcción adecuadas a sus propósitos expresivos.

Elaboración de álbumes, boletines o periódicos murales que recojan las producciones escritas de los alumnos

Al escribir para otros y con propósitos definidos, se destaca la necesidad de revisar y corregir la redacción, para asegurarse de que realmente comunica lo que se quiere. Por otro lado, estas actividades permiten conservar los textos de los niños, verificar los avances logrados e incluirlos como materiales en la biblioteca escolar.

Escenificación de cuentos, leyendas y obras de teatro

Estas actividades contribuyen a que el niño adquiera seguridad y visualice las formas de uso y la intencionalidad de diversos textos.

Juegos

Diversas actividades de tipo lúdico deben estar presentes a lo largo de toda la primaria; particularmente son atractivas las adivinanzas y los juegos con palabras, los crucigramas, los juegos que implican el uso del diccionario, etcétera.

Descripción de los ejes

Lengua hablada

Tradicionalmente se ha dedicado insuficiente atención al desarrollo de las capacidades de expresión oral en la escuela primaria. Esta omisión es muy grave, pues las habilidades requeridas para comunicar verbalmente lo que se piensa, con claridad, coherencia y sencillez son un instrumento insustituible en la vida familiar y en las relaciones personales, en el trabajo, en la participación social y política y en las actividades educativas.

En los primeros grados, las actividades se apoyan en el lenguaje espontáneo y en los intereses y vivencias de los niños. Mediante prácticas sencillas de diálogo, narración y descripción, se trata de reforzar su seguridad y fluidez, así como de mejorar su dicción.

A partir del tercer grado se van introduciendo actividades más elaboradas: la exposición, la argumentación y el debate. Estas actividades implican aprender a organizar y relacionar ideas, a fundamentar opiniones y a seleccionar y ampliar el vocabulario. A través de estas prácticas los alumnos se habituarán a las formas de expresión adecuadas en diferentes contextos y aprenderán a participar en formas de intercambio sujetas a reglas, como el debate o la asamblea.

Lengua escrita

Como ya se indicó, es necesario que desde el proceso de adquisición de la lectura y la escritura, los niños perciban la función comunicativa de ambas competencias.

Por lo que toca a la escritura, es muy importante que el niño se ejercite pronto en la elaboración y corrección de sus propios textos, ensayando la redacción de mensajes, cartas y otras formas elementales de comunicación. En este sentido, conviene señalar que ciertas prácticas tradicionales, como la elaboración de planas o el dictado, deben limitarse a los casos en los que son estrictamente indispensables como formas de ejercitación.

Desde el tercer grado se sugieren otras actividades. Algunas estarán relacionadas con el desarrollo de destrezas para el estudio, como la elaboración de resúmenes y esquemas, fichas bibliográficas y notas a partir de la exposición de un tema. Otras tienen fines no escolares, como la comunicación personal, la transmisión de información y de instrucciones y los ensayos de creación literaria. Se pretende que a través de estas actividades los niños desarrollen estrategias para la preparación y redacción de textos de distinto tipo y se habitúen a seleccionar y organizar tanto los elementos de un texto, como el vocabulario más adecuado y eficaz.

Una función central de la producción de textos es que éstos sirvan como material para el aprendizaje y la aplicación de las normas gramaticales, mediante actividades de revisión y autocorrección, realizadas individualmente o en grupo. El análisis de textos propios permitirá que los niños adviertan que las normas y convenciones gramaticales tienen una función esencial para dar claridad y eficacia a la comunicación.

En lo que se refiere al aprendizaje y la práctica de la lectura, los programas proponen que desde el principio se insista en la idea elemental de que los textos comunican significados y de que textos de muy diversa naturaleza forman parte del entorno y de la vida cotidiana.

Los programas sugieren que los alumnos trabajen con textos que tienen funciones y propósitos distintos: los literarios, los que transmiten información temática instruccional para realizar acciones prácticas o los que comunican asuntos personales y familiares. Estas actividades permitirán que los estudiantes desarrollen estrategias adecuadas para la lectura de diferentes tipos de texto y para el procesamiento y uso de su contenido.

Con esta orientación se pretende que los alumnos desarrollen gradualmente la destreza del trabajo intelectual con los libros y otros materiales impresos, para que sean capaces de establecer la organización de la argumentación, de identificar ideas principales y complementarias, de localizar inconsecuencias y afirmaciones no fundamentadas y de utilizar los diccionarios, enciclopedias y otras fuentes de información sistematizada. Estas destrezas permitirán al alumno adquirir sus propias técnicas de estudio y ejercer su capacidad para el aprendizaje autónomo.

Para la práctica regular de la lectura deberá hacerse un uso intenso de los materiales disponibles. Muchas escuelas han sido dotadas con biblioteca de aula, dentro del programa "Rincón de Lectura", y a partir del tercer grado, los alumnos reciben un libro con una selección de textos literarios, adicional al libro de texto gratuito. Los maestros y los alumnos podrán complementar y enriquecer estos recursos, para que en todas las aulas exista un acervo para la lectura, tanto la que se relaciona con las actividades escolares como aquella que se realiza individualmente y por gusto. Adicionalmente, el programa incorpora el trabajo con diarios y revistas, instructivos, formularios y otros materiales que pueden obtenerse en la localidad.

Recreación literaria

De manera colateral a las actividades generales con la lengua escrita, en los programas se distingue el eje de recreación literaria. Con este término se quiere indicar al mismo tiempo el placer de disfrutar los géneros de la literatura y el sentimiento de participación y de creación que despierta la literatura y que los niños deben descubrir a edad temprana.

En los programas se plantea que, a partir de la lectura en voz alta realizada por el maestro y por otros adultos, el niño desarrolle curiosidad e interés por la narración, la descripción, la dramatización y las formas sencillas de la poesía. Una vez que sea capaz de leer, el niño realizará esta actividad y la compartirá con sus compañeros.

En un nivel más avanzado, se propone que el niño se adentre en los materiales literarios, analice su trama, sus formas y sus estilos; se coloque en el lugar del autor y maneje argumentos, caracterizaciones, expresiones y desenlaces. Al mismo tiempo, se estimulará a los niños para que, individualmente o en grupo, realicen sus propias producciones literarias. Estas prácticas permiten un acercamiento que despoja a la literatura de su apariencia sacralizada y ajena y da oportunidad de que los niños desarrollen gustos y preferencias y la capacidad para discernir méritos, diferencias y matices de las obras literarias.

Reflexión sobre la lengua

En este eje se agrupan algunos contenidos básicos de gramática y de lingüística. Se ha utilizado la expresión "reflexión sobre la lengua", justamente para destacar que los contenidos gramaticales y lingüísticos difícilmente pueden ser aprendidos como normas formales o como elementos teóricos, separados de su utilización en la lengua hablada y escrita, y que sólo adquieren pleno sentido cuando se asocian a la práctica de las capacidades comunicativas.

El aprendizaje explícito y reflexivo de normas gramaticales sencillas que los niños ya aplican, como las de género y número, se inicia desde los primeros grados, destacando su función en la claridad de la comunicación. En los grados subsiguientes se aborda la temática fundamental relativa a la oración y

sus elementos, y a la sintaxis, siempre en relación con las actividades de lengua oral y lengua escrita. Un propósito que se persigue a lo largo de los seis grados es que los niños, al mismo tiempo que conocen y hacen propias las normas y convenciones comunes del español, adviertan que su idioma es parte de la cultura de pueblos y regiones, que tiene matices y variaciones entre distintos ámbitos geográficos y que se transforma y renueva a través del tiempo.

La naturaleza dinámica del idioma debe observarse también al reflexionar sobre la relación del español con otras lenguas. Un primer propósito consiste en que los alumnos adviertan que en el español hablado en México se usan numerosos vocablos pertenecientes a las lenguas indígenas del país. A partir de esta comprobación, los alumnos reconocerán que la existencia plena de diversas lenguas indígenas es parte de la riqueza de la cultura nacional.

Asimismo, se proponen actividades para que los alumnos adviertan, por un lado las relaciones de influencia mutua que existen entre las lenguas modernas y, por otro, para que distingan situaciones en las cuales la incorporación de términos y expresiones de origen externo deforma y empobrece el idioma, de aquéllas en las que le agrega términos y expresiones insustituibles.

Educación física.

Enfoque

La educación física contribuye al desarrollo armónico del educando mediante la práctica sistemática de actividades que favorecen el crecimiento sano del organismo, y propician el descubrimiento y el perfeccionamiento de las posibilidades de acción motriz. Asimismo, a través de la práctica de juegos y deportes escolares se fortalece la integración del alumno a los grupos en los que participa.

La educación física es también un medio para promover la formación de actitudes y valores, como la confianza y la seguridad en sí mismo, la conciencia de las posibilidades propias, el respeto a las posibilidades de los demás y la solidaridad con los compañeros.

Los programas de Educación Física tienen características propias, pues sugieren actividades que el maestro debe seleccionar y organizar con flexibilidad, sin sujetarse a contenidos obligatorios ni a secuencias rígidas. El único principio para organizar el trabajo es que las actividades correspondan al momento de desarrollo de los niños y tomen en cuenta las diferencias que existen entre ellos. De acuerdo con estas ideas, la evaluación que realice el maestro no se guiará por el logro de determinados objetivos, sino por la participación y el interés mostrado por los niños.

El punto de partida de la educación física como asignatura en la escuela primaria es el reconocimiento de las diversas capacidades físicas, las posibilidades de acción motriz y los intereses hacia el juego y el deporte que poseen los niños. Este principio orientará al maestro para seleccionar actividades destinadas al grupo en su conjunto o a equipos de niños, que se realizarán en el momento oportuno y en forma adecuada para estimular el desarrollo físico y el perfeccionamiento de habilidades.

La educación física logrará éxito en la medida en que aproveche las tendencias espontáneas de los niños hacia los juegos y la actividad física. Conforme se avance en la primaria, el interés y la afición de muchos niños por los deportes deberá estimularse en forma organizada. La práctica del deporte escolar, además de sus propios fines recreativos, permitirá identificar a los niños con facultades sobresalientes para que, si así lo desean, reciban atención técnica especializada y participen en el deporte competitivo. La educación física tiene una función muy importante en la orientación de los niños para el uso de su tiempo libre. En realidad, sólo una parte menor del tiempo que los niños dedican al juego físico y al deporte lo ocupa la escuela; de ahí la necesidad de que ésta contribuya a que las actividades autónomas de los niños sean más estimulantes y adecuadas al desarrollo de sus posibilidades.

Propósitos generales

- Estimular oportunamente el desarrollo de habilidades motrices y físicas para favorecer el desarrollo óptimo del organismo.
- Fomentar la práctica adecuada de la ejercitación física habitual, como uno de los medios para la conservación de la salud.
- Promover la participación en juegos y deportes, tanto modernos como tradicionales, como medios de convivencia recreativa que fortalecen la autoestima y el respeto a normas compartidas.
- Proporcionar elementos básicos de la cultura física para detectar y resolver problemas motrices.

Organización de los contenidos

Las actividades están agrupadas en cuatro campos: desarrollo perceptivo-motriz, desarrollo de capacidades físicas, formación deportiva básica y protección de la salud. Los juegos, ejercicios y rutinas que se sugieren en cada grado deben ser seleccionados y organizados por el maestro, de manera que cumplan propósitos educativos de cada uno de los campos.

Desarrollo perceptivo-motriz

En este aspecto se agrupan contenidos cuyo objetivo es estimular el desarrollo de la percepción y la coordinación motriz (ubicación en el espacio y en el tiempo, equilibrio, lateralidad, coordinación visomotriz y psicomotriz). Estos contenidos se enfatizan en los tres primeros grados de la educación primaria y continúan en los grados superiores para estimular las capacidades físicas coordinativas.

Desarrollo de las capacidades físicas

Comprende los procesos de estimulación, incremento y mantenimiento de la fuerza muscular, la resistencia cardiorrespiratoria, la velocidad y la flexibilidad articular y muscular. Las actividades que se proponen para este eje se presentan gradualmente, considerando los periodos biológicos en los que se presenta cada capacidad, según el ritmo de desarrollo de cada alumno.

Formación deportiva básica

En este aspecto se aprovechan el interés y el entusiasmo del alumno por el deporte, para desarrollar movimientos básicos y propiciar su práctica sistemática atendiendo al momento de desarrollo individual.

Durante los primeros grados se utiliza el juego como expresión natural y se continúa con actividades predeportivas que incorporan cada vez mayor grado de dificultad motriz y de relación interpersonal en una formación deportiva inicial.

Protección de la salud

En este aspecto se agrupan los contenidos cuyo propósito específico es la formación de hábitos. Se considera la actividad física un medio valioso que junto con la alimentación balanceada, el descanso, la higiene personal y la conservación del medio, condicionan la salud del ser humano.

Educación cívica.

Enfoques

La educación cívica es el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento.

México vive un proceso de transformación en el que se fortalecen la vigencia de los derechos humanos, la democracia, el Estado de Derecho y la pluralidad política; asimismo, se diversifican las organizaciones y los mecanismos de participación de los ciudadanos.

La continuidad y el fortalecimiento de ese proceso requiere, como tarea de la educación básica, desarrollar en el alumno las actitudes y los valores que lo doten de bases firmes para ser un ciudadano conocedor de sus derechos y los de los demás, responsable en el cumplimiento de sus obligaciones, libre, cooperativo y tolerante; es decir, un ciudadano capacitado para participar en la democracia.

Frente a los retos que plantean los cambios del mundo contemporáneo, es necesario fortalecer la identificación de niños y jóvenes con los valores, principios y tradiciones que caracterizan a nuestro país. Al mismo tiempo, se trata de formar ciudadanos mexicanos respetuosos de la diversidad cultural de la humanidad, capaces de analizar y comprender las diversas manifestaciones del pensamiento y la acción humanas.

Lograr estos objetivos es tarea de toda la educación básica, de la familia y de la sociedad, y no de una asignatura específica. Sin embargo, es necesario que el carácter global de la formación cívica tenga un referente organizado y orientaciones claras, para evitar el riesgo de que la formación se diluya y se realice en forma ocasional. El restablecimiento de Educación Cívica como asignatura del plan de estudios, pretende recuperar su carácter de proceso intencionado y con propósitos definidos. En el programa de esta asignatura se organizan los contenidos educativos (conocimientos, valores, habilidades y actitudes) para que el maestro y los padres de familia los tengan presentes y les dediquen atención especial en todos los ámbitos (aula, escuela y familia).

La orientación y los propósitos de la asignatura de Educación Cívica se desprenden directamente de los principios que se establecen en el artículo Tercero Constitucional:

- La educación que imparta el Estado será laica y, por tanto, "se mantendrá ajena por completo a cualquier doctrina religiosa"; será democrática, "considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo".
- La educación deberá fortalecer en el educando la conciencia nacional y el amor a la patria, "atendiendo a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura"; al mismo tiempo fomentará la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia.
- La educación deberá contribuir a la mejor convivencia humana, fortaleciendo en el educando el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, así como la convicción del interés general de la sociedad y de los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, sin privilegios de razas, religión, grupos, sexos o individuos.

Aspectos de la educación cívica

Los contenidos de Educación Cívica abarcan cuatro aspectos íntimamente relacionados que, en su mayor parte, se abordan simultáneamente a lo largo de la educación primaria.

Formación de valores

En este aspecto se agrupan los valores y actitudes que deben formarse en los alumnos a lo largo de la educación primaria. Se busca que los alumnos comprendan y asuman como principios de sus acciones y de sus relaciones con los demás, los valores que la humanidad ha creado y consagrado como producto de su historia: respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad.

La formación de estos valores sólo puede percibirse a través de las actitudes que los alumnos manifiestan en sus acciones y en las opiniones que formulan espontáneamente respecto a los hechos o situaciones de los que se enteran. Por esta razón, este aspecto de la educación cívica requiere de un tratamiento vivencial.

El estudio del significado de los valores y de sus fundamentos es uno de los elementos que contribuyen a la formación cívica. Sin embargo, ese estudio sólo tiene sentido si en cada una de las acciones y procesos que transcurren en el aula y en la escuela se muestran con el ejemplo y se experimentan nuevas formas de convivencia, cuyas bases sean el respeto a la dignidad humana, el diálogo, la tolerancia y el cumplimiento de los acuerdos entre individuos libres.

Los contenidos de este aspecto están presentes en todos los grados, asociados a situaciones posibles en la vida escolar: trabajo en equipo, asambleas del grupo escolar, solución de conflictos, etcétera.

La relación entre compañeros, la relación entre el maestro, el alumno y el grupo, el modo de resolver los conflictos cotidianos, la importancia que se le da a la participación de los alumnos en la clase, el juego, en suma, toda la actividad escolar y la que se realiza fuera de la escuela son espacios para la formación de valores.

Conocimiento y comprensión de los derechos y deberes

En este aspecto se presentan los contenidos referentes a las normas que regulan la vida social, los derechos y obligaciones de los mexicanos. El propósito es que el alumno conozca y comprenda los derechos que tiene como mexicano y como ser humano. Asimismo, debe comprender que al ejercer sus derechos adquiere compromisos y obligaciones con los demás, reconociendo la dualidad derecho-deber como la base de las relaciones sociales y de la permanencia de la sociedad.

Los contenidos que se estudian durante la escuela primaria se refieren a los derechos individuales y a los derechos sociales.

Los derechos individuales son aquellos que protegen la vida, la libertad, la igualdad ante la ley y la integridad física de cada hombre o mujer; abarcan las libertades esenciales de expresión, de pensamiento, de creencias, de manifestación, de reunión, de trabajo, etcétera, es decir, los derechos humanos universales que nuestra Constitución consagra como garantías individuales, las cuales son

inviolables e imprescriptibles bajo cualquier circunstancia. En este rubro los contenidos remiten a los Derechos Humanos y a los Derechos del Niño.

Los derechos sociales son los que se refieren a la educación, a la salud, a un salario suficiente, a la vivienda, etcétera, y se establecen en diversos artículos constitucionales.

Al estudiar los derechos individuales y sociales se busca también que el alumno identifique situaciones que representan violaciones a esos derechos u obstáculos para su ejercicio, así como que conozca los recursos legales para protegerlos.

Conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el municipio hasta la Federación.

Este aspecto, que complementa el anterior, trata de las características y funciones de las instituciones encargadas de promover y garantizar el cumplimiento de los derechos de los mexicanos y de las normas jurídicas.

En este aspecto se estudian las instituciones del Estado y de la sociedad. Se busca que el alumno se introduzca en el conocimiento de los rasgos más importantes de la organización del país: el federalismo, la división de poderes, la organización municipal, la elección democrática de los gobernantes. Asimismo, se introduce el estudio de los tipos de organizaciones sociales más importantes en las que participan los mexicanos.

Para desarrollar el tratamiento de estos contenidos se parte de las instituciones próximas al alumno (la familia, la escuela, los grupos de amigos) hasta llegar al estudio de las instituciones nacionales y los organismos internacionales.

No se trata de realizar un estudio descriptivo de las instituciones, sino de conocer sus funciones y sus relaciones presentes o posibles con la vida de los alumnos, sus familiares o la comunidad a la que pertenecen.

Fortalecimiento de la identidad nacional

Este aspecto pretende que el alumno se reconozca como parte de una comunidad nacional caracterizada por la pluralidad de pensamientos, la diversidad regional, cultural y social, pero que al mismo tiempo comparte rasgos y valores comunes que la definen.

Los contenidos de este aspecto se refieren a las costumbres y tradiciones, a los ideales que han estado presentes a lo largo de nuestra historia y a los principios de la relación de México con otros países (independencia política, soberanía y solidaridad internacional basada en la independencia y la justicia, etcétera). Al estudiarlos se pretende también que los alumnos comprendan que los rasgos y valores que caracterizan a México son producto de la historia del país y de la participación que en ella tuvieron sus antepasados.

Al desarrollo de los contenidos a los que se refiere este aspecto contribuyen el estudio de la historia y la geografía de México y del mundo.

La reflexión sobre la noción de identidad nacional inicia con temas relativos a las costumbres, las tradiciones y la lengua, para arribar después a la formación de nociones más abstractas como la de Estado-Nación.

Los contenidos de Educación Cívica para el primer y segundo grado buscan fortalecer el proceso de socialización del niño, al estimular actitudes de participación, colaboración, tolerancia y respeto en todas las actividades que realice. En ambos grados se introducen las nociones de diversidad, derechos y deberes asociadas a espacios en los que participan los alumnos y a sus intereses; en particular, se introduce el estudio de los derechos de la niñez. Estos contenidos se desarrollan en forma integrada con los de Historia, Ciencias Naturales y Geografía.

Buena parte de los contenidos se estudian en los dos grados. Ello no significa que deban repetirse, sino que los propósitos formativos serán reforzados a través de actividades con matices y profundidad diferente en cada grado.

A partir del tercer grado los contenidos se tratan con cierta autonomía respecto a las otras asignaturas, pero recuperando sus aportaciones para propiciar la formación integral del educando.

En el mismo grado se comienza un estudio más sistemático de la República Mexicana, su diversidad y la legalidad que la rige, partiendo de la localidad, el municipio y la entidad. Se destaca el conocimiento de los derechos de la niñez y de los ciudadanos.

En cuarto, quinto y sexto grado los contenidos se concentran en el estudio de la estructura política de México, los mecanismos de participación de los ciudadanos, las garantías individuales y los derechos sociales, la procuración y administración de la justicia y los organismos que promueven el cumplimiento de los derechos. Este conjunto de temas se asocian tanto al análisis de la situación actual del país, como al estudio de aspectos de la historia de México y de la historia universal. Finalmente se introduce el estudio de los principios que norman las relaciones de México con otros países.

Educación Artística.

Enfoque

La educación artística en la escuela primaria tiene como propósito fomentar en el niño la afición y la capacidad de apreciación de las principales manifestaciones artísticas: la música y el canto, la plástica, la danza y el teatro. Igualmente, se propone contribuir a que el niño desarrolle sus posibilidades de expresión, utilizando las formas básicas de esas manifestaciones.

El programa de Educación Artística tiene características que lo distinguen de aquéllos con un propósito académico más sistemático. Es un programa que sugiere actividades muy diversas de apreciación y expresión, para que el maestro las seleccione y combine con gran flexibilidad, sin ajustarse a contenidos obligados, ni a secuencias preestablecidas. Esta propuesta parte del supuesto de que la educación artística cumple sus funciones cuando dentro y fuera del salón de clases los niños tienen la oportunidad de participar con espontaneidad en situaciones que estimulan su percepción y sensibilidad, su curiosidad y creatividad en relación con las formas artísticas.

En congruencia con esta orientación, la evaluación del desempeño de los niños no debe centrarse en el cumplimiento de objetivos determinados previamente, sino en el interés y la participación que muestren en las diversas actividades que el maestro realice o recomiende.

La educación artística no debe limitarse al tiempo que señalan los programas; por su misma naturaleza se relaciona fácilmente con las otras asignaturas, en las cuales el alumno tiene la oportunidad de apreciar distintas manifestaciones del arte (en Español, en Historia) y de emplear formas de expresión creativa en el lenguaje o el dibujo.

Por otra parte, la actividad artística en la escuela puede ejercer una influencia positiva en el uso del tiempo libre de los niños. Las oportunidades de recreación y apreciación relacionadas con el arte son ahora más abundantes y accesibles; existen no sólo en museos y sitios históricos o en los espectáculos, sino cada vez con mayor frecuencia en los medios impresos y electrónicos. Estimular al niño para que se convierta en usuario sistemático de los circuitos de difusión cultural es uno de los logros más importantes a que puede aspirar la educación artística.

Propósitos generales

- Fomentar en el alumno el gusto por las manifestaciones artísticas y su capacidad de apreciar y distinguir las formas y recursos que éstas utilizan.
- Estimular la sensibilidad y la percepción del niño, mediante actividades en las que descubra, explore y experimente las posibilidades expresivas de materiales, movimientos y sonidos.
- Desarrollar la creatividad y la capacidad de expresión del niño mediante el conocimiento y la utilización de los recursos de las distintas formas artísticas.
- Fomentar la idea de que las obras artísticas son un patrimonio colectivo, que debe ser respetado y preservado.

Actividades permanentes

Los programas por grado escolar sugieren actividades específicas de expresión y apreciación y las ubican de acuerdo con el nivel de desarrollo que los niños deben haber alcanzado al final del curso. Otras actividades no pueden ser programadas dentro de un grado, sino que corresponde al maestro darles una forma específica y desarrollarlas reiteradamente a lo largo de la primaria. Éste es el caso de las actividades de apreciación artística en particular.

Las ocasiones y lugares en los cuales se puede ejercer la apreciación artística son muy diversos, pero no se utilizan como elementos educativos con la frecuencia deseable.

En casi todas las comunidades del país existen sitios y obras con valor histórico y artístico así como producciones de arte popular de gran interés. Por otra parte, la red de museos y zonas arqueológicas

abiertas al público ha crecido y es más accesible. La visita a estos sitios y la observación de sus particularidades son ocasiones inmejorables para despertar la curiosidad de los niños y estimular su percepción de formas y matices de la expresión artística. Para que este propósito se cumpla, no es conveniente la práctica común de pedir a los niños que registren o copien los datos de las obras, lo que desvía con frecuencia su atención de la obra misma.

Otro tipo de recurso como las reproducciones gráficas de obras de arte es ahora más accesible; algunas forman parte de las bibliotecas escolares y otras se pueden incorporar a ellas. Es recomendable que los niños puedan revisar y observar sus características y diferencias con el apoyo del maestro y que comenten en grupo sobre ellas. La televisión y la radio, aunque no con la frecuencia deseable, difunden diversas expresiones artísticas. El maestro puede informarse oportunamente de estas emisiones y organizar a los niños para que las aprovechen como material educativo.

Conviene insistir en que algunas de estas actividades pueden realizarse en la escuela, pero que muchas otras deben sugerirse para el empleo del tiempo libre de los niños y de sus familias.

Al desarrollar las actividades sugeridas en los programas, el maestro deberá tomar en cuenta las relaciones que éstas guardan con el conjunto del plan de estudios; de manera especial deben asociarse las actividades de música, danza y expresión corporal con los contenidos de Educación Física y la apreciación y expresión teatral con la asignatura de Español

Ciencias naturales.

Enfoque

Los programas de Ciencias Naturales en la enseñanza primaria responden a un enfoque fundamentalmente formativo. Su propósito central es que los alumnos adquieran conocimientos, capacidades, actitudes y valores que se manifiesten en una relación responsable con el medio natural, en la comprensión del funcionamiento y las transformaciones del organismo humano y en el desarrollo de hábitos adecuados para la preservación de la salud y el bienestar.

Conforme a esta idea, el estudio de las Ciencias Naturales en este nivel no tiene la pretensión de educar al niño en el terreno científico de manera formal y disciplinaria, sino la de estimular su capacidad de observar y preguntar, así como de plantear explicaciones sencillas de lo que ocurre en su entorno. Para avanzar en este sentido, los contenidos son abordados a partir de situaciones familiares para los alumnos, de tal manera que cobren relevancia y su aprendizaje sea duradero.

La enseñanza de los contenidos científicos será gradual, a través de nociones iniciales y aproximativas y no de los conceptos complejos, en un momento en que éstos rebasan el nivel de comprensión de los niños.

La organización de los programas responde a los siguientes principios orientadores.

1° Vincular la adquisición de conocimientos sobre el mundo natural con la formación y la práctica de actitudes y habilidades científicas. Los programas parten de la idea de que el entorno de los niños ofrece las oportunidades y los retos para el desarrollo de las formas esenciales del pensamiento científico: las tareas de la escuela son impulsar al niño a observar su entorno y a formarse el hábito de hacer preguntas sobre lo que le rodea, a organizar esta indagación para que se centre ordenadamente en determinados procesos y a proporcionar información que ayude a los niños a responder sus preguntas y amplíe sus marcos de explicación.

2° Relacionar el conocimiento científico con sus aplicaciones técnicas. En esta línea se pretende que los alumnos perciban que en su entorno se utilizan en todo momento artefactos, servicios y recursos que el hombre ha creado o adaptado mediante la aplicación de principios científicos. Se persigue estimular la curiosidad de los niños en relación con la técnica y su capacidad para indagar cómo funcionan los artefactos y servicios con los que tiene un contacto cotidiano. Estas experiencias fomentarán el desarrollo de lo que podemos denominar razonamiento tecnológico, capaz de identificar situaciones problemáticas que requieren soluciones técnicas, de idear y diseñar elementalmente soluciones, de apreciar que frente a cada problema existen respuestas tecnológicas alternativas que representan combinaciones distintas de costos y beneficios, de reconocer situaciones en las cuales la respuesta tecnológica a un problema genera efectos secundarios que dan origen a problemas a veces más graves que el que se pretendía resolver.

Las actividades mencionadas propiciarán que los niños valoren de manera positiva y equilibrada las aplicaciones de las ciencias y su impacto sobre el bienestar de las sociedades. El valor de la ciencia como factor esencial del progreso y del mejoramiento en las condiciones de vida de la especie humana debe destacarse de manera inequívoca. El análisis y la reflexión sobre las consecuencias dañinas o riesgosas de ciertas aplicaciones científicas y tecnológicas deben ser constantes, pero ello no debe conducir a la devaluación e incluso a la condena de la ciencia -actitudes que son frecuentes-, sino poner de relieve la necesidad de utilizar criterios racionales y previsores al decidir las formas de utilización de la tecnología.

3º Otorgar atención especial a los temas relacionados con la preservación del medio ambiente y de la salud. Estos temas están presentes a lo largo de los seis grados, pues se ha considerado más ventajoso, desde el punto de vista educativo, estudiarlos de manera reiterada, cada vez con mayor precisión, que separarlos en unidades específicas de aprendizaje o en asignaturas distintas.

En el tratamiento de ambos temas, los programas proponen la incorporación de los elementos de explicación científica pertinentes y adecuados al nivel de comprensión de los niños. Se pretende con ello evitar tanto la enseñanza centrada en preceptos y recomendaciones, cuya racionalidad con frecuencia no es clara para los alumnos, como también ciertas aproximaciones catastrofistas, frecuentes sobre todo en el manejo de temas ecológicos, que contrariamente a sus propósitos suelen producir reacciones de apatía e impotencia.

4º Propiciar la relación del aprendizaje de las ciencias naturales con los contenidos de otras asignaturas. Esta orientación general del plan de estudios presenta en este caso algunas vinculaciones que son prioritarias.

- Con Español, para introducir la temática científica en las actividades de lengua hablada y lengua escrita, en particular en la lectura informativa y el trabajo con los textos.

- Con Matemáticas, como tema para el planteamiento y resolución de problemas y en la aplicación de recursos para la recopilación y tratamiento de la información.

- Con Educación Cívica, sobre todo en los temas de derechos, responsabilidades y servicios relacionados con la salud, la seguridad y el cuidado del ambiente.

- Con Geografía, en especial con la caracterización y localización de las grandes regiones naturales y en la identificación de procesos y zonas de deterioro ecológico.

- Con Historia, en particular con la reflexión sobre el desarrollo de la ciencia y la técnica y su efecto sobre las sociedades y sobre los cambios en el pensamiento científico, para reforzar la idea de la ciencia como un producto humano que se transforma a través del tiempo.

Organización de los programas

Los contenidos en Ciencias Naturales han sido organizados en cinco ejes temáticos, que se desarrollan simultáneamente a lo largo de los seis grados de la educación primaria. Estos ejes son:

- Los seres vivos

- El cuerpo humano y la salud

- El ambiente y su protección

- Materia, energía y cambio

- Ciencia, tecnología y sociedad

El programa de cada grado está organizado en unidades de aprendizaje, en las cuales se incorporan contenidos de varios ejes de manera lógica. Esta organización permite al niño avanzar progresivamente en los temas correspondientes a los cinco ejes.

En los programas no aparecen enunciadas las destrezas científicas que los niños deben adquirir y practicar al trabajar con los temas de estudio, dado que éstas son un componente reiterado y sistemático del proceso de aprendizaje.

Las destrezas son formas ordenadas para formular y contestar las preguntas que dan origen a cualquier actividad científica: ¿Cómo es? ¿Por qué es así? ¿Qué sucedería si...? ¿Cómo comprobar que lo que se supone o espera es cierto?

El ejercicio de las destrezas implica la apreciación de procedimientos que progresivamente son más sistemáticos y precisos.

En los primeros grados, la curiosidad de los niños debe orientarse hacia la observación de fenómenos

cotidianos, fomentando las actividades de comparación y establecimiento de diferencias y semejanzas entre objetos y eventos, así como la identificación de regularidades y variaciones entre fenómenos. En el registro y la medición de los fenómenos observados se utilizarán formas y unidades de medición sencillas, que pueden ser establecidas por los propios niños.

Gradualmente se incorporarán a la observación unidades de medida convencionales (de tamaño, de temperatura, de peso) y se formalizarán los medios de registro y representación, apoyándose en el avance del aprendizaje de las matemáticas.

El hábito de formular explicaciones y predicciones deberá estimularse desde un momento temprano, asociado a la idea de que la validez de ambas depende de que sean probadas mediante procedimientos adecuados, que utilizarán los resultados de la observación y la experimentación. La introducción de las actividades experimentales deberá cuidar que los niños adquieran la noción de variable y de la necesidad de su control, en experimentos que se pueden realizar en una sola clase (cambios de temperatura y de estado, por ejemplo) o bien a lo largo de periodos más prolongados (crecimiento de plantas en condiciones distintas de intensidad de luz y de riego, por ejemplo). Es importante que en estas actividades los niños se den cuenta de que los resultados obtenidos están sujetos a diferentes interpretaciones.

Los ejes temáticos están conformados de la siguiente manera:

Los seres vivos

Este eje agrupa los contenidos relativos a las características más importantes de los seres vivos, sus semejanzas y sus diferencias y a los principales mecanismos fisiológicos, anatómicos y evolutivos que los rigen.

Al mismo tiempo que desarrollan la noción de diversidad biológica, los alumnos deberán habituarse a identificar las interrelaciones y la unidad entre los seres vivientes, la formación de cadenas y sistemas, destacando el papel que desempeñan las actividades humanas en la conservación o la alteración de estas relaciones.

Otro propósito de este eje es desarrollar en el alumno una imagen dinámica de la naturaleza, introduciendo las nociones elementales de la evolución.

El cuerpo humano y la salud

En este eje se organiza el conocimiento de las principales características anatómicas y fisiológicas del organismo humano, relacionándolo con la idea de que de su adecuado funcionamiento dependen la preservación de la salud y el bienestar físico.

Se pretende que los niños se convenzan de que las enfermedades más comunes pueden ser prevenidas, poniendo de relieve el papel que en la preservación saludable del cuerpo humano desempeñan los hábitos adecuados de alimentación e higiene; asimismo, se presentan elementos para el conocimiento y la reflexión sobre los procesos y efectos de la maduración sexual y los riesgos que presentan las adicciones más comunes.

El ambiente y su protección

La finalidad de este eje es que los niños perciban el ambiente y los recursos naturales como un patrimonio colectivo, formado por elementos que no son eternos y que se degradan o reducen por el uso irreflexivo y descuidado. Bajo esta idea, se pone de relieve que el progreso material es compatible con el uso racional de los recursos naturales y del ambiente, pero que para ello es indispensable prevenir y corregir los efectos destructivos de la actividad humana.

Se pone especial atención a la identificación de las principales fuentes de contaminación del ambiente y de abuso de los recursos naturales y se destaca la importancia que en la protección ambiental juegan las conductas individuales y la organización de los grupos sociales.

Igualmente, se pretende que los niños adquieran la orientación suficiente para localizar zonas de riesgo en su entorno inmediato y sobre las precauciones que permiten evitar los accidentes más comunes.

Materia, energía y cambio

En este eje se organizan los conocimientos relativos a los fenómenos y las transformaciones de la materia y la energía.

La formación de nociones iniciales y no formalizadas, a partir de la observación, caracteriza el trabajo en los primeros grados. En la segunda parte de la primaria se proponen los primeros acercamientos a

algunos conceptos básicos de la física y la química, sin intentar un tratamiento propiamente disciplinario. Al incluir en el sexto grado nociones como las de átomo y molécula, se adopta el punto de vista de que en este momento los niños son capaces de entender sus elementos esenciales y que la comprensión plena de estos conceptos es resultado de aproximaciones reiteradas que se realizan en niveles más avanzados de la enseñanza.

En el tratamiento de los temas de este eje no debe intentarse la presentación abstracta o la formalización prematura de los principios y las nociones, sino que éstas y aquéllos deben estudiarse a partir de los procesos naturales en los que se manifiestan.

Ciencia, tecnología y sociedad

Los contenidos de este eje tienen como propósito estimular el interés del niño por las aplicaciones técnicas de la ciencia y la capacidad de imaginar y valorar diversas soluciones tecnológicas relacionadas con problemas prácticos y de las actividades productivas.

Se incluyen en este eje el conocimiento de las distintas fuentes de energía, las ventajas y riesgos de su utilización y las acciones adecuadas para evitar el desperdicio de energía.

Esta parte del programa presenta situaciones para que los alumnos reflexionen sobre usos de la ciencia y de la técnica que han representado avances decisivos para la humanidad, así como de otros que han generado daños graves para los grupos humanos y para el medio ambiente.

Nota: La continuación del presente plan de estudios de la SEP abarca los programas de estudio con cada uno de los contenidos temáticos de cada grado y materia. Por ser un material muy extenso no forma parte de este anexo.

ANEXO 4

1.- CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES ANTE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE).

Trámite federal para obtener de la SRE la autorización del nombre de la Sociedad (Denominación Social), Con la finalidad de verificar la no existencia del nombre previamente registrado.

A) Área donde se gestiona/horario de atención

Dirección de Permisos Artículo 27 Constitucional/ Ricardo Flores Magón No. 1 Anexo II P.A., Col. Nonoalco Tlaltelolco México, D.F. Tel. 57 82 41 44 Ext. 4068 SACTEL Tel. 56 04 12 40
(de 9:00 a 15:00 hrs.).

B) Tiempo aproximado de respuesta

5 días hábiles.

C) Vigencia, formato y costo

Indefinida, escrito libre/sa1, \$455.00 por recepción, de examen y expedición del permiso.

2.- AVISO DE USO DE LOS PERMISOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES

Trámite federal para informar a la SRE que el permiso que autorizó fue utilizado por Constitución de sociedad o cambio en su denominación o razón social.

A) Área donde se gestiona/horario de atención

Dirección de Permisos Artículo 27 Constitucional/ Ricardo Flores Magón No. 1 Anexo II P.A., Col. Nonoalco Tlaltelolco México, D.F. Tel. 57 82 41 44 Ext. 4068 SACTEL Tel. 56 04 12 40 (de 9:00 a 15:00Hrs.).

B) Tiempo aproximado de respuesta

No requiere de resolución

C) Vigencia, formato y costo

Indefinida, escrito libre, \$170.00.

ANEXO 4

3.- REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO

Trámite mediante el cual se hace el registro de la Acta Constitutiva ante dicha instancia

A) Área donde se gestiona/horario de atención

Registro Público de la Propiedad y el Comercio/Alzate 30, esq. Guadalupe Victoria, Col. Centro/Chalco, Edo. de México/Lada 5 Tel: 9 73 17 79/(De 9 a18 hrs.)

B) Tiempo aproximado de respuesta

6 días hábiles

C) Vigencia, formato y costo

Indefinida, No existe formato alguno de solicitud ya que la presentación del documento la satisface, Varía de acuerdo al monto del capital suscrito.

4.- INSCRIPCIÓN EN EL RFC CÉDULA FISCAL

Trámite federal mediante el cual se lleva a cabo la inscripción ante la SHCP, para efecto de cumplimiento de las obligaciones fiscales correspondientes.

Nota: A partir del 1º de Julio de 1999, las personas físicas, al momento de tramitar su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes. Deberán presentar conjuntamente, la Forma oficial R1 y la Forma denominada "Solicitud de Cédula de Identificación Fiscal con CURP."

A) Área donde se gestiona/horario de atención

Ventanilla Única de Gestión/Reforma #4 Col. Centro, Chalco, México. Tel. 59730001, 31414 ext. 218 De Lunes a Viernes de 9:00 a 16:30 a 18 hrs.

B) Tiempo aproximado de respuesta

3 días hábiles

C) Vigencia, formato y costo

Indefinida, R1, no tiene costo.

5.- DICTAMEN DEL IMPACTO VIAL

Tramite federal determinar el impacto vial y la realización de obras de infraestructura vial por parte del particular a efecto de mitigar dicho impacto.

ANEXO 4

A) Área donde se gestiona/horario de atención

Secretaría de Comunicaciones y Transportes/ Calle Manzanos # 6, Col. Granjas /Chalco, Edo. de México/ Lada (597) Tel. 316 99/ (De 9:00 a 18:00hrs.

B) Tiempo aproximado de respuesta

10 Días hábiles

C) Vigencia, formato y costo

1 año, 21101/TV-01/97, sin costo

6.- LICENCIA ESTATAL DE USO DE SUELO

Trámite estatal para regular el aprovechamiento del suelo, señalando el uso que se autoriza, la intensidad máxima de aprovechamiento, la intensidad máxima de ocupación, el número de cajones de estacionamiento, así como las restricciones federales y estatales aplicables

A) Área donde se gestiona/horario de atención

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas/ Reforma #12, 1 Piso, Col. Centro/ Chalco, Edo. de México, / Lada (597) Tel. 324 43 / (De 9:00 a18:00 hrs.).

B) Tiempo aproximado de respuesta

5 días hábiles

C) Vigencia, formato y costo

1 año, 20611/TV-01/97, 7 días de salario mínimo de la zona Econ. 41 veces el salario.

7.- PERMISO SANITARIO/INICIO

Trámite estatal para solicitar la autorización de la construcción de plantas industriales, comercio y establecimientos de servicios.

A) Área donde se gestiona/horario de atención

Instituto de Salud del Estado de México/ Av. Cuauhtemoc # 54 / Chalco, Edo. de México/Chalco, Edo. de México/ Lada (597) Tel. 512 75 y 512 74/ (De 9:00 a 18:00hrs.)

B) Tiempo aproximado de respuesta

30 días hábiles

C) Vigencia, formato y costo

Indefinida, 201C120-TE-09, sin costo.

ANEXO 4

8.- LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Trámite municipal para solicitar la autorización de la ejecución de nuevas construcciones.

A) Área donde se gestiona/horario de atención

Presidencia Municipal/Ventanilla Única/Reforma #4, Col. Centro/ Chalco, Edo. de México, / Lada (597) Tel. 5 28 70 (De 9:00 a 18:00hrs.)

B) Tiempo aproximado de respuesta

10 días hábiles

C) Vigencia, formato y costo

1 año, 20813/RT-03/97, De acuerdo al Art. 98, Fracción I de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México.

9.- PERMISO SANITARIO/OCUPACIÓN

Trámite estatal para solicitar la autorización de la ocupación de los inmuebles.

A) Área donde se gestiona/horario de atención

Instituto de Salud del Estado de México/ Av. Cuauhtemoc # 54 / Chalco, Edo. de México/Chalco, Edo. de México/ Lada (597) Tel. 512 75 y 512 74/ (De 9:00 a 18:00hrs.)

B) Tiempo aproximado de respuesta

30 días hábiles

C) Vigencia, formato y costo

Indefinida, 201C120-TE-10, sin costo

10.- REGISTRO PATRONAL Y DE TRABAJADORES ANTE EL IMSS.

Tramite federal mediante el cual el patrón deberá registrarse al igual que a sus trabajadores en el régimen obligatorio cumpliendo con lo establecido con la Ley del Seguro Social al hacerlo automáticamente quedarán registrados ante el INFONAVIT y SAR

A) Área donde se gestiona/horario de atención

Delegación del IMSS/Av. Lomas Verdes s/n, Esq. Blvd. Ávila Camacho, Col. Fraccionamiento Lomas Verdes/ Naucalpan, Edo. de México/ Lada (5) Tel. 560 12 38 y 326 54 48 (De 9:00 a 15:00hrs.)

ANEXO 4

B) Tiempo aproximado de respuesta

Inmediata

C) Vigencia, formato y costo

Indefinida, AFIL01, sin costo.

11.- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL.

Tramite municipal mediante el cual se autoriza el inicio de operación de establecimientos industriales, comerciales y de servicios.

A) Área donde se gestiona/horario de atención

Presidencia Municipal/Ventanilla Única/Reforma #4, Col. Centro/ Chalco, Edo. de México, / Lada (597) Tel. 5 28 70 (De 9:00 a 15:00hrs.)

B) Tiempo aproximado de respuesta

1 día habil

C) Vigencia, formato y costo

1 año, Licencia de Funcionamiento, a determinar.

12.- ALTA EN EL PADRÓN DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL.

Empadronarse en el registro correspondiente dentro de los 10 días siguientes a la fecha de inicio de operaciones y enterar el impuesto correspondiente a la autoridad.

A) Área donde se gestiona/horario de atención

Secretaría de Finanzas y Planeación/Administración Chalco / Nicolás Bravo # 6, 1º piso /Chalco, Edo. de México /Lada (597) Tel: 3 04 40/ (De 9:00 a 18:00hrs.)

B) Tiempo aproximado de respuesta

Inmediata

C) Vigencia, formato y costo

Indefinida, 2031200-TE-01, sin costo.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social
Subsecretaría de Planeación y Administración
Dirección General de Planeación y Proyectos

PROTOTIPO DE SOLICITUDES Y REQUISITOS PARA LA INCORPORACION DE ESCUELAS PARTICULARES

ASUNTO: Se solicita el registro del nombre del plantel

Toluca, Edo. de México; a ___ de _____ de _____

Director General de Planeación y Proyectos
Presente

El suscrito _____, en su carácter de _____, solicita a la presente Dirección General AUTORIZACION Y REGISTRO DEL NOMBRE DE LA ESCUELA ubicada en: _____ y para lo cual y de acuerdo a los lineamientos y requisitos establecidos presenta la siguiente Terna:

1. _____
2. _____
3. _____

Así mismo, manifiesta que dicha autorización de nombre no entraña ninguna obligación para esta Dirección, ni le confiere al suscrito derecho o prerrogativa alguna, ya que de acuerdo al Artículo 3º Constitucional deberá obtener previamente la autorización respectiva.

Atentamente

Anexar justificación bibliográfica de la terna.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social
Subsecretaría de Planeación y Administración
Dirección General de Planeación y Proyectos

**PROTOTIPO DE SOLICITUDES Y REQUISITOS PARA LA INCORPORACION DE
ESCUELAS PARTICULARES**

ASUNTO: Protesta

Toluca, Edo. de México; a ___ de _____ de _____

Director(a) General de Planeación y Proyectos
Presente

El suscrito _____, en su carácter de **Representante Legal** de la Escuela _____, declara bajo protesta de decir verdad, que no es ministro de culto religioso alguno, ni esta ligado directa o indirectamente con las instituciones que inicien el fanatismo religioso.
Así mismo, manifiesta que sustenta la ideología requerida por el Estado en materia educativa.

Atentamente



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social
Subsecretaría de Planeación y Administración
Dirección General de Planeación y Proyectos

PROTOTIPO DE SOLICITUDES Y REQUISITOS PARA LA INCORPORACION DE ESCUELAS PARTICULARES

ASUNTO: Presentación de la plantilla docente

Toluca, Edo. de México; a ___ de _____ de ____

Director(a) General de Planeación y Proyectos
Presente

El suscrito _____, en su carácter de **Representante Legal** de la Escuela _____, presenta del personal docente acreditado en formación profesional para impartir educación: _____, de acuerdo al Artículo 55 de la Ley General de Educación.

Plantilla Docente:

1. Nombre y cargo: _____
2. Nombre y cargo: _____
3. Nombre y cargo: _____
4. Nombre y cargo: _____
5. Nombre y cargo: _____
6. Nombre y cargo: _____
7. Nombre y cargo: _____

Atentamente

Anexar constancias de acreditación.

COLEGIO DE EDUCACIÓN INTEGRAL "PAULO FREIRE" Manual de procedimientos		Fecha de elaboración: 2004
Procedimiento 1: <i>Inscripción</i>		
NÚMERO	ACTIVIDAD	ÁREA RESPONSABLE
1	Elaborar convocatoria de inscripción	Coord. de psicopedagogía
2	presentar convocatoria al director para revisión	Coord. de psicopedagogía
3	Revisar y en su caso aprobar la convocatoria	Dirección
4	Corregir convocatoria	Coord. de psicopedagogía
5	Mandar a impresión la convocatoria	Secretaría ejecutiva
6	Publicar convocatoria	Secretaría ejecutiva
7	Recibir a los aspirantes (plática)	Dirección
8	Atender y registrar aspirantes	Coord. Administrativa
9	Verificar los documentos requisitados	Coord. Administrativa
10	Generar archivo de alumno de nuevo ingreso	Coord. Administrativa
Elaboró: Lénica Rodríguez Cruz Manjarrez Revisó: Carmen Saldaña Rocha Autorizó:		

